

## HOY ESCRIBEN

No quieren debatir **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

Una capital al son de los valet parking **pág. 5**  
**CARLOS URDIALES**

Las dos caras del mundo **pág. 23**  
**MONTSERRAT SALOMÓN**



# CELTICS DE BOSTON EN LA CUMBRE

**LOS DE MASSACHUSETTS** vencen a Dallas y suman su décimo octavo título, con el que ya superan a los Lakers, su rival histórico; después de 16 años vuelven a levantar el campeonato. **pág. 30**

**JAYLEN Brown**, el MVP de Las Finales, en una de sus clavadas, anoche.

# La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 18 DE JUNIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4675

PRECIO \$10.00

EN CONGRESO ALISTAN PARLAMENTO ABIERTO

## Saca 4T primera carta: 3 encuestas dan 80% de aval a reforma judicial

C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

**Revela** Claudia Sheinbaum resultados de estudios encargados a Morena, Enkoll y De las Heras; en todos, entre 68% y 75% piden elección de jueces por voto directo **págs. 3 y 4**

"¿Qué se tienen qué meter?", critica AMLO por revisión que advierte retroceso, hecha por investigadores de la UNAM; ésta aclara que análisis sólo refleja posición de sus autores



**“ NOSOTROS** ganamos la elección con el 59 por ciento, y más de 59 por ciento considera que es necesaria la reforma y más del 59 por ciento está de acuerdo con que haya una elección directa”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual Presidenta electa

**ACAPULCO Y COYUCA: YA OPERA 74% DE HOTELES**

**GOBERNADORA** reporta también 97.3% en reactivación comercial; hubo 825,782 apoyos para 256 mil 57 personas. **pág. 9**



**MATAN EN AUTOBÚS A ALCALDE ELECTO EN COPALA, GUERRERO**

**SUJETOS** abordan camión en carretera a Pinotepa y disparan contra Salvador Villalva Flores. **pág. 7**



**SALVADOR VILLALVA FLORES**  
**FORMACIÓN:** Excapitán de la Marina retirado  
**CARGO:** Alcalde electo en Copala  
**PARTIDO:** Del Bienestar

**CUANDO EL SUEÑO DE MOTO Y TRABAJO SE VUELVE DESCOBIJO**

**SEÑALAN** repartidores vía apps que su actividad es riesgosa, pero su seguro limitado; no les cubre la posibilidad de adquirir un nuevo vehículo; faltan datos públicos sobre accidentes. **pág. 14**

**LESIONADOS EN HECHOS DE TRÁNSITO**

**2,166** Ciclistas

**14,831** Motociclistas



Ningún caso aclara cuántos de éstos fueron repartidores.

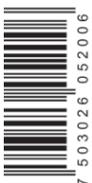
Cifras de octubre-diciembre 2023

Fuente|Semovi

**Se forma el primer ciclón; nos estamos preparando: AMLO**

**APARECE** frente a Tabasco y Campeche y evolucionaría para convertirse en la tormenta tropical Alberto. **págs. 8 a 10**

**EL PRESIDENTE** afirma que tenemos bastante experiencia en ayudar; conmemora Ejército 58 años del Plan DNIII-E.



7 503026 052006

## LA DOS



83 Award  
of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,  
2019, 2022 y 2023.

10 PREMIOS  
BRONCE  
Mejor diario nacional  
Finalista

BRONZE  
2018  
Universidad  
de Navarra en  
Pamplona

a!  
PREMIOS  
DISEÑO  
28 premios  
9 primeros  
lugares y  
19 menciones  
plata

BND  
2015  
2 Menciones  
Especiales

MOCTEZUMA  
& ASOCIADOS  
MEDIO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**  
Comentarios  
sugerencias@razon.com.mx

## ROZONES

## Prolongando la agonía

Que siempre no está muerto el PRD, como se había señalado que **Jesús Zambrano**, su dirigente nacional, había dicho el fin de semana. Y es que resulta que ayer, éste mismo sostuvo que fueron en total 200 recursos los que se interpusieron ante la autoridad electoral con la intención de recuperar unos 200 mil votos con los cuales poder salvar el registro. "Nosotros queremos seguir luchando y vamos a darle hasta el último aliento que tengamos, la última rendija jurídica que tengamos la vamos a aprovechar para seguir peleando por el registro nacional del PRD... Somos una fuerza política que no la van a hacer desaparecer así tan fácilmente", señaló. El sol azteca, sin embargo, la tiene cuesta arriba, pues el máximo porcentaje de votación que obtuvo fue de 2.43 por ciento, lo que lo mantiene lejos del 3 por ciento que exige la ley a los institutos políticos para no extinguirse. Por lo pronto, pendientes.

## Conciencia y reforestación

Y en estos tiempos en los que algunas autoridades pierden de vista el tema ambiental y otras más desdénan alertas sobre los efectos del cambio climático, bien vale la pena destacar esfuerzos como los de Nissan Mexicana que, en alianza con la asociación civil Reforestamos México, llevaron a cabo la siembra de mil 750 árboles en un espacio de 2.5 hectáreas en el Estado de México. Y es que como parte del Día Mundial del Medio Ambiente más de 240 colaboradores de la empresa se dieron cita en los bosques de Santiago Tianguistenco para concretar esta causa. Importante saber, nos cuentan, que esta iniciativa ha contribuido ya, de 2018 a la fecha, con la reforestación de más de 4.5 hectáreas, mediante la siembra de más de 4 mil 650 árboles. "Nos tomamos muy en serio nuestro compromiso con la sustentabilidad y el medio ambiente, y el éxito de nuestro programa de reforestación es una muestra de ello", han señalado sus directivos.

## Proyecto de los Felipes

Con la novedad de que la elaboración del proyecto de la calificación de la elección presidencial en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha recaído en los Felipes. Es que resulta que ayer se acordó que sean los magistrados **De la Mata Pizaña** y **Fuentes Barrera**, quienes se encarguen de esa delicada labor cuyo resultado será objeto de atención en las próximas semanas y antes del 6 de septiembre próximo. Llamó la atención, nos cuentan, que este acuerdo se diera por unanimidad de los integrantes del tribunal, entre quienes, es sabido, de vez en vez afloran importantes diferencias. Todo parece indicar que en la institución buscan que el proceso de la calificación avance tersamente, porque además de ese acuerdo, también se estaría logrando otro en otro tema pendiente de resolver: el de habilitar a un sexto magistrado que se requiere por ley para votar la calificación de la elección. Esto derivado de que en el Senado no hicieron la chamba de elegir a los remplazos de dos magistrados que concluyeron su encargo. Ahí el dato.

## Revuelo por Ceci Flores

Fuerte revuelo y preocupación entre sus más cercanos fue el que se generó ayer, luego de que se reportara que nadie localizaba a la activista **Ceci Flores**, cabeza de las madres buscadoras de Sonora. Pero también, tras advertirse lo anterior, así como se hicieron llamados a la autoridad para que emprendiera las tareas de localización, de la misma forma se desataron múltiples especulaciones, expresiones de descalificación a la autoridad y hasta fallidas hipótesis sobre una supuesta desaparición. Por fortuna, Flores fue encontrada sana en un refugio con el que cuenta en Querétaro. "Tiene una descompensación metabólica por un ayuno prolongado, una deshidratación leve, y la vamos a llevar a un centro médico para una valoración médica", refirió un funcionario de Protección Civil del estado. La activista se encontraba estable, en una recámara del domicilio al que había llegado en esa entidad. "Afortunadamente se encuentra bien de salud", reportó también un rescatista. Ahí el dato.

## "Llamo a la reconsideración"

Tomó relevancia, nos comentan, la posición de la magistrada **Paula García Villegas**, hija de la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**, quien planteó que se reconsidere, dentro de la propuesta de reforma al Poder Judicial, el mecanismo de selección de jueces. "Yo llamo a la reconsideración de este tema, por favor, para que puedan llegar los mejores jueces y magistrados y técnicamente no haya un golpe de Estado porque desaparecería todo un poder público, el Poder Judicial, con la salida de alrededor de 1,600 jueces y magistrados, son personas estudiosas y valiosas. La jurista, sin embargo, decidió bajar el video en el que plantea esta posición. Lo hizo así porque, dijo, se van a promover foros con juzgadores, las barras, la academia, la sociedad civil y los justiciables. No es sano, porque no abona a nada, crear un foro paralelo como se estaba formando. Ahí el dato.

## Exgobernadores panistas en la batalla

Y hablando de partidos y sus crisis internas, quienes no van a ceder en su exigencia de que el Partido Acción Nacional abra de inmediato sus filas a la ciudadanía son 13 exgobernadores: **Francisco Ramírez Acuña**, **Francisco Barrio**, **Fernando Canales**, **Héctor López Santillana**, **Carlos Medina**, **Patricio Patrón**, **Ernesto Ruffo**, **Marco Adame**, **Alberto Cárdenas**, **Marcelo de los Santos**, **Ignacio Loyola**, **José Guadalupe Osuna** y **Juan Carlos Romero Hicks**. Al menos así se vio ayer cuando hicieron un nuevo planteamiento público sobre la ruta que a su juicio debe buscar el PAN. Su exigencia ahora ha sido a los líderes nacionales de no llevar a cabo la renovación de la dirigencia mediante acuerdos con los llamados padroneros que tanto daño han hecho al partido. También ponen sobre la mesa que el albiazul dé la batalla contra la representación en el Congreso. Ahí el dato.

## QUEBRADERO

## NO QUIEREN DEBATIR



POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

solorzano52mx@  
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Lo que debiera ser un gran debate nacional sobre la reforma a uno de los tres poderes de la Unión, va a acabar en una puesta en escena en donde se va a escuchar a todo el que quiera ser escuchado, para que al final las cosas queden como se plantearon desde Palacio Nacional.

El país no puede diseñarse de manera unilateral. Si algo nos distingue a pesar de la abrumadora votación en favor de Claudia Sheinbaum es la diversidad. El sabernos diferentes es una manera de entendernos.

El guion será el mismo que se vivió con los parlamentos abiertos o en los debates organizados por el Legislativo. La importancia de los parlamentos estaba a la vista; sin embargo, todo pasó a segundo plano porque el Presidente quería que las cosas se hicieran como las planteaba; no sirvió de mucho escuchar a destacados especialistas en materia energética y electoral entre otros.

Se escuchaba a todas y a todos, y se reconocía la importancia de los planteamientos de los ponentes, pero al final todo quedaba como originalmente se había planteado, que en muchos casos merecía la crítica que en la mayoría de los casos iba acompañada de propuestas.

Tener la mayoría no significa tener la razón porque el conocimiento de las cosas es un asunto que pasa por la pluralidad, por los especialistas y por todos aquellos que tienen estudios sobre los temas tratados.

En relación al debate sobre las reformas al Poder Judicial va siendo evidente que el Presidente no está necesariamente en favor de una discusión pública. De hecho, hace algunos días planteó que el tema estaba suficientemente discutido, lo que cambió las cosas fue que la futura Presidenta planteara la necesidad de un debate público.

Quedó claro en su momento que el Presidente, a pesar de que no quería el debate, lo dejó pasar a sabiendas de cuál sería el desenlace. López Obrador acabó haciendo lo que desde el principio quería: tener mayoría en el Congreso y que las cosas se hicieran exactamente como las había planteado, sin cambios en las propuestas.

La encuesta dada a conocer ayer era definitivamente previsible. Se trata de crear no solamente una reforma al Poder Judicial, sino crear una narrativa que la fundamente en términos de la opinión pública más allá del contenido de la reforma.

La encuesta no resulta ociosa porque al fin y al cabo le otorga al Presidente y a la futura mandataria elementos para fortalecer y fundamentar su decisión. Lo que pasa es que en función de las preguntas y en medio de los problemas que viven los ciudadanos con los aparatos de justicia, con una insistente narrativa de que el sistema está podrido y es corrupto, todo al final resultó como quería particularmente el Presidente. En la mañana de hoy seguramente se ponderará la encuesta y el resultado de la misma sin la más mínima crítica y autocrítica.

La crítica de López Obrador al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por hacer un estudio sobre la reforma, es la ratificación de que no está dispuesto a debatir profundamente un tema de enorme relevancia para el destino del país. El Instituto a lo largo de muchos años ha hecho todo tipo de investigaciones sobre temas jurídicos y se ha convertido en un referente de enorme importancia, para poder tener elementos que permitan el conocimiento y tomar las mejores decisiones.

Lo que quiere y busca el Instituto es integrarse al debate en los términos en los que el oficialismo, en voz de la futura Presidenta, se ha manifestado.

Lo peor que puede pasar es que para debatir el futuro de la justicia en México no se escuche a quienes a lo largo de muchos años han dedicado su trabajo a las leyes, son especialistas reconocidos en todo el mundo, pero ya se vio que no quieren.

## RESQUICIOS.

Con el aval de la ciudadanía para que haya una reforma al Poder Judicial el camino debiera estar allanado para un debate de alto nivel. Es tiempo de escuchar a todos porque como fuere la ciudadanía quiere que las cosas cambien, pero no pueden cambiar unilateralmente.

**LA ENCUESTA** no resulta ociosa porque al fin y al cabo le otorga al Presidente y a la futura mandataria elementos para fortalecer y fundamentar su decisión. Lo que pasa es que en función de las preguntas y en medio de los problemas que viven los ciudadanos con los aparatos de justicia, con una insistente narrativa de que el sistema está podrido y es corrupto, todo al final resultó como quería particularmente el Presidente

# México

AGENDA NACIONAL

MARTES 18.06.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## INE garantiza: no habrá sobrerrepresentación

EL INSTITUTO aseguró que la forma que la asignación de las 200 diputaciones federales pluris se realizará con base en el porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en cada circunscripción, y si algún partido excede el número de legisladores que le corresponden, le serán restados.



**OVIDIO SE DECLARÓ NO CULPABLE EN AUDIENCIA.** En apenas 15 minutos se llevó a cabo la comparecencia de Ovidio Guzmán López, *El Ratón*, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa conocida como Los Chapitos, en la Corte del Distrito Norte de Illinois, en Chicago, en la cual su defensa solicitó más tiempo para analizar las pruebas presentadas. Durante el proceso penal que enfrenta el hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán por narcotráfico y lavado de dinero, el abo-

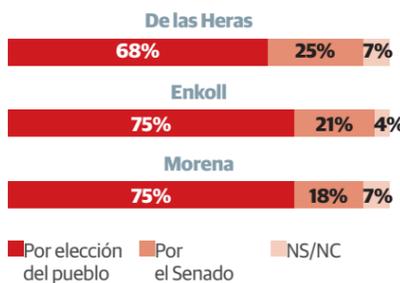
gado, Jeffrey Lichtman, logró que se fijara el 1 de octubre, a las 10:15 horas, como fecha para continuar con el caso. El capo enfrenta cinco cargos por posesión de drogas con intención de distribuir las, conspiración para importar, manufacturar y distribuir sustancias controladas, conspiración para lavado de dinero, participación en una empresa criminal continua y portación de armas de fuego. El 18 de septiembre de 2023, en la primera audiencia, se declaró "no culpable".

### PRESENTA SONDEOS

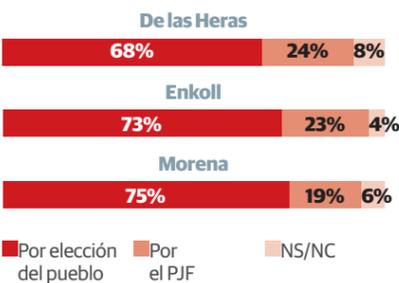
Resultados de las encuestas solicitadas por el partido.

Fuente: Morena

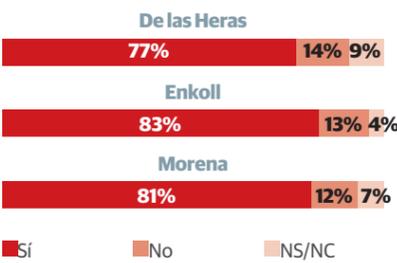
**¿CÓMO CREE USTED QUE DEBEN SER ELEGIDOS LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE?**



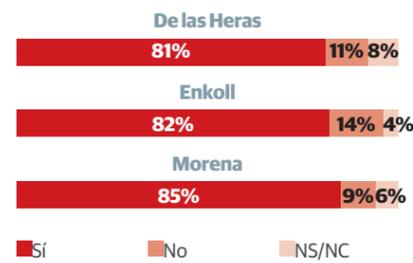
**¿Y CÓMO CREE USTED QUE DEBEN SER ELEGIDOS LOS MAGISTRADOS Y JUECES DEL PJ?**



**POR LO QUE USTED SABE O HA ESCUCHADO, ¿USTED CONSIDERA NECESARIO QUE SE LLEVE A CABO UNA REFORMA EN EL PJ O NO?**



**SITUVIERA LA OPORTUNIDAD DE VOTAR PARA QUE SE LLEVARA A CABO UNA REFORMA AL PJ, ¿USTED VOTARÍA A FAVOR O EN CONTRA DE REFORMAR EL PJ?**



Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

Al menos 80 por ciento de la gente quiere la reforma judicial, dijo la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, al dar a conocer el promedio de los resultados de las tres encuestas aplicadas a la ciudadanía, entre el 14 y el 16 de junio; mientras que 71.3 por ciento en promedio avala que los jueces y magistrados se elijan mediante voto popular.

En conferencia de prensa, la próxima mandataria también destacó que el porcentaje que pide los cambios al Poder Judicial (PJ) es mayor al que ella misma tuvo en la pasada elección del 2 de junio.

"Son más personas o el porcentaje de personas está de acuerdo, nosotros ganamos la elección con el 59 por ciento, más del 59 por ciento considera que es necesaria una reforma y más del 59 por ciento está de acuerdo que haya una elección directa", aseveró.

### EL DATO

**LAS 3 ENCUESTAS** tienen un nivel de confianza de 95% y el siguiente margen de error: De las Heras, +/- 2.9%; Enkoll, +/- 2.83%, y la de Morena, +/- 2.57.

Sheinbaum Pardo señaló que la encuesta realizada por Morena "es informativa, vamos a dejar también espacio a que corran los foros, el diálogo, el debate y ya a partir de ahí. Y esto que estamos presentando, pues es una opinión de la gente, el pueblo de México que, repito, me parece muy relevante.

"Porque a ver, si hubiera sido 59 por ciento, pues es como las personas que votaron por nosotros, ¿no?, pero es todavía más de las personas que votaron por nosotros que reconocen la importancia de una reforma al Poder Judicial", dijo.

La virtual Presidenta electa también hizo notar que el porcentaje que considera que hay corrupción en el PJ es muy alto; asimismo, hay un porcentaje muy alto que considera la elección directa como una forma viable de elegir a los magistrados, a los ministros y a los jueces.

También informó que 75 por ciento de los encuestados consideran que los "ministros de la Suprema Corte de Justicia

Sheinbaum destaca porcentaje mayor al de elección

## Con 3 encuestas, 4T en fila reforma al PJ: 80% avala los cambios

**LA VIRTUAL PRESIDENTA** electa señala que en sondeos, 75% aprueba elegir a magistrados y jueces por voto popular; ejercicio es informativo, aún faltan los foros, expresa

de la Nación (SCJN) deben ser elegidos por la ciudadanía".

Para el ejercicio se aplicaron mil 202 encuestas a personas de 18 años y más, cara a cara y en vivienda por parte de la casa encuestadora Enkoll, además de mil 195 por parte de la casa De las Heras y mil 458 de la encuestadora de Morena.

"En todos los casos con una muestra significativa con tres a cinco por ciento con margen de error", manifestó.

Sobre la pregunta de si la gente estaba enterada de la propuesta de reforma al PJ que proponen ella y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum especificó que 51 por ciento respondió que sí en el sondeo de De las Heras; 45 por ciento fue afirmativo en el de Enkoll, y 48 por ciento dijo conocer la propuesta en el ejercicio de la encuestadora de Morena.

Sobre la pregunta "¿qué tanta corrupción existe en el PJ?", el mayor porcentaje se concentró en la respuesta "la mayoría son corruptos", con 38, 44 y 40 por ciento en las encuestas de De las Heras, Enkoll y Morena, respectivamente.



**ES UNA OPINIÓN** de la gente, que me parece muy relevante. Si hubiera sido 59%, es como las personas que votaron por nosotros, pero es todavía más (...) que reconocen la importancia de una reforma al PJ"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual Presidenta electa

Sobre la forma en cómo deben ser elegidos los ministros de la SCJN, la ciudadanía contestó en su mayoría que por elección del pueblo de México con 68 por ciento en De las Heras, mientras que Enkoll y Morena tuvieron 75 por ciento.

A la pregunta de "¿usted estaría de acuerdo o en desacuerdo con la creación de un órgano independiente al Poder Judicial de la Federación para que vigile, investigue y sancione a los ministros, magistrados y jueces que incurran en alguna falta o en actos de corrupción?", 87 por ciento estuvo a favor en sondeo de De las Heras; 85 por ciento en la de Enkoll, mientras que 89 por ciento dijo sí en la de Morena.

"Sería bueno que estuviera el canal del Poder Judicial, perdón, el canal del Congreso, para que la ciudadanía se entere de los debates, pues que ahí haya opiniones que estén de acuerdo, que no estén de acuerdo con la propuesta que se escuche y en esos mismos foros, pues habrá debate, ¿no?", enfatizó Sheinbaum.

Al cuestionarle si con los resultados de esta encuesta no le preocupaba la situación del peso que se dé por posibles reformas al PJ, y si esto no afectará las inversiones al sector energético y también al

### ALISTA AVANCE DE SU GABINETE LEGAL

**LA VIRTUAL** Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que hoy se reunirá con diputados y senadores electos, el miércoles con empresarios y el jueves presentará parte de su gabinete legal.

"El jueves estaré presentando, ya también, si no todo, una parte de nuestro gabinete. Será una semana movida por los eventos en puerta", anunció en conferencia de prensa en su casa de transición.

El encuentro de hoy con legisladores electos se realizará en el World Trade Center; mañana se reunirá con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el jueves se realizará la presentación del gabinete. Sobre quiénes lo integrarán, no quiso adelantar nombres y ha pedido "no creer en filtraciones".

Adicionalmente, Sheinbaum Pardo adelantó que ya tiene otras actividades programadas, y que este fin de semana viajará a Oaxaca y Veracruz para acompañar al Presidente Andrés Manuel López Obrador a una gira de trabajo por el Istmo.

"Una semana movida y el viernes, nos vamos otra vez con el Presidente a recorrer las obras, todo lo que tiene que ver con el Tren Interoceánico, empezáramos creo que en Coatzacoalcos y vamos hasta Salina Cruz", dijo.

Claudia Arellano

*nearshoring*, la futura Presidenta señaló que no tienen por qué preocuparse los inversores.

Subrayó que en días pasados se refirió a las declaraciones del Departamento de Estado de Estados Unidos, en referencia a lo dicho por el embajador de esa nación en la nuestra, Ken Salazar, quien sostuvo que México es un país soberano y son sus ciudadanos quienes van a decidir cómo son las reglas del Poder Judicial.

"¿Qué les interesa a ellos?, pues que se respeten las inversiones y eso no tiene por qué no respetarse", destacó.

### EL TIP

**TRAS** recibir del líder de Morena los resultados de su encuesta, ambos festejaron el cumpleaños de Mario Delgado.



IGNACIO MIER, coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, ayer en entrevista con medios de comunicación.

## Morena perfila en agosto dictamen por consenso

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

**MORENA Y SUS ALIADOS** están en búsqueda de elaborar un proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al Poder Judicial que alcance el mayor consenso y, a más tardar, la segunda quincena de agosto pueda ser aprobado, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista en San Lázaro.

El morenista, en atención a medios, dio a conocer que, en seguimiento al Punto de Acuerdo por el cual se pretende que la Comisión Permanente exhorte a la Cámara de Diputados a ampliar el Parlamento Abierto sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación, la Comisión de Puntos Constitucionales ampliará el ejercicio de parlamento abierto en modalidad de diálogo nacional.

EL TIP

**IGNACIO MIER** anticipó la invitación del Congreso a los ministros de la SCJN, magistrados y jueces, para exponer en los foros nacionales sus observaciones a la iniciativa.

Señaló que primero escucharán lo que quiere expresar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero también conocer los puntos de vista y aportaciones de los órganos que integran el Poder Judicial e incluyó a los magistrados y jueces, asociaciones, así como investigadores, exministros de la Corte y especialistas en materia constitucional.

Tras conocer las aportaciones, el bloque de la Cuarta Transformación buscará en la Comisión de Puntos Constitucionales que el proyecto tenga el mayor consenso con el fin de que sea aprobado conforme al reglamento durante los últimos días del tercer año de la LXV Legislatura.

"Conozco el temperamento y la vocación democrática, en medio de nuestras diferencias, de los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados de la oposición. Ellos están a favor de que se amplíe este diálogo y podamos hacer algo de manera civilizada, respetando nuestras diferencias para ir construyendo en un proceso abierto, franco, directo, democrático", apuntó.

Ignacio Mier recalzó que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tiene "voluntad política para ampliar el diálogo, además de que siempre esté apegado con el proceso legislativo: "hay la voluntad política de Claudia Sheinbaum de que se amplíe este diálogo".

80

Por ciento de los encuestados por Morena aprueban la reforma

## Reconoce riesgos en elección de jueces

# AMLO a UNAM: "¿Qué se tienen que meter?"

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**A**l reiterar que existen riesgos en la elección de jueces, magistrados y ministros, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra los especialistas de la UNAM por "meterse" a analizar las 20 reformas constitucionales que promovió su Gobierno desde febrero pasado, entre ellas al Poder Judicial (PJ).

"Ahora, ayer, antier, estaba yo leyendo, salen los de la UNAM, claro, con línea seguramente de los directivos, a dar su opinión como expertos sobre las 20 reformas que estamos proponiendo.

"Pues ya ni vi nada, ya sé, son predecibles. Yo les diría, ¿qué se tienen que meter? Sí, claro, ahí es donde se tiene que dar el debate, el análisis para transformarla (reforma judicial), todas las universidades tienen ese papel, pero inviten, escuchen a todos, no nada más los expertos, ya sabemos cómo opinan", declaró el mandatario.

EL DATO

**EL PRESIDENTE** de la República también criticó el modelo del ITAM, argumentando que sólo educa para defender intereses personales y empresariales.

La semana pasada, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM publicó el *Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el Presidente de la República*, donde advierte de múltiples retrocesos a la independencia judicial e imparcialidad en el acceso a la justicia para la ciudadanía.

En su defensa, el jefe del Ejecutivo federal indicó que la reforma va a ayudar mucho a todos los mexicanos para ir limpiando de corrupción el Poder Judicial, porque "a todos nos interesa que haya un auténtico Estado de derecho, no un estado de chueco".

"Ya se los he dicho porque he estado aclarando de qué se trata, ellos lo saben, es un asunto de vanidad, yo no pierdo un juicio en la Corte porque yo tengo ahí amigos', cada corporación, un magnate destacado, uno, dos o tres magnates tienen injerencia", señaló.

Reiteró que hay riesgos en las elecciones de los impartidores de justicia, siempre existen, "pero se equivoca menos la gente, no tener miedo al pueblo, tener confianza al pueblo".

Expuso que debe haber una amplia participación de candidatos, e incluso los que ahora son jueces, magistrados y ministros pueden participar, demostrar que, por su honestidad, rectitud y prestigio la gente los reelige; "no tengo otros bienes, ni departamento en Nueva York, ni tengo casa de campo en Valle de Bravo, de 30 mil, 50 mil metros cuadrados".

**ES OPINIÓN DE AUTORES.** Por su parte la máxima casa de estudios emitió un comunicado a través de redes sociales, en el que se deslinda del análisis a las

**EL PRESIDENTE** cuestiona a los investigadores que criticaron las 20 reformas que propuso, incluida la del Poder Judicial; la máxima casa de estudios se deslinda del análisis



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de México, ayer en conferencia.

## ...Y anuncia la segunda gira estatal con Claudia

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**TRAS CALIFICAR** como "muy buena" la primera gira con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este fin de semana viajarán a Veracruz y Oaxaca, con el propósito de evaluar los proyectos del Tren Maya, el Corredor Interoceánico y el Transistmico de Tehuantepec, entre otras obras.

El mandatario federal insistió en que dejará un mínimo de proyectos pendientes a la siguiente administración, en contraste con las obras que dejaron "tiradas e inconclusas" en el gobierno del expresidente, Enrique Peña Nieto.

"Este fin de semana vamos a Veracruz y a Oaxaca juntos y así vamos a estar recorriendo todo el país, revisando proyectos y poniéndonos de acuerdo para la entrega-recepción, muy pocos van a pasar a la próxima administración.

"Nosotros padecemos mucho eso, encontramos obras inconclusas, tiradas, de estos 15 proyectos, creo que la mitad estaban inconclusos, parados, la presa Zapotillo, la presa Santa María, el acueducto a Concordia, em-

pezaron a construir lo que llamaban el canal Centenario, hicieron un canal en Nayarit, no avanzaron nada", dijo.

Manifestó que este fin de semana pasado se llevó a cabo el primer recorrido conjunto con la presidenta electa. "Fue una buena gira, estoy muy contento por la decisión del pueblo de México de haber elegido a la doctora Claudia Sheinbaum, fue una bendición".

Detalló que en esta "gira inédita" se evaluaron obras y programas en las minas de Pasta de Conchos y El Pinabete, en Coahuila; en la frontera de Tamaulipas visitaron Nuevo Laredo, donde estará la Oficina Nacional de Aduanas y cuya obra está a cargo de los ingenieros militares y deberá estar concluida en septiembre de este año.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que, en Torreón, Coahuila, evaluaron el ISSSTE a nivel nacional; además que supervisaron el proyecto Agua Saludable para La Laguna, pues se decidió hacer un acueducto para llevar el agua desde la presa Lázaro Cárdenas hacia Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, a fin de resolver el problema del líquido contaminado con arsénico.

15

Proyectos encontró el Presidente tras su llegada al mando

20 reformas que presentó el mandatario.

"El documento sobre las 20 iniciativas de reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras personas, y circulado profusamente en las redes sociales durante el pasado fin de semana, de ninguna manera representa

un posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México ni el sentir de su comunidad.

"En todo caso, los textos reflejan exclusivamente la opinión de los autores. La UNAM convocará en su momento a diversos foros académicos donde podrá darse una discusión abierta y plural", señala el documento.

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

A partir de ayer y hasta el 21 de junio se llevará a cabo la recepción de los expedientes del cómputo de las actas de la elección de Presidente de la República de los 300 distritos electorales federales del país en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En sesión privada, por unanimidad de votos, los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña serán los encargados de elaborar el proyecto para hacer la declaración de validez o, en su caso, de invalidez de la elección presidencial por parte de la Sala Superior.

En un comunicado, el TEPJF informó que ambos magistrados tendrán que elaborar y presentar el proyecto ante el pleno, con el fin de que éste resuelva a más tardar el próximo 6 de septiembre, donde se entregaría la constancia de Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos a Claudia Sheinbaum.

**EL DATO** EL TEPJF recibió y fue notificado de 239 Juicios de Inconformidad (JIN) en contra de la elección presidencial, de los cuales en su mayoría los interpuso el PRD.

El Tribunal expuso que todos los asuntos vinculados con la nulidad de la elección presidencial deberán ser turnados a esta comisión de los magistrados Fuentes Barrera y De la Mata Pizaña.

Funcionarios del máximo órgano jurisdiccional electoral comenzaron a recibir la documentación enviada por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la jornada del 2 de junio donde ganó la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, con más de 35 millones de votos.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, explicó en entrevista que se trata de los paquetes que tienen que ver con las nulidades de la elección presidencial, y tienen que estar disponibles en caso de que las ponencias requieran ir a constatar algo.

"Todos van a llegar, ahorita estamos en turnos, apenas están los dos primeros turnos terminando, son 12 distritos por turno y parece que va un poquito más ágil de lo que habíamos pensado de la entrega de cada uno. Entonces se va de-



FUNCIONARIOS del TEPJF, al recibir paquetería electoral, ayer.

## Son paquetes de nulidad, aclaran TEPJF recibe actas del voto presidencial

**LA TITULAR** del tribunal electoral, Mónica Soto, afirma que habrá integración de la sexta magistratura; Fuentes y De la Mata, encargados del proyecto de validez de la elección

sarrollando conforme a la normalidad", afirmó.

Cuestionada sobre la integración de la sexta magistratura que por ley se requiere tener para la validez de la elección presidencial, adelantó que ayer se llevaría a cabo una reunión privada con los demás magistrados para analizar el tema, el procedimiento y el plazo de la designación.

"No hemos hablado de ninguna tómbola", aclaró, luego de subrayar que "sí vamos a empezar ya con el análisis de en qué momento le vamos a llamar y cuál es el criterio para decidir a quién.

"Finalmente todos los magistrados de las salas regionales son personas que tienen ya mucho tiempo ejerciendo ya la

función, independientemente de a quién le corresponda. Yo creo que todos y todas garantizan un desempeño impecable", aseguró y dijo que siempre se pondrán de acuerdo las cinco magistraturas.

Las magistraturas con mayor antigüedad o decanas del Tribunal Electoral son Claudia Valle Aguilasoch, presidenta de la Sala Regional Monterrey; Gabriela del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara, y María Silva Rojas, presidenta de la Sala Regional Ciudad de México.

También los magistrados Alejandro David Avante Juárez, presidente de la Sala Regional Toluca, y Enrique Figueroa Ávila, integrante de la Sala Regional Xalapa.

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

**RICARDO MONREAL**, coordinador de los senadores de Morena, informó que hoy en la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Permanente "se estudiará, se discutirá y se aprobará" el exhorto con el punto de acuerdo para "activar" la Comisión de Puntos Constitucionales y con ello, poder celebrar los foros que analizarán la Reforma al Poder Judicial.

A través de un video difundido en redes sociales, Monreal Ávila señaló: "Mañana (hoy) se estudiará, se discutirá y se aprobará el exhorto que contiene el punto de acuerdo para activar la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y a través de ella celebrar foros y también preparar el dictamen dentro del tiempo legal".

El legislador expresó que los dictámenes que presentarán tras los foros serán "de esta Reforma de carácter judicial y de otras reformas que están contenidas en

## Prevén dar luz verde a foros de debate al PJ



**MAÑANA** (hoy) se estudiará, se discutirá y se aprobará el exhorto que contiene el punto de acuerdo para activar la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y (...) celebrar foros"

**RICARDO MONREAL**  
Coordinador de los senadores de Morena

las 20 que envió el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) como iniciativas a la Cámara de Diputados, como Cámara de origen".

Puntualizó que ayer, en la Cámara de senadores, fue instalada la Comisión

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Comisión Permanente, la cual se declaró en sesión permanente, tras nueve minutos de haberse instalado.

Señaló que el miércoles, al seno de la sesión de la Comisión Permanente, se realizará la discusión y en su caso aprobación de este exhorto y, con ello, los foros de diálogo "abierto y libre" se podrán realizar; además explicó que se tiene pensado realizar estos encuentros en las cinco sedes de circunscripción plurinominal electoral, aunado a un foro de entrada y otro de salida en la Ciudad de México.

Sostuvo que será un ejercicio "interesante, un ejercicio productivo e indispensable para el dictamen que formularán las comisiones dictaminadoras. Creemos que es una reforma fundamental".

## SOBRE LA MARCHA



### UNA CAPITAL AL SON DE LOS VALET PARKING

POR CARLOS URDIALES •

El experimentado reportero de Enota policiaca Víctor Sandoval convino con su familia celebrar el Día del Padre en el restaurante, conocido y frecuentado por el periodista, El Camarón Guasaveño en avenida Fray Servando Teresa de Mier 45, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Al llegar lo recibieron los del valet parking ofreciendo reparar, a buen precio, los "detalles" del auto, nuevo y sin desperfectos, por cierto.

Rechazada la oferta de estética automotriz exprés, los acomodadores insistieron en que el coche traía rayones, al tiempo uno de ellos, aplicó con su mano el peso necesario para zafar una grapa de la fascia trasera del vehículo.

Ante el descaro del asalto, Víctor y su familia decidieron marcharse, pero no contaban que eso desataría la furia de al menos tres de ellos. Uno propinó un golpe, con la cabeza, directo a la nariz del hijo de Sandoval, los otros ante la reacción refleja del padre, lo golpearon y derribaron, al joven lo patearon.

Fueron comensales quienes intercedieron ante la artera agresión. Tras varios intentos fallidos, lograron que una ambulancia prestara atención a Víctor y a su hijo.

A los tres del valet, escondidos en el estacionamiento, los detuvo la Policía de la Ciudad y presentaron ante el Ministerio Público. Las cámaras de video del local dejaron de funcionar, al menos eso le dijeron al reportero.

Con doble fractura en la nariz y lesiones en la espalda a mi compañero reportero de W Radio y a su hijo, las víctimas esperan los peritajes para proceder judicialmente en contra de los responsables.

¿Cuántas veces habrán asaltado a comensales impunemente estos tres hampones? Seguro que muchas. En las primeras horas, una abogada de la empresa del valet parking preguntó: ¿Cuánto por parar la bronca? ¿Diez mil, quince, veinte mil? El caso de Víctor transitará por donde debe, con su civismo como bandera y su oficio como estímulo.

En la Ciudad de México, con su boyante actividad gastronómica, recreativa y turística, proliferan las agrupaciones de valet parking que toman cuerdas para su uso y explotación mercantil, cobran lo mismo cien pesos para bajarse a comer que 300 por entrar al Foro Sol o Palacio de los Deportes.

En zonas como Polanco, los parquímetros resolvieron poco, para no caer en manos de pandilleros uniformados que hacen lo que quieren con los autos, que no responden ante daños o robos, que dilatan en traer de vuelta la unidad porque el servicio ya fue pagado, el pacto social de ese desorden es aflojar. No hacerla de emoción y asumir como normal, lo ilegal. Normalizar la impunidad.

Queda exigir a las autoridades vigilar y sancionar a quienes violan normas de convivencia. A los comercios, corresponsabilizarse por los que afuera de sus restaurantes, foros o teatros se aprovechan de los clientes. Y a los impartidores de justicia, no dejarse intimidar por la ley del barrio.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.  
Acá, todo es personal.  
urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

## TEATRO DE SOMBRAS



### DEMOCRACIA Y DEMAGOGIA

POR GUILLERMO HURTADO

La democracia siempre ha sido vulnerable a la demagogia. No obstante, resulta evidente que hoy en día la demagogia está poniendo en peligro a la democracia de una manera alarmante. Pensemos en la siguiente analogía: digamos que la demagogia había sido como el virus del catarro de la democracia; pues bien, lo que ahora estamos presenciando es que el virus ha mutado de tal manera que amenaza con matar a la democracia de una pulmonía.

Esta amenaza tiene mucho que ver con el fenómeno contemporáneo de lo que se conoce como la posverdad. Los políticos siempre han mentido para llegar al poder. Eso lo sabemos. Lo que distingue a las mentiras del pasado de las mentiras del presente es que las primeras eran, por así decirlo, muy burdas, pero ahora, las segundas, alcanzan un nivel de sofisticación que las hacen virtualmente indetectables. La inteligencia artificial, que avanza a una velocidad alucinante, tiene mucho que ver con la crisis de la democracia a la que me refiero. Por medio de las redes sociales se puede transmitir, a millones de personas en cuestión de segundos, un video falso en el que un político aparece diciendo alguna barbaridad. Resulta que la imagen del político está manufacturada por medio de un programa de computación, lo mismo que su voz y que, a menos que uno sea un especialista en estos asuntos, no hay manera de distinguirlo de un video verdadero. Si bien nunca hemos tenido un instrumento infalible para separar la verdad de la mentira y, por eso mismo, hemos sido víctimas de los engaños de los políticos durante toda la historia, hoy en día se ha vuelto todavía más difícil tener un criterio sensato, fundado en la experiencia, para estar alertas de cuándo nos están engañando en el campo de la política. Dicho de otra manera, la demagogia ya no tiene límites. Es como un poderoso huracán que destruye todo a su paso.

En las campañas electorales que recién acaban de terminar en México fuimos testigos de una enorme sarta de mentiras, engaños y confusiones sembradas por todos los actores políticos. Es una vergüenza que la campaña de la oposición del PRI, PAN y PRD, que enarbó la demagógica bandera de "la verdad, la vida y la libertad", haya incurrido en mentiras tan groseras y haya engañado a tanta gente que depositó su confianza en ellos. No debe extrañarnos, por lo mismo, que mucha gente que creyó ingenuamente en las buenas intenciones de esos tres partidos, ahora se sientan defraudados por ellos -lo que importaría poco- sino, además, por el sistema democrático mismo -lo que sí es muy preocupante.

Lo alarmante, insisto, no es que se deje de creer en un político o en un partido político. Lo inquietante es que, por culpa de los abusos de la demagogia, se deje de creer en la democracia misma.

guillermo.hurtado@razon.com.mx / @hurtado2710



Foto | Especial

### EL DATO

**JESÚS ZAMBRANO** afirmó que los dos senadores perredistas electos, no facilitarían que Morena obtenga la mayoría calificada en la Cámara alta.

JESÚS ZAMBRANO, dirigente nacional del PRD, el sábado durante la reunión con líderes del partido.

Zambrano acude al TEPJF a alegato de oídas

# Lucha por el PRD sigue "hasta el último aliento"

Por Sergio Ramírez y Ulises Soriano

Al acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a un "alegato de oídas", el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que de ninguna manera se dará por perdido el registro, pues al partido no "lo van a desaparecer así tan fácilmente", por lo cual, "vamos hasta el último aliento que tengamos para seguir peleando" por éste, para lo cual buscarán 200 mil votos en diputaciones federales.

Entrevistado en la sede del TEPJF, luego de reunirse con el magistrado Felipe Fuentes Barrera, el líder perredista precisó que su declaración del fin de semana pasado se entendió mal, que todo ya estaba muerto para el partido del sol azteca y que se había tirado la toalla.

"Vamos a seguir hablando con los magistrados conforme su agenda lo permita en los próximos días. Estamos haciendo nuestro alegato porque no damos de ninguna manera por perdido el registro nacional electoral del PRD. Una declaración de un servidor, el fin de semana pasado, se entendió como que ya había todo muerto, ya habíamos tirado la toalla, ya habíamos bajado la cortina.

"No, de ninguna manera, yo subrayo, que en todo caso ese PRD que nació hace 35 años está cerrando un ciclo político de su vida institucional también, pero noso-

**EL DIRIGENTE** del sol azteca dice que buscarán 200 mil votos en diputaciones federales para mantener el registro; van por un acercamiento con liderazgos para construir "algo diferente"

tros queremos seguir luchando y vamos hasta el último aliento que tengamos, la última rendija que tengamos la vamos a aprovechar para seguir peleando por el registro nacional del PRD. No es una fuerza política que no la van a hacer desaparecer así tan fácilmente", aseveró.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, explicó que lucharán por la votación de diputados federales donde el sol azteca obtuvo 2.6 por ciento, por lo cual harían falta alrededor de 200 mil votos para obtener el 3 por ciento requerido por la ley.

"Unos 200 mil votos más o menos, y por supuesto que esa afectación la tuvimos, está demostrado tanto de casillas zapato, no instaladas y las casillas donde se recibió votación por gente que no era de la sección, por gente que no debió haberlo hecho, o casillas que cambiaron de ubicación sin justificación.

"Para nosotros son determinantes esos votos, para la votación de otros partidos quizás no lo son, pero en nuestro caso, para el PRD, sí son determinantes y lo que estamos pidiendo es que se valoren estas pruebas cualitativas y cuantitativas", dijo.

Jesús Zambrano aseguró más tarde, en entrevista con *La Razón*, que a corto plazo

existen dos caminos que seguirá el partido: el primero será defender jurídicamente "todo lo correspondiente a los votos" y, en segundo lugar, un acercamiento con liderazgos "que nos permitan construir algo diferente superior a lo que hoy somos como PRD".

Expuso que será hasta el 20 de agosto cuando las autoridades electorales decidan si es que se perdió el registro o no, y detalló que propiedades como el edificio de la sede nacional de la avenida Benjamín Franklin, valuado en más de 160 millones de pesos, le pertenecen al PRD; sin embargo, ante la pérdida del registro pasarían a ser "propiedad oficial".

El líder del sol azteca indicó que, en previsión al escenario de la notificación enviada por el INE en torno a la fase de prevención, "ya habíamos empezado a liquidar a los trabajadores conforme a la ley, también a todos los asalariados del partido y ya, para que cuando llegaran estas disposiciones no hubiera ningún ruido, ninguna dificultad".

Refirió que es momento para el diálogo con la sociedad civil para saber cómo se podrá confluir, tras los señalamientos del Frente Cívico Nacional, el cual pretende convertirse en partido político.

## AMLO respalda a Samuel García ante agresiones

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador salió en defensa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien está siendo víctima de "fuertes presiones" de "personas no identificadas" que golpean a sus colaboradores, por lo que solicitó a la Fiscalía General de la República investigar los hechos porque a nadie le conviene la inestabilidad en los estados.

Confió en que los conflictos postelectorales como los surgidos en Jalisco, en el caso de la gubernatura que ganó Pablo Lemus, y en alcaldías de Nuevo León, entre ellas la capital Monterrey, sean resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Consideró que, independientemente de qué partido gobierne, se deben detener esos actos que, presuntamente, vienen de otras instancias de Gobierno o de grupos políticos facciosos.



Foto | Captura de video  
SAMUEL GARCÍA, gobernador de Nuevo León, ayer en conferencia de prensa.

"Pedimos que los que están promoviendo este tipo de actos vandálicos, se aparten de esas prácticas. Ya di instrucciones para que se presente un escrito a la Fiscalía General de la República y se haga una investigación, aseguro el Presidente.

# Lozoya demanda la devolución de su inmueble

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**EMILIO LOZOYA**, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), demandó ante un tribunal federal la entrega de su casa en la colonia Lomas de Bezares, misma que disputa desde hace unos meses con la Fiscalía General de la República (FGR) a través de un juicio de extinción de dominio.

El exfuncionario presentó una demanda de amparo contra el tribunal que el 9 de mayo sentenció que su casa valuada en 38 millones de pesos debe pasar a la propiedad de la Federación, al no haber acreditado los recursos con los que la adquirió.

La demanda de amparo de Lozoya Austin así como la resolución, fue dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

EL TIP

**EL PASADO** 20 de febrero, el exdirector de Pemex salió del Reclusorio Norte después de la concesión de un amparo para llevar su proceso en libertad condicional.

Registros judiciales revelaron que el recurso legal será turnado a un Tribunal Colegiado en Materia Civil, para que resuelva en definitiva cuál será el destino final del inmueble, por lo que toca a este litigio.

En caso de que Emilio Lozoya gane este amparo, su casa no le sería devuelta inmediatamente porque está sujeto a un aseguramiento en el juicio que le siguen por un supuesto lavado de 3.4 millones de pesos en el Caso Agronitrogenados.

"En ese sentido, si los elementos de prueba aportados por la demandada, conforme a las reglas de la lógica y sana crítica, no van encaminados a demostrar la legítima procedencia del bien, en tanto que no acreditó por qué razón la parte vendedora obtuvo dinero de parte de tres personas distintas por concepto de la casa a su nombre, sin que se advierta un vínculo entre estas personas y la demandada que lo justifique... se declara procedente la acción de extinción de dominio", señala el fallo.

Agrega: "A partir de tales elementos probatorios, valorados en su conjunto de conformidad el artículo 149 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, de manera libre y conforme a las reglas de la lógica y la sana crítica, se llega a la convicción de que éstos no son idóneos para acreditar, en el caso concreto, la legítima procedencia del bien inmueble".

2

Años estuvo Emilio Lozoya encarcelado



EL EXDIRECTOR de Pemex (der.) y su abogado, el 8 de mayo.



**CONDENO** de manera enérgica los delezna- bles acontecimientos en los que perdió la vida el presidente electo de Copala, Salvador Villalba Flores. Expreso mi más sentido pésame y me solidarizo con familiares, amigos y simpatizantes"

**EVELYN SALGADO**  
@EvelynSalgadoP  
Gobernadora de Guerrero

**SALVADOR VILLALVA**, en imagen de archivo.

Disparan a Salvador Villalva en autobús

# Matan a alcalde electo de Copala, Guerrero

Por Cristina Ceja y Sergio Ramírez

**H**ombres armados asesinaron al alcalde electo de Copala, Guerrero, Salvador Villalva Flores, cuando viajaba en la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, a la altura de la comunidad de San Pedro las Playas, la madrugada de ayer; durante el ataque su esposa también resultó herida.

La Fiscalía General de Justicia de Guerrero (FGJ) abrió una carpeta de investigación por el homicidio del capitán en retiro de la Secretaría de Marina (Semar), quien apenas el 2 de junio pasado había ganado las elecciones como candidato a alcalde por el nuevo partido local México Avanza.

"En relación a los lamentables hechos ocurridos esta mañana (de ayer) sobre la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional, localidad de San Pedro las Playas, municipio de Acapulco, la Fiscalía General del estado de Guerrero inició una carpeta de investigación por el homicidio calificado cometido en perjuicio de Salvador "N", quien fuera presidente electo del municipio de Copala por el partido México Avanza", publicó en redes la dependencia.

De acuerdo con medios locales, el ataque ocurrió cuando el alcalde electo

**RESULTA HERIDA** la esposa del también capitán en retiro de la Semar; Fiscalía indaga; AMLO y la gobernadora Evelyn Salgado lamentan el asesinato y ésta pide eficacia en investigación

EL DATO

**SALVADOR VILLALVA** obtuvo el triunfo electoral al superar por diferencia de cerca de 300 votos al candidato José Luis Chávez, candidato de Morena.

vijaba en un autobús procedente de la Ciudad de México con rumbo a Copala, al momento que fue interceptado por un comando armado que lo obligó a descender y le disparó en repetidas ocasiones.

El cuerpo del capitán en retiro de la Marina quedó sobre la cinta asfáltica, mientras que su esposa resultó herida de bala, por lo que fue trasladada a un centro hospitalario del puerto de Acapulco, donde le brindaron los primeros auxilios. Hasta el cierre de esta edición su estado de salud se reportó grave, pero estable.

Peritos de la Fiscalía y personal de la Policía de Investigación Ministerial acudieron a la zona del homicidio para realizar las diligencias correspondientes.

Ante estos hechos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó

el asesinato de Salvador Villalva, cuando regresaba de la capital hacia Copala, a donde acudió a una junta el 14 de junio pasado.

Al final de la conferencia de prensa matutina, fuera de micrófono, un reportero preguntó al mandatario sobre los hechos ocurridos en Guerrero, aprovechando también la presencia de la gobernadora de ese estado, Evelyn Salgado.

"Más tarde les informan bien qué acaba de suceder, lamentablemente", expresó, al tiempo que volteaba a ver a Salgado Pineda, quien señaló que ya lo estaba atendiendo la Fiscalía de Justicia de Guerrero.

La gobernadora emitió un pronunciamiento en sus redes sociales, donde condenó los "deleznales acontecimientos".

"Expreso mi más sentido pésame y me solidarizo con familiares, amigos y simpatizantes del alcalde electo. He solicitado a la @FGEGuerrero realizar con prontitud y eficiencia las investigaciones necesarias, para garantizar el acceso a la justicia y la no impunidad en este reprochable hecho", publicó en la cuenta de X.

# SCJN rechaza opiniones de la CIDH para jueces

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver una contradicción de criterios sustentada entre dos Tribunales Colegiados de Circuito, determinó que las opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) no son jurídicamente vinculantes.

El ministro Gutiérrez Ortiz Mena mencionó que éstas "no tienen carácter vinculante" para los jueces mexicanos, en tanto que la ministra presidenta Norma Piña dio un guiño al proyecto, señalando que "las opiniones sólo tienen relevancia jurídica por su calidad argumentativa".

Por su parte, el ministro Pérez Dayán aseguró que "las opiniones consultivas sirven

como guía para los jueces, pero no son de cumplimiento obligatorio". Yasmín Esquivel también destacó que "son orientativas y se toman en cuenta en la ponderación y análisis de cada caso".

La Corte señaló que dichas opiniones consultivas son jurídicamente distintas de las sentencias contenciosas y, aunque no son vinculantes para las personas juzgadas mexicanas, sí cuentan con relevancia jurídica y una alta autoridad interpretativa, porque impactan en la forma en que se pueden entender los derechos y el alcance de las obligaciones asumidas en el ámbito internacional, por lo cual pueden ser tomadas en cuenta al dictar resoluciones judiciales.

11

**Ministros** conforman la Suprema Corte de Justicia

PULSOPOLÍTICO



**VOTAN A FAVOR DE REFORMA JUDICIAL**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El “pueblo bueno y sabio” de México, representado en las mil 200 encuestas realizadas a nivel nacional el fin de semana por Morena, Enkoll y De las Heras, votó por abrumadora mayoría de más de 77, 83 y 81 por ciento, a favor de la reforma del Poder Judicial, propuesta impulsada por el Presidente López Obrador, anunció su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, al asegurar que “son más las personas, o el porcentaje de personas, que están de acuerdo en que se lleve a cabo”.

En la encuesta del partido que gobierna, un 75 por ciento respondió afirmativamente; en la de Enkoll, 72 y en De las Heras, 68, a la pregunta si votaría a favor o en contra de esa controvertida reforma para que ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación sean electos, así como en la creación de un órgano independiente de éste, que “los vigile, investigue y sancione”, explicó la Presidenta electa, quien convocó a un parlamento abierto para “oír” opiniones, no hacerle modificaciones.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**La momentánea desaparición de Ceci Flores**, reportada al atardecer como como “no localizada”, provocó una movilización policiaca en Querétaro, en donde fue vista el domingo por última vez, según un reporte oficial de las autoridades locales, ante el temor de que la creadora de las Mujeres Buscadoras hubiera sido desaparecida, temor que se disipó entrada la noche, al ser hallada sana y a salvo.

**Mujer incansable en la búsqueda de sus tres hijos** desaparecidos, cuya tarea se replicó por parte de madres de familias y personas desaparecidas, fue recibida por funcionarios del gobierno de Estados Unidos que le expresaron reconocimiento a esa labor, no así por el Presidente López Obrador a quien le solicitó audiencia en Palacio Nacional sin ser recibida —aun vestida de beisbolista—, y se concretó a dejarle una pala, como la que utiliza en busca de desaparecidos.

**Violencia sin freno: el alcalde del municipio guerrerense de Copala**, Salvador Villalva Flores, fue asesinado en plena carretera, al regresar en autobús procedente de la Ciudad de México; en Maravatío, Michoacán, hombres armados ejecutaron al expresidente municipal, Ignacio Montoya Marín; en García, Nuevo León, siete personas fueron acibilladas en sus viviendas en cuatro casos distintos.

**Por fin convocará el Tribunal Electoral a cubrir la sexta magistratura** que le falta a ese organismo, que deberá calificar las elecciones del 2 de junio pasado.

**A la sede de ese organismo empezaron a llegar paquetes** electorales e impugnaciones que deberá resolver antes del 6 de septiembre, instalado el Congreso.

**RIP de AMLO al PRD:** frenó el bipartidismo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
@MXPulsoPolitico

Se convertirá en tormenta tropical Alberto

# Se forma primer ciclón en las costas de Tabasco

**EL PRIMER CICLÓN DE LA TEMPORADA**

Se prevén lluvias y vientos fuertes en vario estados como consecuencia del fenómeno.



- LOCALIZACIÓN:** A 195 km al nor-noroeste de Frontera, Tabasco, y a 235 km al noroeste de Ciudad del Carmen Campeche
- DESPLAZAMIENTO:** Hacia el nor-noroeste (345°) a 11 km/h
- POSIBLE INGRESO A TIERRA:** Durante la noche del miércoles 19 de junio
- VIENTOS MÁXIMOS SOSTENIDOS:** 65 km/h
- RACHAS MÁXIMAS DE VIENTO:** 85 km/h

**EL SERVICIO** Meteorológico Nacional informa que se esperan lluvias torrenciales en el sureste y norte del país; prevé que entre hoy y mañana se dirija al norte de Veracruz y Tamaulipas, donde tocará tierra

Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

Lluvias torrenciales se esperan en el sureste y norte del país, luego de que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) confirmó la presencia del Ciclón Tropical Uno, el primero de esta temporada, y que, de acuerdo con las autoridades, se intensificará y se convertirá en la tormenta tropical Alberto.

De acuerdo con la coordinadora general del SMN, Alejandra Margarita Méndez Girón, el fenómeno se ubica a 195 kilómetros al nor-noroeste de Frontera, Tabasco, y a 235 kilómetros al noroeste de Ciudad del Carmen, Campeche.

En conferencia, Méndez Girón explicó que el ciclón lleva vientos sostenidos de 65 kilómetros por hora, rachas de 85 kilómetros por hora y movimiento hacia el noroeste a 11 kilómetros por hora, y provocará lluvias de muy fuertes a puntuales intensas en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, así como puntuales muy fuertes en Hidalgo, San Luis Potosí y Tabasco.

**EL DATO** LA COORDINACIÓN Nacional de Protección Civil ubica la temporada de ciclones entre mayo y noviembre. En promedio llegan 25 al año, de los cuales 4 entran a tierra.

De acuerdo con el pronóstico, entre la tarde-noche de ayer y las primeras horas de este martes, el sistema mantendrá su movimiento hacia el nor-noroeste sobre el Golfo de México, intensificándose durante la tarde hoy a la tormenta tropical Alberto, la cual tendrá vientos de 63 y hasta 118 kilómetros por hora y su centro se localizará aproximadamente a 295 km al este del Río Pánuco, en el norte de Veracruz.

Por ello, el SMN prevé que, durante la noche del martes y la madrugada del miércoles, el sistema cambiará su dirección hacia el oeste, dirigiéndose al norte de Veracruz y Tamaulipas, tocando tierra como tormenta tropical entre los municipios de Soto la Marina y San Fernando, Tamaulipas durante la noche del miércoles o madrugada del jueves.

Asimismo, se detalló que, en tierra comenzaría a perder intensidad en sus vientos y en la tarde del jueves, se localizaría como depresión tropical o baja presión remanente en el sur de Nuevo León y el norte de San Luis Potosí.

El pronóstico del clima para Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz será de lluvias intensas a torrenciales; además de vientos de 70 a 90 kiló-

# Abaten inundaciones en QRoo con bombeo

Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional del Agua (Conagua), informó de la implementación de un operativo emergente de bombeo de aguas anegadas en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, tras las fuertes lluvias registradas este fin de semana.

Mediante Brigadas de Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), la Conagua realiza este operativo, el cual, del 14 de junio pasado a la fecha, se ha desalojado un volumen estimado de 10 mil 600 metros cúbicos, en beneficio de, aproximadamente, 10 mil habitantes.

Adicionalmente, las Brigadas PIAE, que operan con personal y equipo especializado en atención de emergencias hidrometeorológicas, llevan a cabo 20 operativos en materia de agua potable, seis de auxilio al riego agrícola y siete de limpieza y desazolve de obras de desagüe municipal, a petición de autoridades estatales y locales.

**10**  
Mil 600 metros cúbicos de agua se han desalojado desde el 14 de junio

Por otra parte, para reforzar el servicio de agua potable y, con ello, garantizar el abasto a la población, mediante carros tanque, se mantiene la distribución en Calakmul y Escárcega, Campeche; Acacoyagua, Chiapas; Torreón, Coahuila; El Oro, Durango; Salamanca, Guanajuato; Chapulhuacán y Tezontepec, Hidalgo; Temixco, Morelos; Zacatlán de las Manzanas, Puebla; Ahualulco y Santa María del Río, San Luis Potosí; Álamos y Guaymas, Sonora; Macuspana, Tabasco, y Tampico, Tamaulipas.

En total, con los operativos iniciados en diferentes fechas de 2024, en localidades de esos municipios se han entregado casi 56 millones 300 mil litros para un estimado de 112 mil 600 mil pobladores.

También, en el rubro de agua potable, se mantiene el bombeo para facilitar la operación de sistemas de distribución de Hermosillo, Sonora, y Altamira y Tampico, Tamaulipas, donde, en total se han extraído casi nueve millones 158 mil litros para garantizar el servicio en beneficio de aproximadamente 167 mil habitantes.

metros por hora con la posible formación de trombas en las costas de Tamaulipas y Veracruz, con vientos de 50 y hasta 70 kilómetros por hora.

En el centro del territorio nacional están previstas sólo lluvias puntuales fuertes y para el viernes los remanentes de este sistema dejarían lluvias en el noreste y norte de México.

Adicionalmente, de manera preventiva, se cerraron a la navegación menor los puentes Presa Falcón, en Tamaulipas; Veracruz, en Veracruz; Villahermosa, en Tabasco, y Puerto Juárez, Isla Mujeres, Cozumel y Mahahual, en Quintana Roo. Conagua subrayó que se mantiene vigilancia en las presas de Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y en Veracruz.

**6**  
Puertos del Golfo y el Caribe fueron cerrados de manera preventiva

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

Se estiman hasta 41 ciclones

# Gobierno se dice listo ante temporada de huracanes

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno se prepara para la temporada de lluvias y huracanes que se esperan en los próximos meses, ya que se estiman hasta 41 ciclones que se formarán en el Océano Atlántico y el Pacífico en 2024, de los cuales al menos cinco impactarán a nuestro país.

"Ahí va avanzando la recuperación en Acapulco y nos estamos preparando porque viene la temporada de lluvias y huracanes", indicó, luego de reconocer que el huracán Otis "nos sorprendió" en octubre del año pasado.

Aprovechó para expresar su solidaridad con los habitantes de Chetumal que padecieron hace unos días inundaciones severas, de lo cual "estuvimos pendientes", participaron las secretarías de la Defensa y Marina, Guardia Nacional. "Hablé con la gobernadora y se ayudó a los damnificados", agregó.

**AMLO DECLARA** que ya cuentan con un método de trabajo de Protección Civil en los estados, así como experiencia en la aplicación de los planes DN-III y Marina; "Otis nos sorprendió", reconoce



LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

**EL DATO** LA CONAGUA pronosticó ayer la formación de trombas marinas en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche.

"Tenemos bastante experiencia en ayudar con la aplicación de planes de auxilio de gente; los planes Plan DN-III y Marina, más todo lo que se ha hecho en protección civil de modo que se auxilia a la población y hay que estar pensando en prevenir", externó.

La titular del Servicio Meteorológico Nacional, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Alejandra Méndez, dijo que "se pronostican de 15 a 18 sistemas con nombre en el Océano Pacífico, de los cuales entre 8 y 9 serían tormentas tropicales, de 4 a 5 huracanes categorías 1 o 2, y de 3 a 4 huracanes de nivel entre 3 y 5".

Al respecto, el mandatario federal recordó que el huracán Otis que golpeó las costas de Acapulco se le dio seguimiento, pero "nos sorprendió". "Esa noche yo estaba pendiente y mandé un aviso en mi Twitter. Lo que pasa es que cambió la dirección, se pensaba que iba a afectar más hacia Tecpan de Galeana, nunca se pensó en Acapulco, era del tramo de Acapulco a Zihuatanejo, en la Costa Grande, se metió a la bahía de Acapulco", expuso.

Comentó que ya se cuenta con un método de trabajo y hay mucha organización de Protección Civil en los estados, y resaltó que la coordinadora nacional Laura Velázquez "es de primera, ella coordina todo, y ahora con el anuncio de la temporada de huracanes ya se está trabajando", insistió.

López Obrador dejó en claro que "lo primero es prevenir; lo segundo es salvar vidas y atender a los damnificados; y lo tercero es la reconstrucción. Ahí, la verdad, los trabajadores son de los mejores

**TENEMOS BASTANTE** experiencia en ayudar con la aplicación de planes de auxilio de gente; los planes Plan DN-III y Marina, más todo lo que se ha hecho en protección civil de modo que se auxilia a la población"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México

## En Acapulco se recupera 74% de hoteles

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**A OCHO MESES** y 23 días del paso devastador del huracán Otis en Acapulco y Coyuca de Benítez hay un avance de 74 por ciento de reconstrucción del sector turístico, con lo que hoy "están de pie y seguirán brillando con más fuerza", afirmó ayer la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado.

Al presentar los resultados de reconstrucción ante el primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador, Salgado Pinea destacó: "Acapulco y Coyuca de Benítez están de pie y brillando con más fuerza que nunca. En Guerrero, con su apoyo Presidente, seguiremos profundizando la política de bienestar, listas y listos para seguir construyendo la paz y

seguir haciendo de la justicia social el legado de este movimiento".

Agregó que se lograron avances significativos en el sector turístico donde se tienen 206 hoteles en funcionamiento y nueve mil 899 habitaciones disponibles, distribuidos 76 en zona tradicional; 82 de la zona dorada; 25 en la zona diamante y 23 en Pie de la Cuesta, que representan 74 por ciento de los que están registrados en las dependencias de turismo.

Dijo que se tienen en funcionamiento 292 tiendas de abasto y consumo, 97.3 por ciento de las 300 sucursales registradas en la cadena; seis mercados grandes y ocho de artesanías tienen avance de 87 por ciento, de acuerdo con las cámaras empresariales.

Finalmente, la mandataria destacó la entrega de 825 mil 782 apoyos a 256 mil 57 personas, con un monto total de 13 mil 297 millones de pesos.

En tanto, el titular de la Secretaría de Marina, Rafael Ojeda Durán, señaló que aún permanecen 31 personas desaparecidas a causa del fenómeno meteorológico, por lo cual continúa la búsqueda de ellas, que hasta ahora han sido buscadas mediante 12 mil 826 inmersiones con buzos de la dependencia, 150 en el último mes.

Luis Crescencio Sandoval, titular de la Defensa Nacional, señaló que ya concluyó el 16 de marzo la entrega de los 250 mil paquetes de enseres electrodomésticos que incluye un refrigerador, estufa y colchón.

**31** Personas aún siguen desaparecidas a causa de Otis

del mundo en todo lo que es reconstrucción. Imaginense que en una semana ya se había restablecido la energía eléctrica en Acapulco", agregó.

Declaró que se trabaja de manera integral, no existe un fondo ni techo de recursos financieros para apoyar a la población en casos de desastres naturales, como an-

tes se tenía el Fonden, que "era un barril sin fondo, era un botín que les servía para todo, lo usaban para las campañas (políticas), se robaban muchísimo dinero, tenían un grupo de proveedores favoritos".

"Ese fondo tenía un techo financiero, ya no existe el Fonden, ya no existe corrupción y ya no hay techo financiero, es todo

lo que se necesite. En Acapulco debemos llevar invertidos 33 mil millones, eso era lo que tenía el fondo para todo un sexenio, solo en el caso de Acapulco", indicó.

El Presidente informó que este fin de semana se concluirá el pago a los 31 municipios de Oaxaca afectados por el huracán Agatha, durante un evento en Huatulco.

## Concluidas, 5 de 7 acciones de reconstrucción

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL TITULAR** de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, expuso que de siete acciones de reconstrucción, se han completado cinco y dos estarán concluidas esta semana. Para la reconstrucción carretera se destinaron 271 millones de pesos.

En conferencia, destacó que la reconstrucción carretera en Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez en Guerrero, afectada por el huracán Otis, estará totalmente concluida esta semana y se mantienen libre de peaje las cuatro casetas de la Autopista Cuernavaca-Acapulco para beneficio de 18.8 millones de personas.

Respecto a la reconstrucción del Aeropuerto, las prioridades fueron centrarse

**EL TIP** EN TOTAL, la SICT ha destinado una inversión de 463 millones de pesos para la rehabilitación de esta región.

en la recuperación de la barda perimetral, Torre de Control y el edificio de terminal. Con una inversión de 192 millones de pesos que está al 100 por ciento concluida.

Se iniciaron operaciones para ayuda el 27 de octubre y el 13 de noviembre de 2023 iniciaron las operaciones comerciales. De noviembre de 2023 a mayo de 2024 ha crecido cuatro veces el número de pasajeros.



EL TITULAR de la SICT, Jorge Nuño, ayer, en conferencia de prensa.

## SIN MIEDO



### LA IMPORTANCIA DE LOS CONTRAPESOS

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

El llamado Plan C de López Obrador, y que es respaldado por la Presidenta electa, amenaza con destruir la división de poderes, los contrapesos y la democracia. La autonomía del Poder Judicial está en riesgo.

Era predecible que las encuestas elaboradas por Morena tendrían como resultado que "supuestamente" las y los mexicanos encuestados iban a estar a favor de que las y los ministros y jueces, fueran elegidos por voto. Nadie nunca pensó que las encuestas realizadas por el partido en el poder tendrían un resultado diferente.

La realización de foros sobre la reforma al Poder Judicial sólo es una tomadura de pelo. Todos sabemos que lo verdaderamente trascendental sería que los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados modificaran la propuesta legislativa, pero como ya es sabido, los legisladores del partido en el poder siempre han aprobado las reformas de López Obrador sin cambiarle ni un punto ni una coma.

De tal suerte que la autonomía y los contrapesos están en manos de aquéllos que cuando eran oposición pugnaban por erradicar el presidencialismo, el centralismo y el poder absoluto.

La reforma judicial del inquilino de Palacio Nacional no es más que una venganza política. Es una reforma redactada con resentimiento, odio y autoritarismo.

No me voy a cansar de repetir que si se destruye la Suprema Corte nos iremos directo al abismo. Un abismo que no tendrá retorno y que nos afectará a todos por igual, tanto a aquéllos que votaron por la continuidad de la Cuarta Transformación, como a aquéllos que no lo hicieron.

En una entrevista con Leo Zuckerman, el periodista andino Rafael Archondo señala que la experiencia de Bolivia, eligiendo a sus jueces mediante el voto popular, ha sido un fracaso rotundo, pues en los 10 años que llevan implementando este sistema, éstos han terminado por someterse al Presidente o al Gobierno en turno.

Dijo que el ejemplo más claro fue la segunda reelección de Evo Morales, que fue aprobada por los magistrados, y que fue contraria a lo establecido en su Constitución; además de que no garantiza la independencia judicial.

"La elección de jueces por sufragio popular no garantiza su independencia, su autonomía, ni la absoluta separación de los poderes. Todos los jueces electos en Bolivia sabían que su selección era (gracias) al partido del gobierno. Ellos sabían que le debían su cargo no a la gente, sino al partido", sostiene Archondo.

El periodista boliviano precisa que la gran parte del electorado en Bolivia ha optado por anular su voto o dejarlo en blanco, cuando se trata de la elección de jueces.

No se trata de ser alarmistas querido lector, pero sí es mi deber hablarle con claridad y decirle que la reforma judicial de la Cuarta Transformación va dirigida a destruir la Suprema Corte, a eliminar los contrapesos y a darle todo el poder a López Obrador, y por supuesto, a la Presidenta electa.

Lo preocupante es que las declaraciones de la Presidenta electa dejan ver que no habrá modificaciones a la reforma, que se aprobará tal cual lo desea su antecesor, y que los contrapesos en México dejarán de existir.

FB: Josefina Vazquez Mota / @JosefinaVM



LAURA VÁZQUEZ Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil, en compañía de los comandantes de la GN, Sedena y Marina, ayer en el Campo Militar Estratégico 37-D, en Santa Lucía, Estado de México.

Juntos somos más fuertes, señala Ávila Astudillo

# Sedena conmemora 58 años del Plan DNIII-E

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) conmemoró el 58 aniversario del Plan DNIII-E, el cual enmarca una de las misiones más importantes que desarrolla el Ejército Mexicano: brindar apoyo a la población afectada por desastres naturales o emergencias causadas por el ser humano.

**EL DATO** EN LA conmemoración del aniversario participaron, además, varios representantes de ejércitos del continente americano, como Brasil y Paraguay.

Ayer, en el Campo Militar Estratégico Conjunto, ubicado en Santa Lucía, Estado de México, más de 500 elementos estuvieron presentes durante este reconocimiento, los cuales conforman distintas especializaciones dentro del Plan DNIII-E.

Celestino Ávila Astudillo, general de División Diplomado de Estado Mayor y comandante del Ejército Mexicano, encabezó el evento donde también se realizó la entrega de menciones honoríficas; distintivo Covid-19, distinciones de desempeño de Plan DN-III-E, Operaciones, Ayuda Humanitaria a 54 efectivos de los 221 conde-

**EL COMANDANTE** del Ejército Mexicano reconoce la creación del Batallón de Atención a Emergencias; autoridades aseguran que, en el año, el programa se ha activado dos mil veces

corados en toda la República Mexicana; asimismo, se entregaron reconocimientos a nueve binomios canófilos.

Durante su discurso, Ávila Astudillo mencionó la creación del Batallón de Atención a Emergencias y aseguró que su función es atender a la población ante efectos ocasionados por fenómenos naturales o humanos; además, reconoció la asistencia de los países que conforman la Conferencia de Ejércitos Americanos.

En las casi seis décadas, las participaciones más destacadas del personal militar han sido en los terremotos en la CDMX, el huracán Paulina en 1997, el sismo de Oaxaca en el año 1999; las inundaciones en Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tabasco en ese mismo año, y la más reciente con atención a la pandemia de Covid-19.

Autoridades castrenses informaron que, en lo que va del año, este Plan se ha activado en dos mil 640 emergencias con la intervención de 159 mil 753 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, como en el auxilio a la población durante el huracán Otis en el estado de Guerrero.

Se dio a conocer que, en los últimos 28 años, se otorgó apoyo internacional a 30 países durante 95 sucesos, de los cuales 52 fueron en la presente administración.

Ávila Astudillo recordó que el Plan DNIII consta de tres fases: prevención, auxilio y recuperación e invitó a continuar unidos, tanto la sociedad, autoridades y Ejército, porque "somos más fuertes juntos, somos la gran fuerza de México".

Por su parte, el binomio canófilo reconocido y soldado de infantería, Marcos Enríquez Escamilla, explicó que conoció a Calavera, su can y compañera, hace poco más de un año. En entrevista con *La Razón*, explicó que en ese lapso ha podido salvar a tres personas durante un incendio forestal y que la moral le sube tras horas de trabajo cuando las infancias les sonríen, pues dijo: "Ahí te das cuenta de que haces un buen trabajo".

Raylander Navarrete, teniente de la Fuerza Aérea, dijo: "México es un país donde abundan los desastres naturales y la intención del Plan DNIII-E es que cada vez que haya una emergencia, tengan por seguro que estaremos con la población".

## Aguascalientes aumenta la inversión en educación

Redacción

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, destinó recursos por más de 31 millones de pesos para la entrega de becas académicas a estudiantes de todo el estado, lo que les permitirá avanzar en su formación y así tener un mejor futuro.

Con esta acción se reafirma el interés de la gobernadora para que niñas, niños y jóvenes tengan en el estudio la principal herramienta para conquistar sus sueños.

"En Aguascalientes sabemos que la educación es la llave del mundo, es esa herramienta que abre puertas y que permite a cada persona lograr todo lo que se propone; por eso, queremos que las niñas, niños y adolescentes del Gigante de México sigan estudiando y cuenten con lo necesario para su preparación", afirmó Tere Jiménez.

Autoridades del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) informaron que estos estímulos se otorgan a estudiantes de todos los niveles con promedios sobre-



TERE JIMÉNEZ, gobernadora de Aguascalientes, ayer en la entrega de becas.

salientes que requieran apoyo económico para continuar con sus estudios, y a alumnos de educación especial; con estos programas se les impulsa en su preparación académica y se fomenta la equidad y el acceso a una educación de calidad.

Van 408 mil 139 casos este año

# Males gastrointestinales crecen 5.4% por el calor

Por Jorge Butrón y Claudia Arellano

Las tres olas de calor que se presentaron en México entre abril y junio de este año, dejaron un aumento de 5.4 por ciento en las enfermedades gastrointestinales entre los mexicanos en comparación con 2023, lo que representa 21 mil 155 casos más, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud (Ssa).

Los datos oficiales refieren que en 2024 se registraron 408 mil 139 casos de enfermedades gastrointestinales, contra 386 mil 984 en 2023; de esta manera, la primera ola de calor se generó del 13 al 19 de abril con 103 mil 408 casos; mientras que la segunda ola de calor fue del 3 al 12 de mayo con 94 mil 515 enfermos.

**EL DATO**

EN MÉXICO, 6.4 millones de niños y jóvenes no asisten a la escuela debido a las nuevas condiciones climáticas en el país, de acuerdo con el Imco.

Sin embargo, la tercera ola se registró en dos semanas, esto es, del 20 de mayo hasta el 5 de junio, con una suma de 210 mil 216 casos.

Amador Cruz Villegas, especialista en enfermedades gastrointestinales del Sector Salud dijo a *La Razón* que la prevención es vital para poder evitar enfermedades gastrointestinales por altas temperaturas. Las principales recomendaciones son tener higiene en la preparación de los alimentos, realizando una adecuada manipulación y conservación para prevenir infecciones.

Así como evitar comer en lugares ambulantes o en condiciones que a simple vista carezcan de higiene, ya que el manejo libre de microorganismos son fundamentales para evitar su contaminación.

El especialista subrayó que, dado que en los últimos días se ha registrado un aumento en las temperaturas en el país alcanzando hasta 40 grados Celsius, dichas olas de calor han desencadenado "un incremento en enfermedades gastrointestinales, convirtiéndose en una preocupación seria para la salud pública".

Refirió que entre las enfermedades más comunes se encuentran las gastroenteritis infecciosas, causadas por la descomposición de alimentos o la falta de higiene en su manipulación y que la presencia de bacterias como Shigella, Salmonella, Escherichia Coli, y virus como el de la hepatitis A y el rotavirus. "Han proliferado en esta temporada, afectando principalmente a personas mayores de 65 años y niños menores de 5 años", advirtió.

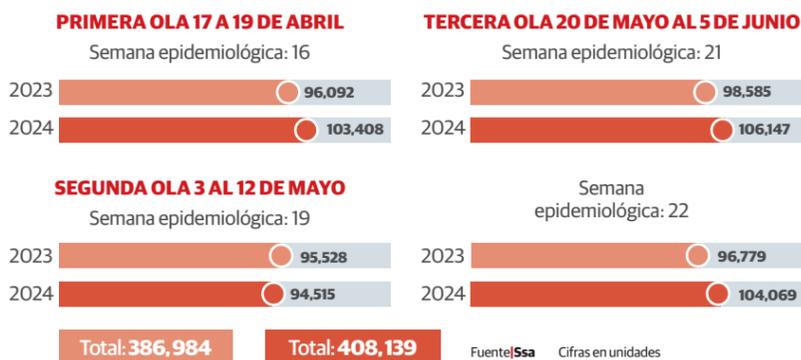
El especialista explicó que el impacto diferencial de estas enfermedades entre áreas urbanas y rurales, son considerables ya que las segundas zonas referidas enfrentan mayores desafíos debido a la falta de acceso a agua potable y condiciones de higiene adecuadas.

Precisó que alimentos como cebollas rebanadas, la masa para galletas, la harina, el germinado de alfalfa y la crema de caca-

**EXPERTOS** señalan que el aumento de enfermedades estomacales se está convirtiendo en una preocupación seria de salud pública; principales afectados, adultos mayores y menores, indican

## CASOS DOCUMENTADOS

Registro de personas enfermas ante las condiciones climatológicas en cada ola.



## TEMPERATURAS SUPERIORES A 45° SEGUIRÁN EN 13 ESTADOS

**EL CALOR** intenso afectó a 13 estados del país con temperaturas de entre 40 a 45 grados, según datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En tanto, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) registró la cifra más baja de incendios forestales en lo que va del mes de junio, al registrar 35 siniestros.

En Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y el sur de Veracruz, la temperatura fue de 40 a 45 grados ayer; mientras que en Aguascalientes,

Guanajuato, norte de Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, el norte de Puebla y Zacatecas, la temperatura osciló entre los 35 a 40 grados.

Debido a las altas temperaturas pronosticadas, se recomendó a la población tomar medidas preventivas como evitar la exposición prolongada a la radiación solar e hidratarse adecuadamente.

Mientras tanto, la Conafor registró 35 incendios forestales y señaló que, el número sigue a la baja, ya que en las últimas 24 horas disminuyó 18.6 por ciento, según su más reciente reporte, y destacó

que al menos nueve de los siniestros afectan Áreas Naturales Protegidas.

Son 15 estados del país los que se han visto afectados, de los cuales, se registra un daño en 33 mil 626 hectáreas de suelo, bosque y diversos tipos de vegetación; unas 49 veces la superficie total del Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México.

En las labores de sofocación de las llamas participan 897 brigadistas de Conafor, la Sedena, Guardia Nacional y otras dependencias.

Ulises Soriano y Jorge Butrón

huate tienen en común que sus elementos son probable foco de salmonelosis.

La salmonela, dijo, enferma aproximadamente a 1.35 millones de personas en Estados Unidos y en México "estaríamos hablando de una alza, aunque no tenemos el dato exacto, porque se llega a confundir con una infección simple cada año".

El galeno refirió que las infecciones de estas bacterias (la causa más común de enfermedades producidas por alimentos, de acuerdo con el Departamento de Agricultura, USDA, por su sigla en inglés) producen síntomas como fiebre, diarrea y dolor abdominal, que pueden durar varios días.

Marlene Ayala es empleada en una oficina de contabilidad, platicó a *La Razón* que "por necesidad", casi diario consumía alimentos en la calle, hasta que un día que ingirió unos tacos cerca de una estación de Metro comenzó con un extraño dolor de cabe-

za, luego fiebre y de pronto náuseas que no le permitían comer nada; además, explicó que al dirigirse tres días después de sus síntomas a su clínica de salud, la diagnosticaron con infección estomacal; sin embargo, el diagnóstico era errado.

"Me dieron tratamiento por infección, pero nada me hacía, estaba muy desesperada, al cabo de unos días había bajado 15 kilos, y eso me dio mucho miedo, entonces me dijeron que tenía salmonelosis, que aunque no es mortal, si no te cuidas puede tener complicaciones muy graves, hasta la fecha ya no como de la misma manera (...) entre el alimento que no estaba desinfectado y las temperaturas todo agravaron", dijo la mujer de 34 años.

En épocas de calor, las autoridades recomiendan no ingerir alimentos en la calle, precisamente por su rápida descomposición por las altas temperaturas.

**104**

Mil 069 enfermos hubo con enfermedades gastrointestinales en mayo

ARISTA



## LA RESPONSABILIDAD DEL PODER

POR ANTONIO MICHEL

Una victoria avasalladora como la de Sheinbaum, superior incluso a la de López Obrador en 2018, conlleva una serie de oportunidades y retos. El 60% de los votos, prácticamente la mayoría calificada en ambas cámaras y 24 de las 32 entidades de la República representan un poder no visto desde el dominio del PRI del siglo pasado. Pero ese triunfo no sólo se lo dieron los votos, sino también grupos de poder. La prueba más grande de Sheinbaum será marcar su propia línea sin divergir de la que le dio la victoria.

El amplio espacio de maniobra política que tendrá Sheinbaum supera al de AMLO, lo cual le permitirá concluir proyectos pendientes de su predecesor e impulsar nuevos proyectos que concreten la 4T. Los principales grupos de poder, desde los empresarios, las cámaras industriales, los campesinos y los mismos partidos políticos de oposición respaldaron a la candidata de Sigamos Haciendo Historia. Claudia no sólo debe lealtad a quienes la apoyaron, sino también a otros intereses y exigencias.

No es casualidad que, tras la caída inmediata del peso, Sheinbaum haya salido a "calmar a las masas" y a tratar de prometer una moderación en el Plan C y las reformas por venir. La fortaleza del peso es uno de los factores que sumó a la popularidad de este Gobierno y que ayudó a que crecieran las inversiones y las grandes empresas en el país. Los empresarios exigirán una economía estable, lo cual será difícil con el agujero fiscal que se hereda.

La continuidad de los programas sociales y la supervivencia de algunas instituciones serán parte del legado que le dejará el Presidente a su sucesora, pero que serán difíciles de sostener. El aumento en el déficit, el impulso a los beneficios de los programas, el endeudamiento creciente y los proyectos de infraestructura requerirán ajustes fiscales, vía recortes o aumento de impuestos, que tampoco agradarían a algunos votantes.

El otro gran reto para Sheinbaum es la inseguridad en el país. Un sexenio violento cierra también con una mejor percepción de la población sobre la seguridad. Será necesario que el nuevo Gobierno aminore las riñas entre los grupos del crimen organizado, que invierta en un sistema de seguridad que fiscalice los delitos, dé seguimiento a los casos y sancione a quienes los cometen.

Finalmente, el tema de salud será de vital importancia. La Megafarmacia, el IMSS-Bienestar y el sistema de salud de Dinamarca que prometió AMLO ganaron mucha popularidad y crearon altas expectativas por parte de la población. Esa esperanza no es perenne, debe sostenerse en acciones que hagan cumplir sus promesas.



BAJOSOSPECHA

## HUACHICOL DE TURBOSINA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Ahora ya no sólo perforan los ductos de gasolina para robársela y venderla, ahora lo hacen también con la turbosina. Sí, el combustible que utilizan los aviones.

El crimen cada día es más ingenioso para robar. ¿Cuándo nos hubiéramos imaginado que ahora se están perforando los ductos para robar turbosina? Pero, además, el mercado para este tipo de combustible es escaso. Podrían ser los aviones o helicópteros privados o bien, aeronaves del crimen organizado.

No se sabe desde hace cuánto tiempo se están robando el combustible, porque fue hasta ahora que se dio la fuga y la contaminación del agua, que los vecinos se percataron del olor.

Las personas que habitan entre las avenidas 604 y avenida Texcoco llamaron a las autoridades, asustadas por el olor a combustible y de las sustancias que están en el agua, sobre todo en la potable, que es la que mayor riesgo representa para la salud de la gente.

Pero, además, teniendo una fuga de turbosina, es factible que pueda darse una explosión.

Trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) que llegaron al lugar y encontraron la fuga, se dieron cuenta que un ducto de este combustible había sido perforado. Y es que justo estos domicilios se encuentran cerca del aeropuerto, y justo por ahí pasan los ductos que llevan la turbosina al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Esta información ha sido ya confirmada a través de un comunicado de Pemex y Protección Civil de la Ciudad de México, que han reconocido que, efectivamente, se trataba del robo de turbosina.

El ducto del combustible es el que corre por la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), debajo de la colonia Cuchilla del Tesoro, la cual colinda con San Juan de Aragón y con el AICM, cuyo aeródromo se ubica en la avenida Capitán Carlos León S/N, colonia Peñón de los Baños, además, ese mismo ducto recorre el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Hace unos días, por un fuerte olor a gasolina en la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía GAM, Ciudad de México, los vecinos se alarmaron y dieron aviso a las autoridades. Hoy, se percibe el olor aún más fuerte en las coladeras de la calle, sobre todo en la colonia Cuchilla del Tesoro, muy cerca de donde se han percibido estos olores a combustible. Pero, además, el agua se ve amarillenta y contaminada.

Ésta es la primera vez que las autoridades reconocen que existe huachicol cerca del AICM, con una toma clandestina donde ordeñan el ducto de turbosina en la Ciudad de México.

Las autoridades ya saben que fue vandalizado un ducto de turbosina. Hasta ahora, todos los ductos de Pemex que han sido perforados son de gasolina. Ahora, la gran interrogante es a quién y cómo venden la turbosina.

### RIESGO LATENTE



TRABAJADORES de Pemex y PC laboran en la zona de Aragón, en imagen de archivo.

Ahora, las mismas autoridades reconocen que desde de febrero a mayo de este año, los reportes de robo en las tuberías que transportan turbosina han ido en aumento en la alcaldía Gustavo A. Madero. La turbosina es una mezcla de 30% de queroseno y 70% de gasolina, un tipo de combustible que se utiliza en la aviación, diseñado para aeronaves alimentadas por motores de turbina de gas. Su octanaje es mucho mayor que el de la gasolina que se usa en un auto, ya que está compuesto por hidrocarburos de 10 a 12 átomos de carbono.

En 2019, cuando comenzó el llamado combate al huachicol, el mismo Gobierno federal detectó este tipo de robo de turbosina, el cual, en ese momento, dijo, era vendido a empresas privadas y en aeropuertos estatales pequeños que no cuentan con una exhaustiva revisión. Pero tampoco se le dio seguimiento al tema ni se presentaron pruebas de que efectivamente esta turbosina fuera vendida a empresas privadas.

De acuerdo con reportes oficiales, las aerolíneas comerciales sólo pueden abastecerse de turbosina mediante la compra del combustible a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). Sin embargo, empresas más pequeñas, que sirven de taxis aéreos, pueden ser el mercado donde se vende esa turbosina robada.

En 2022, el abasto de turbosina representó un volumen de 5 mil 90 millones de litros, de los cuales 52% fueron comercializados por ASA y el restante 48%, por terceros, concretamente Word Fuel Services y Valero.

Hoy, la delincuencia organizada, dedicada al robo de turbosina, utiliza el combustible en sus propios aviones o lo coloca en el mercado negro dentro y fuera de México. Lo transportan en camiones cisterna que recorren diversos caminos federales que tienen como destino los puertos de las costas del Pacífico de nuestro país, como Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Manzanillo, Mazatlán. Además del robo, aquí también se corre el riesgo de que cualquiera de estos camiones pueda explotar.

Evidentemente, si todo es clandestino, no se guardan ni supervisan estos transportes.

A principios de 2019 se realizó un operativo conjunto de las secretarías de la Defensa y de la Marina con el que lograron detener por completo el robo a los ductos de turbosina, ya que todos quedaron controlados por estas dependencias y esto provocó que las ventas pasaran de 13 millones de litros diarios a 15 millones de litros vendidos cada día.

En ese 2019, luego de una solicitud vía transparencia, se reveló que, del 1 de noviembre al 20 de diciembre de 2018, Petróleos Mexicanos reportó el robo diario de 700 mil litros de turbosina, es decir, 242 millones 190 mil pesos.

De acuerdo con datos oficiales, con el operativo para combatir el huachicol se controlaban 15 ductos de turbosina a nivel nacional, en los que ya no se reportaba robo de turbosina, mientras que del 1 al 20 de diciembre había un reporte de 13 ductos en los que se extraía este combustible de forma ilegal.

En 2019, cuando estaba el operativo contra el huachicol, se dio a conocer que un tractocamión fue detenido en Guaymas, Sonora. Luego de la revisión, se descubrió que transportaba 66 mil litros de turbosina.

Guaymas es una zona donde opera el Cártel de Sinaloa y que disputa con el Cártel Caborca el liderazgo de varios delitos como extorsión, secuestro y cobro de piso.

Mientras que, en marzo de este año, tras un operativo realizado en Michoacán por personal de la Guardia Civil se aseguraron dos pipas con más de 60 mil litros de turbosina robada. Los policías recibieron el reporte sobre el robo de los dos tráileres a la altura del tramo Yurécuaro-Tanhuato.

Esta zona es controlada por el Cártel Jalisco Nueva Generación, que mantiene disputas con grupos criminales, como la Nueva Familia Michoacana y los Caballeros Templarios.

Hoy no se sabemos con certeza a quién se le vende esta turbosina robada, lo que sí sabemos es que es un riesgo enorme para los vecinos que viven cerca de los ductos perforados, y de las personas que circulan por las carreteras donde se transporta este combustible robado.



LA GOBERNADORA Delfina Gómez saluda a Cristóbal Castañeda, ayer.

## Asumen en el gabinete del Edomex

Redacción

LA GOBERNADORA del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, tomó protesta a los nuevos integrantes de su gabinete, a quienes instó a trabajar en unión para seguir transformando la entidad.

Entre los nombramientos, destaca el del teniente coronel Cristóbal Castañeda Camarillo como titular en la Secretaría de Seguridad de la entidad; Fátima Orquídea Olivares Torres como subsecretaria de Cultura; Ricardo López Avendaño, subsecretario de Administración y Finanzas de la Secti; David Villanueva Lomelí, titular de la Agencia Digital del Estado de México; José Manuel Sotomayor Landecho, director general de Cultura Física y Deporte, y Ulises Loyola García, director del Centro Médico ISSEMYM Toluca.

**EL DATO** ESTE LUNES la gobernadora informó que recibió y aceptó la renuncia de Andrés Andrade Téllez a la Secretaría de Seguridad estatal, que asumió hace 9 meses.

Castañeda Camarillo tiene más de 30 años de trayectoria; tiene una licenciatura en Administración Militar y dos maestrías, una en Administración Naval y otra en Administración de Negocios; actualmente es Doctorante en Seguridad Pública y Ciencias Políticas.

Trabajó en la Secretaría de Hacienda como director adjunto de Negocios en el Banco Nacional del Ejército, donde logró resultados importantes y recibió reconocimientos internacionales por su labor. Su trayectoria en la Secretaría de la Defensa Nacional desde 1993, respalda su capacidad para asumir responsabilidades de alto nivel en materia de seguridad.

Fátima Orquídea Olivares Torres quien ocupará la Subsecretaría de Cultura, tiene licenciatura en Educación, y cursa una maestría en Administración Pública; fue coordinadora de Seguridad Escolar y Nacional de Educación por la Excelencia.

## La Razón

• Información  
Jorge Butrón  
Yulia Bonilla  
Claudia Arellano  
Sergio Ramírez  
Cristina Ceja  
Eunice Cruz  
• Edición  
Omar Castillo  
Enrique Villanueva  
Raúl Campos  
Evert G. Castillo

Rafael Cervantes  
Alejandro Martínez  
• Corrección  
Alfonso González  
Mónica Meré  
• Diseño  
Meztlil Aguilar  
Paulina Hernández  
Andrea Lanuza  
Gustavo Gómez  
Armando Armenta  
Nayheli Hernández

Victor Castillo  
• Infografía  
Roberto Alvarado  
Julio Loyola  
• Retoque  
Digital  
Luis de la Fuente  
• Internet  
Karen Rodríguez  
Julio Vázquez  
Omar Flores  
Omar Avalos

Rodrigo Hernández  
• Sistemas  
Luis Angel Cortazar  
Carlos Chamú  
• Fotografía  
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE  
Director General

ADRIAN CASTILLO  
Director Editorial

Subdirectora de Edición  
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores  
• MÉXICO  
David García  
• NEGOCIOS  
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS  
Jonathan Castro  
• DEPORTES  
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE  
Adriana Góchez  
• MUNDO  
Stephanie Reyes

• DISEÑO  
Carlos Mora  
• NOTICIAS DIGITALES  
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES  
Paola Sánchez

• Gerente de Administración  
Julián Méndez  
• Directora Comercial  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
Para llamadas del interior:  
800-8366-868  
La Razón de México  
Nueva época  
Año de publicación 16  
Número de edición: 4675  
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-07161813600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V. con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

# Estados

PANORAMA DEL PAÍS

MARTES 18.06.2024  
mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Muere mujer lesionada en mitin de Máynez

LA FISCALÍA de Nuevo León informó sobre el deceso de una mujer de 53 años, quien resultó lesionada por el desplome del escenario de Movimiento Ciudadano en San Pedro Garza García, el pasado 23 de mayo durante un mitin del entonces aspirante presidencial, Jorge Álvarez Máynez. Es la décima víctima.

Espera atención de Claudia Sheinbaum

# Denuncia Cecilia Flores falta de apoyo de Rocha Moya a madres

LA ACTIVISTA afirma que el gobernador de Sinaloa no se ha acercado a colectivos de búsqueda; la entidad registra un alza de 29.1 por ciento de casos en 2024 respecto a 2023

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

La madre buscadora, Cecilia Flores Armenta, denunció que si bien en Sonora los colectivos reciben apoyo por parte del gobierno para tener acompañamiento en sus búsquedas en otros estados como Sinaloa, la situación no es así.

En entrevista con *La Razón*, la activista denunció la falta de apoyo que brindan los estados como el gobernador por el morenista Rubén Rocha Moya no sólo para las labores de búsqueda, también para su seguridad.

"Sólo con la Comisión de Búsqueda (de Sinaloa) tenemos buen apoyo, con la autoridad que nos acompaña, pero con el gobernador al momento no tenemos un acercamiento, no nos ha recibido, no hemos ido a verlo.

EL DATO

EL PASADO 9 de junio la activista Cecilia Flores informó sobre el hallazgo de restos humanos en un pozo artesanal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

"Yo digo que lo principal aquí es que los gobernadores hicieran los acuerdos con las autoridades correspondientes para que fueran ellos los que asumieran la responsabilidad de lo que estamos haciendo, porque es bastante el riesgo el que estamos teniendo", declaró el pasado domingo la activista tras la presentación de su libro *Madre Buscadora: Crónica de la desesperación en la Feria Internacional del Libro en Coyoacán*.

La labor de Flores Armenta se debe a que dos de sus hijos fueron desaparecidos, Alejandro Guadalupe Islas Flores, el 30 de octubre del 2015 en Los Mochis, Sinaloa, y Marco Antonio Saucedo Rocha en Bahía de Kino, Sonora, el 4 de mayo del 2019.

Estas dos entidades han registrado incremento en los casos de personas desaparecidas en Sinaloa, entidad gobernada por el morenista, Rubén Rocha Moya, los casos aumentaron 29.1 por ciento entre el 1 de enero del 2023 al 17 de junio del mismo año en comparación con el mismo periodo del 2024.

Mientras que en Sonora, estado gobernado por el también morenista, Alfonso Durazo Montañón, los casos aumentaron 54.8 por ciento en el último año, de acuerdo con el Registro Nacional de Per-

54.8

Por ciento incrementaron las desapariciones en Sonora

103

Mil personas desaparecidas hay en el país, según la Federación

## La hallan con vida tras 20 horas desaparecida

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

LA FUNDADORA de Madres Buscadoras de Sonora, Cecilia Flores, estuvo desaparecida alrededor de 21 horas, y ayer por la noche autoridades de Querétaro la hallaron con vida en un domicilio.

A las 14:26 horas, el colectivo 10 de Marzo A.C. informó que la activista llevaba desaparecida 15 horas, que había salido de la Ciudad de México con rumbo al estado de Querétaro cuando su familia perdió contacto con la activista.

Poco después de las 20:00 horas, personal del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ingresó al refugio de seguridad en donde se encontraba la madre buscadora.

Medios de comunicación locales informaron cómo las autoridades ayudaron a Flores Armenta a salir por su propio pie del domicilio para llevarla a una ambulancia para ser atendida.

De acuerdo con el coordinador Operativo de Protección Civil del Estado de Querétaro, Jesús Becerra, la activista padecía una descompensación meta-

sonas Desaparecidas y No Localizadas. "Quisiéramos que el día que llegemos a hablar con la actual presidenta (Claudia Sheinbaum), si es que nos da la oportunidad, porque el Presidente nunca lo hizo, decirle: 'haz acuerdos con los

bólica, la cual es una condición de salud causada por baja azúcar en la sangre y la acumulación de sustancias tóxicas. Los síntomas de una crisis metabólica son poco apetito, náusea, vomito, diarrea, somnolencia extrema, humor irritable y cambios de comportamiento.

"Afortunadamente, se encuentra bien de salud, tiene una descompensación metabólica por un ayuno prolongado, una deshidratación leve la vamos a llevar al centro médico para una evaluación médica. Está estable", mencionó Jesús Becerra.

En entrevista con medios de información, el funcionario aseguró que todo en la casa se encontraba en orden, sin ningún signo de violencia.

En tanto, Guadalupe Nayeli Flores, de la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado, informó que la familia de la madre buscadora ya la había contactado y que era trasladada al Hospital General.

A través de la cuenta de Cecilia Flores, su hija compartió un mensaje para agradecer el apoyo en la emergencia.

"Gracias por no dejarnos solas. Mi mamá está siendo valorada por su estado delicado de salud", escribió.

gobiernos actuales para que ellos tomen las riendas de lo que nosotros estamos haciendo para que las madres dejemos de correr este riesgo, pero que nuestros desaparecidos sigan siendo visibles antes autoridad y sociedad y sigan siendo



“ LO PRINCIPAL aquí es que los gobernadores hicieran los acuerdos con las autoridades correspondientes para que fueran ellos los que asumieran la responsabilidad de lo que estamos haciendo”

CECILIA FLORES  
Madre buscadora

CECILIA Flores presentó el domingo su libro en Coyoacán, en la CDMX.

buscados", agregó la activista.

Mencionó que, en estados como Jalisco, en ocasiones la Guardia Nacional acompaña a las madres buscadoras, pero que, si se realiza algún hallazgo, la autoridad federal se queda en el lugar.

La activista expuso que son pocas las ocasiones en la que son acompañadas por autoridades de los estados.

Indicó que después de encontrar el crematorio clandestino en Iztapalapa, mismo que las autoridades descartaron por ser de animales de compañía, recibió muchas amenazas.

**PIDE PROTEGER A MENORES.** Sobre su intención de que se proteja a los hijos de los desaparecidos, mencionó que no ha logrado ningún avance, que nadie se ha sumado a su causa.

"Queríamos que nos ayuden a hacer una organización civil para los huérfanos del cártel, pero lamentablemente nadie ha tocado ese tema, nadie se ha sensibilizado, todos han dicho que sí, pero nadie ha querido tomar esa rienda y que diga yo lo voy a asumir, yo voy a ayudar, yo voy a apoyar voy a hacer alguna ley que proteja a los niños", dijo.

La activista indicó que hasta el momento lo único que ha logrado hacer es pedir a través de las redes sociales donaciones económicas, juguetes y hacerle en Navidad y en el día del niño una posada, pero que no es suficiente.

Además explicó que los niños ocupan ayuda todo el año para comer, ir a la escuela y poder tener acceso a lo indispensable para vivir.

"No hay al momento alguien, nadie que diga, yo voy a ayudar para que esos niños tengas leyes que los protejan y que obligue a las autoridades a darle una pensión alimenticia, al momento nada", expuso la activista.

# Ciudad

PULSO CITADINO

MARTES 18.06.2024  
mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Hombre se quita la vida frente a Bellas Artes

**UN HOMBRE** se suicidó al arrojarlo del sexto piso de un edificio ubicado en el cruce de Avenida Juárez y el Eje Lázaro Cárdenas, frente al Palacio de Bellas Artes. La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que policías solicitaron la presencia de paramédicos, quienes confirmaron el deceso.

CLIMA  
PARA HOY

MAX. 29°

MIN. 15°



SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
5556581111

Denuncian falta de apoyos y derechos

# Repartidores por apps, en el olvido cuando se trata de accidentes viales

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**R**epartidores ciclistas de aplicaciones coincidieron que ante los accidentes que puedan sufrir durante sus jornadas laborales están desprotegidos por las aplicaciones, pues en algunos casos el seguro sólo cubre los gastos médicos, pero hay quienes dejan de laborar por periodos largos debido a las lesiones y no perciben ningún ingreso.

Nancy Martínez, quien trabaja para Uber Eats, Rappi y Diddi, tuvo un accidente en diciembre pasado cuando estaba por entregar un pedido, pues un coche la empujó y le causó un esguince en el tobillo, así como varios golpes en la pierna.

EL DATO

**DE ACUERDO** con la Semovi, el principal grupo de usuarios de vialidades de la ciudad con más personas fallecidas en 2023 fueron los motociclistas.

A pesar de que Sura, la aseguradora de Uber, arribó a la colonia Verónica Anzures, donde ocurrió el accidente y trasladó a un hospital privado a la joven, la empresa no cubrió los daños a la bicicleta ni aportó un monto económico para los días en que Nancy tuvo que dejar de trabajar para recuperarse.

"Quien me atropelló asumió su culpa, también notifiqué al grupo de Facebook 'Ni un repartidor menos' y varias compañeras llegaron para acompañarme. La aseguradora me cubrió los gastos médicos, pero ya no pude trabajar y ahí no te cubre nadie, porque si trabajas generas, pero sino no. Era el mes bueno, porque en diciembre se reciben más ingresos

"Me siento desprotegida en ese sentido, por eso cuando pasa algo así hacemos cooperacha en el grupo, porque hay quienes dejan de trabajar meses por fracturas o casos más graves", comentó a *La Razón*.

La ciclista mencionó que en el grupo han creado comunidad entre repartidores, pues consideran que si las aplicaciones no responden por alguno, entre ellos

**LOS TRABAJADORES** aseguran que algunas empresas sólo cubren gastos médicos, pero no perciben otras ayudas; autoridades capitalinas no cuentan con cifras de víctimas

se apoyan pese a que no se conozcan.

En otra ocasión, un automóvil se pasó el alto en Reforma e Insurgentes y aventó a Nancy provocándole una caída, pero como no tenía pedido, la empresa no se hizo responsable del accidente pese a que estaba conectada a la aplicación.

"A veces en zonas no llegan pedidos, entonces nos movemos a otros lugares y si en ese inter tenemos un accidente, el seguro no aplica, porque no llevamos pedido, o si ya entregamos el pedido y vamos de regreso a nuestros puntos y pasa algo, tampoco lo cubre aunque estés conectado a la aplicación", reclamó.

De acuerdo con el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito octubre-diciembre 2023, de la Secretaría de Movilidad, el año pasado al menos dos mil 166 ciclistas y 14 mil 831 motociclistas resultaron lesionados en hechos de tránsito como choques, derrapes, atropellamientos, entre otros; sin embargo, en ningún caso aclara cuántos de éstos fueron repartidores.

Además, en el Portal Nacional de Transparencia hay solicitudes de información de 2019 y 2020 para conocer si hay números acerca de repartidores accidentados, pero la Semovi y la Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que no contaban con esa información.

Nancy consideró que las empresas deben dar más medidas de protección a sus trabajadores, pues también ha sido víctima de acosos o malos tratos por parte de los clientes, pero al reportarlo con las aplicaciones, sólo les indican que harán llamadas de atención, pero no les consta.

Daniel fue repartidor de Rappi en 2021 y dejó la aplicación luego de un accidente en el que nadie respondió por él, y además, tuvo que pagar el pedido que iba a entregar, lo que le generó una deuda que se negó a pagar.

Hace tres años el repartidor tuvo un accidente cerca del Metro Jamaica al di-



UN REPARTIDOS de comida circula en vialidades de la zona céntrica de la capital.

rigirse a entregar un pedido, ya que un vehículo abrió la puerta e impactó a ciclista, por lo que éste cayó y se lastimó su rodilla derecha.

"En ese momento no pensé en reportarlo a la aplicación ni al cliente, por eso la aplicación me marcó como si hubiera sido un descuido mío, al otro día vi que tenía el cargo por 475 pesos que era de la comida que llevaba. Cuando intenté llamar a las oficinas me dijeron que como no hice el reporte en ese momento ahora debía pagar la cuenta, sino se iba a bloquear mi aplicación", contó.

Uber aseguró a este diario que todos los viajes realizados están asegurados sin costo adicional, independientemente del medio de transporte, el programa cubre incidentes que involucren muerte o lesiones del socio o daños a terceros.

"Cada reporte es tratado por un equipo especializado de acuerdo a la gravedad del mismo.

"El equipo de soporte a incidentes se encarga de hacer una investigación exhaustiva y de tomar medidas pertinentes. Todas las acciones van de acuerdo con lo establecido en las Guías Comunitarias y Términos y Condiciones de uso de la aplicación", explicó la empresa.

Uber detalló que los repartidores de cuentan con funciones como la confirmación de uso de cascos, una lista interactiva de pasos de seguridad y la tecnología que detecta situaciones atípicas como una detención larga para que ante una emergencia puedan conectar rápidamente al 911 o al soporte de la empresa.

Otra medida preventiva es "prevención de fatiga", que ayuda a evitar que los repartidores conduzcan somnolientos, así que cuando su cuenta detecte aproximadamente 12 horas de trabajo, se desconecta automáticamente durante seis horas.

DiDi Food también cuenta con la aseguradora Sura y no tiene costo adicional para los repartidores, pero cumple un deducible de aproximadamente mil 85 pesos en la cobertura de responsabilidad civil, es decir, cubre el daño que cause el usuario

repartidor a un tercero en sus bienes, también a los colaboradores mientras realiza una entrega con la aplicación, según indica en su portal web.

También involucra la cobertura en accidentes que causen la muerte, incapacidad total y permanente, desmembramiento y gastos funerarios del usuario o repartidor o de ser el caso, la aplicación paga los gastos médicos al repartidor, derivado de un accidente.

Esta aplicación contempla defensa jurídica basada en asesoramiento y apoyo legal en caso de que se requiera.

En caso de un accidente, los colaboradores deben contar con detalles como fecha, hora, lugar del incidente e identificarse como repartidores, asimismo recomiendan reportar los hechos a la brevedad, pero hay un límite de dos años para hacerlo con las evidencias necesarias.

José Luis, repartidor en Uber desde 2016 y de Rappi desde 2017, comentó que posterior a la entrega de pedidos, la primera empresa cubre 30 minutos posteriores como parte de la aseguradora, pero al igual que Nancy, reclamó que en caso de accidentes se quedan sin ingresos

"No hay retribución por las consecuencias que podría llegar a haber en caso de un accidente. Hace cinco años tuve un accidente y estuve un mes en cama, me aventaron por atrás y perdí el conocimiento como 20 minutos, pero no existía eso del seguro", comentó.

El ciclista dijo que la infraestructura de la ciudad deja mucho que desear, pues hay socavones, baches o inundaciones, lo que dificulta el tránsito.

Mencionó que no tienen derechos por las aplicaciones, pero tampoco por parte del Gobierno de la Ciudad de México, lo cual consideró negativo.

Además mencionó que si bien muchos cumplen con la hora de entrega, tampoco vale la pena arriesgarse de más.

"Son muy frecuentes los accidentes, la verdad no vale la pena entregar un pedido por dejar ahí tu vida, porque a final de cuentas la aplicación no le va a reponer a tu familia tu vida por un pedido.

2

Mil 166 ciclistas resultaron lesionados en hechos viales en 2023

Foto: Cuartoscuro

**ME SIENTO** desprotegida en ese sentido, por eso cuando pasa algo así hacemos cooperacha en el grupo (Ni un Repartidor Menos), porque hay quienes dejan de trabajar meses por fracturas o casos más graves"

**NANCY**  
Repartidora

**LAS APLICACIONES** han tratado de regularizarse en el sentido de los seguros, pero si debería haber mejores condiciones, pero debería haber una pequeña bolsa en caso de no poder trabajar por un accidente"

**JOSÉ LUIS**  
Repartidor

18

Ciclistas murieron en 2023 en hechos viales, indicó la Semovi

EDICTO

En el juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ; DIANA ELIZABETH VARELA USAMI Y NATALIA SALDAÑA VARELA en contra CORPORACIÓN INTERPUBLIC MEXICANA, S.A. DE C.V.; RECKITT BENCKISER MÉXICO, S.A. DE C.V. Y MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V., expediente número 33/2020; LA JUEZ DICTO SENTENCIA DEFINITIVA:

RESUELVE

**PRIMERO.**-Ha sido procedente la VÍA ORDINARIA CIVIL, en la que la parte actora ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ; DIANA ELIZABETH VARELA USAMI Y NATALIA SALDAÑA VARELA probaron su acción de reparación del daño material, no así su acción de reparación de daño moral, el codemandado MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V., opuso diversas excepciones y defensas, sin probar su acción reconvenional; el codemandado CORPORACIÓN INTERPUBLIC MEXICANA, S.A. DE C.V.; opuso excepciones y defensas, la litisconsorte pasiva necesaria TAMPMS MODELS AGENCY, S.A. DE C.V. (ALLEGRA MODELS o ALLEGRA), se constituyó en rebeldía y el codemandado RECKITT BENCKISER MÉXICO, S.A. DE C.V. carece de legitimación pasiva en la causa, para responder del pago y cumplimiento de las prestaciones reclamadas. **SEGUNDO.**- Se condena a los codemandados TAMPMS MODELS AGENCY, S.A. DE C.V. (ALLEGRA MODELS o ALLEGRA), y CORPORACIÓN INTERPUBLIC MEXICANA, S.A. DE C.V. a pagar a la parte actora NATALIA SALDAÑA VARELA por conducto de sus representantes legales ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ; DIANA ELIZABETH VARELA USAMI, la cantidad que resulte por concepto del 40% (cuarenta por ciento) del total de la contraprestación recibida por las agencias TAMPMS MODELS AGENCY, S.A. DE C.V. (ALLEGRA MODELS o ALLEGRA), y CORPORACIÓN INTERPUBLIC MEXICANA, S.A. DE C.V., por la utilización de la imagen de la modelo NATALIA—tomada el catorce de febrero de dos mil diecinueve— en la campaña de ENFRAGOW, lo anterior términos del artículo 216 Bis de la Ley Federal del Derecho de Autor, por concepto de reparación del daño material lo que se cuantificará en ejecución de sentencia mediante el incidente que para tal efecto se promueva.

**TERCERO.**- Se condena al codemandado CORPORACIÓN INTERPUBLIC MEXICANA, S.A. DE C.V.; y a la litisconsorte pasiva necesaria TAMPMS MODELS AGENCY, S.A. DE C.V. (ALLEGRA MODELS o ALLEGRA), a pagar a los actores los intereses legales generados desde la fecha en que se debió pagar el trabajo de modelaje de la menor NATALIA que fue el catorce de febrero de dos mil diecinueve y hasta que hagan pago de lo adeudado, lo que se cuantificará en ejecución de sentencia mediante el incidente que para tal efecto se promueva a razón de una tasa del 9% (nueve por ciento) anual.

**CUARTO.**- Se absuelve a los demandados del pago de las prestaciones marcadas con los números 1.2, 1.3, 1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, relativas al pago de la reparación del daño moral en perjuicio de ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ, DIANA ELIZABETH VARELA USAMI Y NATALIA SALDAÑA VARELANATALIA SALDAÑA VARELA, así como el pago de sus respectivos intereses legales por haber sido improcedentes.

**QUINTO.**- En la acción reconvenional, la reconvenionista MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V. no acreditó la misma, por lo que se absuelve a los reconvenidos ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ, DIANA ELIZABETH VARELA USAMI Y NATALIA SALDAÑA VARELA de todas y cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas por el reconvenionista.

**SEXTO.**- No se hace especial condena en costas en esta instancia.

**SEPTIMO.**- NOTIFIQUESE A TAMPMS MODELS AGENCY, S.A. DE C.V. (ALLEGRA MODELS o ALLEGRA), por medio de edictos que se publicaran por dos veces de tres en tres días en el periódico LA RAZÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 122 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

**OCTAVO.**- NOTIFIQUESE.

**Y AUTO ACLARATORIO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Agréguese a sus autos el escrito de RODOLFO RANGEL MARTÍNEZ, representante legal de la codemandada RECKITT BENCKISER MÉXICO, S.A. DE C.V., a lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 y 84 del Código de Procedimientos Civiles, se aclara la sentencia definitiva en la parte conducente que establece: "... **CUARTO.** Se absuelve a los demandados del pago de las prestaciones marcadas con los números 1.2, 1.3, 1.4, 2.2, 2.3, 2.4, [no se menciona la prestación 3.1] 3.2, 3.3, 3.4, relativas al pago de la reparación del daño moral en perjuicio de ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ; DIANA ELIZABETH VARELA USAMI Y NATALIA SALDAÑA VARELA NATALIA SALDAÑA VARELA, así como el pago de sus respectivos intereses legales, por haber sido improcedentes. ...". **CUARTO.** Se absuelve a los demandados del pago de las prestaciones marcadas con los números 1.2, 1.3, 1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, relativas al pago de la reparación del daño moral en perjuicio de ALBERTO SALDAÑA MARTÍNEZ; DIANA ELIZABETH VARELA USAMI Y NATALIA SALDAÑA VARELANATALIA SALDAÑA VARELA, así como el pago de sus respectivos intereses legales, por haber sido improcedentes, y respecto a la codemandada MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V., se le absuelve del pago de la prestación marcada con el número 3.1, consistente en la reparación del daño material, en términos del considerando V párrafo intermedio de la sentencia definitiva ...". Pasando a formar parte integral la presente aclaración de la sentencia definitiva de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, que se aclara.

ATENTAMENTE

C. SECRETARÍA CONCILIADORA DEL JUZGADO  
QUINCAGESIMO OCTAVO DE LO  
CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. EVELING GÓMEZ DURÁN  
Claudio Bernard, número 60, séptimo piso, Colonia Doctores,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.  
Extensión 665802

JUZGADO CUARTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON  
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE  
MÉXICO.

EDICTO

Personas a emplazar: **Claudia Elena Guadalupe Fernández Puebla**

Que en los autos del expediente número 859/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por RODOLFO ROJO MANCILLA en contra de ANA ELENA PUEBLA SERVIN, quien también es conocida como ANA ELENA PUEBLA SERVIN VIUDA DE FERNÁNDEZ, también conocida como ANA ELENA PUEBLA DE FERNÁNDEZ, a través de su sucesión, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, se ordenó la publicación del siguiente edicto:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de edictos a **Claudia Elena Guadalupe Fernández Puebla**, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", en el periódico de mayor circulación en esta población, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las respectivas copias para traslado, apercibiéndola que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Relación sucinta de la demanda: **PRESTACIONES:** I.- Se reclaman de parte de la señora ANA ELENA PUEBLA SERVIN, quien también acostumbra utilizar el nombre de ANA ELENA PUEBLA SERVIN VIUDA DE FERNÁNDEZ, también conocida como ANA ELENA PUEBLA DE FERNÁNDEZ, a través de su sucesión, las siguientes prestaciones: **A) EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE LAS ESCRITURAS** correspondientes a favor del suscrito por parte de la demandada derivado de la celebración del "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA" celebrado entre la hoy demandada y el suscrito el día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno, respecto al inmueble ubicado en Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, Casa 14, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, ante el Notario Público que en su oportunidad se señalará para que tire las respectivas escrituras. **B) LA EXHIBICIÓN Y ENTREGA** por parte de la demandada a favor del suscrito, de los planos de construcción, arquitectónicos, de electricidad e hidráulicos, así como la respectiva licencia de construcción y aviso de terminación de obra respecto al inmueble ubicado en la Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, Casa 14, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal. **C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS.** II. De parte del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO a través de su director, se reclaman las siguientes prestaciones, **A) LA INSCRIPCIÓN ANTE DICHA DEPENDENCIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL** del "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA" celebrado entre la hoy demandada y el suscrito el día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno respecto al inmueble ubicado en la Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, Casa 14, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal. **B) LA INSCRIPCIÓN Y ANOTACIÓN ANTE DICHA DEPENDENCIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL** de la escritura definitiva que se tire a favor del suscrito respecto al inmueble ubicado en la Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, Casa 14, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, por parte de la señora ANA ELENA PUEBLA SERVIN, quien también acostumbra utilizar el nombre de ANA ELENA PUEBLA SERVIN VIUDA DE FERNÁNDEZ, también conocida como ANA ELENA PUEBLA DE FERNÁNDEZ, como consecuencia de lo estipulado en el "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA". **C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS.**

Relación sucinta de la demanda: **HECHOS:** 1.- Con fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno, el suscrito celebró "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA" en carácter de COMPRADOR con la señora ANA ELENA PUEBLA SERVIN, quien también acostumbra utilizar el nombre de ANA ELENA PUEBLA SERVIN VIUDA DE FERNÁNDEZ, también conocida como ANA ELENA PUEBLA DE FERNÁNDEZ, en su carácter de VENDEDORA en el que transmitió la propiedad del inmueble ubicado en la Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, Casa 14, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, a favor del suscrito. 2.- En el "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA" se estableció en la cláusula primera del mismo lo siguiente: "PRIMERA.- "OBJETO" - El objeto del presente contrato de compraventa será el inmueble ubicado en la Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, casa 14, colonia San Jerónimo Lídice Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal. Adicionalmente, las partes establecieron en la cláusula segunda y cuarta del "CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA": "SEGUNDA.- "PRECIO" El precio convenido por las partes para la compraventa del inmueble materia de presente contrato es por la cantidad de: \$330,000,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) cantidad que ha sido cubierta TOTALMENTE con anterioridad a la firma del presente contrato por parte de EL COMPRADOR a EL VENDEDOR, sirviendo el presente como el recibo más amplio que en derecho proceda. CUARTA. "POSESIÓN". - Ambas partes manifiestan que EL COMPRADOR tiene la posesión física y material del inmueble materia del presente contrato. 3.- El suscrito cubrió la totalidad del precio pactado por las partes. 4.- La operación de compra - venta, quedó concretada y materializada mediante el acuerdo de voluntades de las partes que se plasmó en el "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA". Es de señalarse que dentro de la cláusula tercera las partes se obligaron a elevar a escritura pública el contrato de compra venta celebrado respecto al inmueble ubicado en la Porción "D.2" perteneciente a la fracción D del lote ubicado en la Avenida San Bernabé marcado oficialmente con el número 421 al 429 y actualmente con el número 419 de la Avenida San Bernabé en San Jerónimo Lídice, en Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy conocida como Avenida San Bernabé número 423, Casa 14, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal. 5.- Adicionalmente, en la cláusula décima primera de dicho "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA" se señaló lo siguiente: "DECIMA TERCERA.- "INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO". - Las partes están conformes en que para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, así como cualquier controversia que pudiese surgir con respecto al mismo se estará a las disposiciones de las Leyes y Tribunales de la Ciudad de Naucalpan, Estado de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero presente o futuro que pudieran llegar a tener." 6.- Es el caso que dicho inmueble no ha sido escriturado ante el Notario Público correspondiente. 7.- La señora ANA ELENA PUEBLA SERVIN, quien también acostumbra utilizar el nombre de ANA ELENA PUEBLA SERVIN VIUDA DE FERNÁNDEZ, también conocida como ANA ELENA PUEBLA DE FERNÁNDEZ falleció el día 24 de agosto de 1993.

Se expide para su publicación el quince de abril del dos mil veinticuatro.

Se expide el edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado, en el Boletín Judicial del Estado de México y en un periódico de mayor circulación.

Validación: En fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, se dictó el auto que ordena la publicación de edictos.

Secretario de Acuerdos.  
Licenciada María Luisa Martina Villavicencio herrera.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO  
UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES 132, TORRE SUR, PISO 6, COLONIA DOCTORES, C.P.06720.  
ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN CONCORDANCIA CON EL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE UNIÓN YASH S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 486/2019, EL JUEZ DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:  
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.  
AL EXPEDIENTE 486/2019 EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, A QUIEN SE LE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, Y COMO LO SOLICITA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 961 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR POR ASÍ PERMITIRLO LA AGENDA DEL JUZGADO, DADA LA CARGA PROCESAL QUE IMPERA EN EL JUZGADO; POR ELLO PROCEDA LA PERSONA ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DEL TURNO A ELABORAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES DESDE ESTE MOMENTO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE PROMOVIENTE PARA SU TRAMITE.

NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ARTURO GONZÁLEZ CORTES, ANTE SU SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA EMERALDA CID CAMACHO, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA, Y DA FE, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA, Y DA FE. DOY FE.-  
CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.  
HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE RELATIVA AL EXPEDIENTE 486/2019, Y PROCEDÁSE ACORDAR DIVERSA PROMOCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:  
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, A QUIEN SE LE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y COMO LO SOLICITA, ATENDIENDO AL CONTENIDO DE LA MISMA DE LA QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE DEMANDADA, NO CONTESTÓ EN TIEMPO Y FORMA LA DEMANDA ENTABADA EN SU CONTRA. POR ELLO SE LE TIENE POR CONFESO PRESUNTIVAMENTE DE LOS HECHOS ESTABLECIDOS EN EL ESCRITO DE DEMANDA; Y POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ AL NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA ASÍ COMO POR PERDIDO SU DERECHO QUE EN TIEMPO TUVO PARA HACERLO Y POR ENDE, ÉSTA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR BOLETÍN JUDICIAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 113 Y 637 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Y ATENDIENDO AL ESTADO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PRESENTES AUTOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 959 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, SE DICTA AUTO ADMISORIO DE PRUEBAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PORTE ACTORA UNICA OFERENTE.

1.- SE ADMITE LA CONFESIONAL A CARGO DE LA DEMANDADA UNIÓN YASH, S.A. DE C.V., POR LO QUE EN PREPARACIÓN DE LA MISMA, CÍTESELE PERSONALMENTE POR CONDUCTO DE APODERADO O PERSONA FACULTADA PARA ABSOLVER POSICIONES, PARA QUE EL DÍA Y HORA QUE SE SEÑALE PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA ABSOLUCIÓN DE POSICIONES DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE SE LLEVARÁ POR CONDUCTO DE APODERADO O REPRESENTANTE CON FACULTADES PARA ABSOLVER, COMO LO PREVE EL ARTÍCULO 310 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 322 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, SE LE DECLARARÁ CONFESA DE LAS POSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES, SIN QUE SEA NECESARIO ELABORAR LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, ATENCIÓN A QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE BOLETÍN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL PRESENTE PROVEÍDO.

2.- SE ADMITE LA DOCUMENTAL PRIVADA CONSISTENTE EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 336 Y 337 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

3.- SE ADMITE LA DOCUMENTAL PÚBLICA, CONSISTENTE EN LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42.921 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO), DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- SE ADMITE LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, Y LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 327, 402, 379, 380 Y 381 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, RESPECTIVAMENTE. [SIC]

... [SIC] ASÍ MISMO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR MEDIO DE EDICTOS TAL COMO SE DESPRENDE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN CONCORDANCIA CON EL 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE PROVEÍDO EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS. POR ELLO PROCEDA LA PERSONA ENCARGADA DEL TURNO A ELABORAR LOS EDICTOS ASÍ ORDENADOS, LOS CUALES DESDE ESTE MOMENTO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SU DEBIDA DILIGENCIACIÓN. ... [SIC]

SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" JUZGADO 12 CIVIL CIUDAD DE MÉXICO

LICENCIADA EMERALDA CID CAMACHO

Juzgado 27° Civil  
Secretaría "A"  
Expediente 541/2021.

EDICTOS

EMPLAZAR A: **YANNET GONZALEZ CERDA.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, en relación con los proveídos de veinte de febrero del año en curso y veinte de agosto del dos mil veintiuno, dictados en los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CINTHYA VIRIDIANA AGUILAR BALERIO antes ADMINISTRADORA FOME 2, S. DE R.L. DE C.V., en contra de YANNET GONZALEZ CERDA, expediente número 541/2021. EL C. JUEZ VIGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, dicto los siguientes acuerdos que en su parte conducente dicen:  
**Ciudad de México, a veinte de agosto de dos mil veintiuno**

Se tiene a ADMINISTRADORA FOME 2, S. DE R.L. DE C.V. demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de YANNET GONZALEZ CERDA las prestaciones que indica, se admite a trámite a la demanda en la vía y forma propuestas. Emplácese a la demandada para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** conteste la demanda y oponga sus excepciones y defensas.

**Ciudad de México, a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.**

Agréguese a sus autos el escrito de CINTHYA VIRIDIANA AGUILAR BALERIO, se le tiene exhibiendo el contrato de cesión onerosa de derechos de crédito derechos crediticios, litigiosos, celebrado entre "ADMINISTRADORA FOME 1" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V.; en su carácter de cedente y CINTHYA VIRIDIANA AGUILAR BALERIO, como cesionario, quedando como parte actora CINTHYA VIRIDIANA AGUILAR BALERIO.

NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil en esta Ciudad, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA ante la C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada GUILLERMINA LOPEZ MUÑOZ, que autoriza y da fe.

En la Ciudad de México a cuatro de abril de dos mil veinticuatro.  
Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada YANNET GONZALEZ CERDA, por medio de EDICTOS que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, Contando la parte demandada con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales están a su disposición en el local de éste juzgado para dar contestación a la demanda dentro del plazo de quince días.- Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada GUILLERMINA LOPEZ MUÑOZ quien autoriza y da fe.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO VIGÉSIMO SEPTIMO DE LO  
CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO,  
LIC. GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 250/2021.  
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MABUCAPA I, S. DE R.L. DE C.V. en contra de ALBERTO DAVID CARRERA RAMIREZ y JAZMIN OROZCO SANCHEZ, dicto un auto que en su parte conducente dice:--- Ciudad de México, a ocho de mayo de dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente 250/2021, (...) como lo solicita y atenta al estado procesal de los autos, se señalan las "DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO", para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble hipotecado, debiéndose preparar la misma como esta ordenado en proveído del diez de enero del año en curso(...) Ciudad de México, a diez de enero de dos mil veinticuatro.--- Agréguese a su expediente 250/2021, (...) se manda a sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble ubicado según certificado de gravámenes en DENOMINADO CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL "LAS PALMAS TERCERA ETAPA", UBICADO EN MANZANA V, LOTE 06, VIVIENDA 42, MUNICIPIO IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 57,180 M2 CINCUENTA Y SIETE PUNTO CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, para tal efecto se señalan las "DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO" por lo que convóquense postores por medio de EDICTOS mismos que se publicarán por ÚNICA OCASIÓN en las tablas de avisos del juzgado, en los tableros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico DIARIO LA RAZON, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES; sirve de base para el remate la cantidad de \$857,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor de avalúo rendido por el perito de la parte actora, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por el BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido. (...)--  
CIUDAD DE MÉXICO A 9 DE MAYO DE 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
Rúbrica  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"  
MTRA. CELIA HERNÁNDEZ PATIÑO.

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CAPMOBI, S.A.P.I. DE C.V. en contra de HORACIO JIMENEZ JIMENEZ, expediente 715/2012, por la C. Juez Interina Quincuagésimo Octavo de lo Civil, En cumplimiento de los proveídos de fechas "CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES... resulta procedente sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado el cual se, que se identifica como LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, IDENTIFICADA COMO EL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS UNO C, LOTE UNO, TERCER NIVEL, Y DEMÁS ÁREAS COMUNES QUE LE CORRESPONDEN PERTENECIENTE AL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO LOMAS DE COACALCO, "EL BOSQUE", SOBRE EL CUAL SE ESTABLECIÓ EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y PREDIO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUÍDO QUE SON LOS LOTES DE TERRENO MARCADOS CON EL NÚMERO UNO Y CUATRO DE LA MANZANA DOCE ROMANO DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COACALCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO, y que en el certificado de gravámenes se identifica como: "DENOMINACIÓN: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL UBICADA EN EL TERCER NIVEL CONSTRUÍDO SOBRE LOS LOTES 1 Y 4, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO LOMAS DE COACALCO EL BOSQUE SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CALLE: NUM EXTERIOR-NO CONSTA NUM INTERIOR-NO CONSTA SECCION-NO CONSTA SECTOR-NO CONSTA ETAPA-NO CONSTA SUPER MANZANA-NO CONSTA MANZANA: 12 LOTE:1 VIVIENDA: DEPT. 401-C COLONIA: LOMAS DE COACALCO EL BOSQUE CODIGO POSTAL-NO CONSTA MUNICIPIO-COACALCO DE BERRIOZABAL ESTADO: ESTADO DE MEXICO"... sirviendo como base del remate la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio rendido por el perito único, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, en mérito de lo anterior, convóquense a postores, quienes para participar en la subasta deberán consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien que sirve para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en lo previsto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles aplicable al presente juicio, para lo cual se deberán publicar los edictos DOS VECES en los tableros de este juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México, y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en mérito de lo anterior, convóquense a postores, quienes para participar en la subasta deberán consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien que sirve para el remate... NOTIFIQUESE..." "Ciudad de México a dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito... de la parte actora... como lo solicita para que tenga verificativo la subasta en primera almoneda del inmueble litigioso materia de remate se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO..."

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2024  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LICENCIADO LUCIANO ESTRADA TORRES,

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 832/2022.  
EMPLAZAMIENTO  
A: LEZAMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ, CECILIA VALDES BAEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CECILIA VALDEZ BAEZ Y JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS.  
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO REGIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de LEZAMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES (también conocido como LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ), CECILIA VALDES BAEZ (también conocida como CECILIA VALDEZ BAEZ) Y JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS, expediente número 832/2022; El C. Juez dictó diversos autos que la letra dicen: En la Ciudad de México, a veintitrés de agosto de dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, anexos y copia simple de traslado, presentados por el concursante (...) se tiene por presentado a VÍCTOR MANUEL MARTINEZ ROMANO, en su carácter de apoderado de BANCO REGIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 35,411 de fecha doce de octubre de dos mil dieciocho, pasado ante la fe del Notario Público número 122 del Estado de Nuevo León; por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones, documentos y valores; se tiene por autorizados a los profesionistas que refiere en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, (...) demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE LEZAMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Representante Legal; así como de LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES, también conocido como LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ, CECILIA VALDES BAEZ, también conocida como CECILIA VALDEZ BAEZ, y de JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS; el pago de la cantidad de \$9'155,953.18 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA TRES PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital; Con fundamento en los artículos 291, 292, 298, 301 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de los artículos 1391 al 1414 del Código de Comercio, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia haga pago al actor o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales y no haciéndolo embárguese bienes de su propiedad suficientes para garantizar la deuda más intereses y costas; y póngase en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor; practicado que sea el aseguramiento, a continuación en la misma diligencia con entrega de las copias exhibidas de la demanda y documentos, córrase traslado y emplácese a la parte demandada, para que en el término de OCHO DÍAS, contesten la demanda, comparezcan al local de este juzgado a hacer pago llano de lo reclamado o se opongan a la ejecución si tuvieran alguna excepción para ello, así como para que señalen domicilio dentro de esta jurisdicción territorial, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.- Se tienen por ofrecidas las pruebas de su parte, mismas que se reserva su acuerdo para el momento procesal oportuno... (..)Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, Maestra Patricia Méndez Flores, por y ante el C. Secretario de Acuerdos B, Maestro en Derecho Civil Luciano Estrada Torres, quien autoriza y da fe Otro Auto. Ciudad de México, a once de abril del año dos mil veinticuatro, Agréguese a su expediente 832/2022 el escrito de Víctor Manuel Martínez Romano, apoderado de la parte actora, como lo solicita, visto lo manifestado por el concursante, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, realícese el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento, (...) por medio de edictos que se publicarán por TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el boletín judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en la Secretaría de Finanzas de esta Ciudad y en el periódico de circulación nacional "DIARIO DE MÉXICO" y uno de cobertura local "LA RAZÓN", en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio. Asimismo, para que tenga verificativo la diligencia antes ordenada SE SEÑALAN LAS (...) quedando a disposición LEZAMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES (TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ), CECILIA VALDES BAEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO CECILIA VALDEZ BAEZ) Y JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS en este Juzgado las copias de traslado respectivas, para que produzcan su contestación a la demanda. Se hace saber a la parte demandada que cuenta con el término de TREINTA DÍAS para que recoja las copias de traslado y produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporte las pruebas que tuviera, en el entendido de que dicho término comienza a correr al día siguiente que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados. Así también para que acudan a la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo, para hacer uso de su derecho en el señalamiento de bienes para ello, apercibidos las morales en mención que, de no comparecer sin causa justa, el derecho a señalar bienes pasará a la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 1394 del Código de Comercio. Elabórese los edictos ordenados edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, y póngase a disposición de la concursante para su publicación.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil en Proceso Escrito, Licenciada Patricia Méndez Flores, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada Claudia González Sauza, con quien actúa y da fe. Otro Auto, Ciudad de México a quince de mayo del dos mil veinticuatro. (...) como lo solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo prepararse la misma como esta ordenado en autos (...) NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, licenciado SAÚL YAÑEZ SOTELLO, ante la C. Secretaría de Acuerdo "B", licenciada Claudia González Sauza, quien autoriza y da fe. (...).

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ SAUZA.  
Rúbrica  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

DE RÁPIDO

**BALACERA DEJA UN MUERTO.** Una balacera en la colonia Tabacalera, de la alcaldía Cuauhtémoc, dejó un muerto y dos heridos. Los hechos ocurrieron entre las calles Ezequiel Montes y avenida México-Tenochtitlán, donde elementos de seguridad recibieron reportes de disparos de arma de fuego, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La dependencia además informó sobre la captura de dos presuntos responsables.

Juzgado 27° Civil  
Secretaría "A"  
Expediente 1467/2012

EDICTOS

EMPLAZAR A: LENZ KRAHL WALTER HELMUT.  
En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha uno de abril del dos mil veinticuatro, dictados en los autos del juicio CONTROVERSIAS DE ARRENDAMIENTO, CUADERNO DE TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovido por FELIPE ACOSTA NUÑEZ en contra de LENZ KRAHL WALTER HELMUT expediente número 1467/2012. EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, dicto el siguiente auto que en su parte conducente dice:

En términos de lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, ordeno emplazar al ejecutante LENZ KRAHL WALTER HELMUT, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que el EJECUTANTE CUENTA CON UN PLAZO DE CINCO DIAS para recoger las copias de traslado, las cuales están a su disposición en el local de este Juzgado para dar contestación a dicha terceria.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
Ciudad de México, a 25 de abril de 2024.  
LA C. SECRETARÍA ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO "LA RAZON", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIA HABLES.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTOS

Con fundamento en el artículo 239, fracción I, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en relación con el numeral 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo, se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces, de siete en siete días hábiles, derivado del juicio de amparo indirecto 785/2022, promovido por Adán Aguirre Salazar, Jesús Castro Cosío, Julio Martínez M., Sabás Hernández, Francisco Torres Carreón, Juan Valente Rentería, Ángel Noguez Flores, Ciro Martínez Rezendiz, Luciano Castro Cosío, Tomás Cortéz López, Salvador Trejo Tinajero, Gerardo Castro Cosío, Luciano Cosío Villegas, Florencio Martínez Chavarría, Isidro Reséndiz H., Abundio Cortéz López, Erasmo Rentería Díaz, Rosendo Castro Cosío, Bruno Aguirre Hernández, Lucio Martínez Mata, Lucio Lozano Medina, Ignacio Cisneros Durán, Domingo Aguirre Salazar, Santiago López Guzmán, Martín Estrada Muñoz, José González Rodríguez, Benito González Morales, Juan Manuel Cisneros, Samuel Juárez Razura, Jorge Arturo Castro, Quirino Martínez Mata, Jesús Castro Lucero, Nicolás Landeros Sánchez y Rodrigo Castro Cosío, en contra del acto reclamado consistente en resolución de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictada en el juicio 525/93, que reclama al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Nueve, con residencia en La Paz y otras autoridades. Se admite la demanda y se ordena emplazar por edictos a los terceros interesados Comité Particular Ejecutivo y Comisariado Ejidal, ambos del Nuevo Centro de Población Ejidal denominado "Doctor Belisario Domínguez" Municipio de Mulegé, Baja California Sur, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación; además, señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se harán por lista, conforme lo prevé la legislación de la materia.

La Paz, Baja California Sur, a quince de mayo de dos mil veinticuatro.

Lic. Luis Felipe Vázquez Palacios.  
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz

EDICTO

EMPLAZAR A: ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO LEVY HAMUI

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, en contra de ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LEVY HAMUI JACOBO, expediente 266/2021, la C. JUEZ TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL, dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora... por hechas las manifestaciones que hace valer y vistas las constancias de autos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a los codemandados ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO LEVY HAMUI, por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional siendo éste el periódico "La Razón", así como en un periódico local de esta Entidad, que es el "Diario Imagen", haciéndole saber que deberán comparecer ante este Juzgado Trigesimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, a contestar la demanda adelantada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos de mérito, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y demás documentos exhibidos en la misma, ante la Secretaría de Acuerdos "B", de este Juzgado, para que los reciba en cualquier día y hora hábil, previa toma de razón que deje en actuaciones, para los efectos legales a que haya lugar.- En cuanto a lo demás solicitado, una vez que concierte cita con el actuario de la adscripción para que tenga verificativo el requerimiento previsto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad,.... NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigesimo Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos "B" LICENCIADA ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, quien autoriza y da fe.- DOY FE.- CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a su expediente el escrito de LUIS GIOVANI CUPUL BELTRÁN promoviendo en mi carácter de apoderado legal de la actora INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, personalidad que acredita y se le reconoce al tenor de la documental exhibida para tal efecto con el escrito inicial de conformidad con lo previsto por el artículo 1061 fracción I del Código de Comercio, por medio del cual desahoga la prevención decretada en proveído de cuatro de mayo del año en curso, en los términos que indica por lo que se provee lo conducente al escrito inicial, lo que se realiza en los siguientes términos: Se tiene por presentado a LUIS GIOVANI CUPUL BELTRÁN promoviendo en mi carácter de apoderado de la actora INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, personalidad reconocida en líneas que antecede, por señalado el domicilio que refiere para recibir notificaciones, documentos y valores.- Se le tiene proporcionando correo electrónico en cumplimiento al Acuerdo General 27-17/2020 y Circular CJCDMX-15/2020, y tomando en consideración que proporciona el (los) número(s) de cédula(s) profesional(es) del (los) CC. OMAR SANCHEZ LUCIO, GABRIELA ALCAYDE DÁVILA, SERGIO PEREZ ALFARO, se tiene(n) por autorizado(s) en términos del artículo 1069 tercer párrafo del Código de Comercio, pues una vez que fue(ron) revisada(s) en el sistema de registro de cédulas profesionales área juzgados civiles se desprende que la(s) persona(s) citada(s) ya registró(aron) la(s) misma(s), quien(es) estará(n) facultado(s) para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, pero no podrá(n) sustituir o delegar dichas facultades a un tercero; sin lugar a tener por autorizado al diverso profesionista que indica en los términos antes precisados tomando en consideración que su cédula profesional no se encuentra registrada en el sistema de cédulas profesionales de este Tribunal, por lo que, al igual que las demás personas que menciona se le tiene por autorizado para recibir notificaciones, documentos e imponerse de los autos.- Se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LEVY HAMUI JACOBO, el pago de la cantidad de \$4'940,682.36 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman.- Con fundamento en los artículos 291, 292, 294, 298, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391 al 1396 del Código de Comercio y 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta el presente auto con efectos de mandamiento en forma, por lo cual constitúyese el C. Secretario Actuario en el domicilio de los demandados y requiéraseles para que en el acto de la diligencia hagan pago de la cantidad reclamada y no haciéndolo, embárguese bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora.- Hecho lo anterior con las copias simples exhibidas córrasele traslado y empláceseles para que dentro del término de OCHO DÍAS hagan pago o se opongan a la ejecución en los términos de los artículos 1396 y 1075 del Código de Comercio y se previene al demandado para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta jurisdicción, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.- Por ofrecidas las pruebas que indica, las cuales se reservan sobre su admisibilidad las que así procedan para el momento procesal oportuno, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Código de Comercio.- TAMBIÉN DEBERÁ REQUERIRSE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA PARA QUE CON SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN EXHIBA COPIA SIMPLE O FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, EN AMBOS CASOS CUANDO EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL PARA ENCONTRARSE INSCRITO EN DICHO REGISTROS, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se hará acreedor a una medida de apremio en términos de lo previsto por la fracción III del artículo 1067-Bis del Código de Comercio.- Sin lugar a admitir a trámite la demanda de referencia por lo que respecta a LEVY HAMUI JACOBO y LEVY EZBAN JOSE, toda vez que del documento exhibido como base de la acción no se advierte que hubieren signado el mismo y sin lugar a decretar las providencias precautorias que indica, pues si bien refiere que las mismas deben de tramitarse por cuerda separada de conformidad con el artículo 1177 del Código de Comercio, lo cierto es que el escrito de demanda en el cual solicita la providencia debe obrar en los autos principales, aunado a que de acuerdo a la naturaleza de la vía ejecutiva mercantil que se tramita, se ha ordenado embargo de bienes propiedad de los demandados para garantizar el monto reclamado por concepto de suerte principal.- GIRESE EL OFICIO DE ESTILO A LA C. DIRECTORA DE LAS OFICINAS DE PARTES COMUN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA CORRECCIÓN EN SU BASE DE DATOS, POR LO QUE CORRESPONDE AL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA DEBIENDO SER ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LEVY HAMUI JACOBO.- En cumplimiento al Acuerdo General 27-17/2020 y Circular CJCDMX-15/2020, se requiere a las y los justiciables y a sus representantes para que proporcionen y autoricen que las notificaciones personales pueden realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, señalando al efecto los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras), debiendo la o el oficial o secretario actuario, dar fe del acuse de recibo de cualquier notificación realizada electrónicamente o, en su caso, de la constancia de envío en la razón respectiva. En cualquier caso, la notificación electrónica se tendrá por hecha desde la fecha de envío y seguirá las reglas de la notificación por Boletín Judicial.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 84, 85 y 88 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se faculta a los Secretarios de Acuerdos, Secretario Conciliador, pasantes en derecho y prestadores de servicio social adscritos a este juzgado, para la práctica de las notificaciones personales que se ordenen en autos.- Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa; donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes Número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, D.F., con los teléfonos 5134-11-00, ext. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx, donde se les atenderá en forma gratuita.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente juicio, deberán acudir a la mayor brevedad posible a recibir sus documentos en atención a que atento a lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México el expediente será destruido.- En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo 15-37/2019 emitido por el Consejo de la Judicatura de la ciudad de México en sesión ordinaria celebrada el quince de octubre de dos mil diecinueve se hace del conocimiento de las partes que sin perjuicio de las acciones que actualmente se llevan a cabo por cuanto hace a los expedientes susceptibles a ser destruidos, en específico en aquellos asuntos en los cuales la parte enjuiciada se constituya en rebeldía, la destrucción de expediente una vez concluido en su totalidad se procederá previa la digitalización correspondiente.- Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos adjuntos.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigesimo Octavo de lo Civil de proceso escrito, Doctora en Derecho ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Ciudadana Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, con quien actúa y da fe. DOY FE. -

En la Ciudad de México a 07 DE MAYO DE 2024.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO



EL INMUEBLE del Metro, ubicado en la calle Delicias, durante el incendio que registró en 2021 por un corto circuito.

## En julio el Metro busca derribar su edificio quemado

Por Jonathan Castro  
jonathan.castro@razon.com.mx

EL SISTEMA de Transporte Colectivo Metro anunció que busca llevar a cabo la demolición del edificio que albergaba el Puesto Central de Control I de Delicias, alcaldía Cuauhtémoc, que se incendió el 9 de enero de 2021.

De acuerdo con lo publicado por la dependencia en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, planea que las obras para derribar el inmueble inicien el 15 de julio y finalicen el 30 de noviembre.

Un corto circuito de transformadores de energía de la subestación eléctrica provocó el incendio en el inmueble del Metro y debido a ello, una persona murió; además se suspendió el servicio en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

**120**  
Empleados iniciaron labores en el nuevo Puesto Central ubicado en el C5

Inicia el GCDMX programa de apoyo

# Anuncian la regulación de restaurantes, cafés...

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que ayudarán a los restaurantes y otros negocios de la Ciudad de México que necesiten completar trámites para regularizarse y operar con las condiciones adecuadas, por lo que instalará una ventanilla en la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

**EL DATO**  
LAS IRREGULARIDADES más detectadas en antros y bares es la falta de uso de suelo, del programa de Protección Civil y algunas medidas ambientales.

En conferencia, el mandatario capitalino comentó que al Gobierno le interesa la industria restaurantera, pues como consecuencia se beneficiará a la industria turística, la cual representa el cuatro por ciento del PIB a nivel nacional.

“A partir de este 17 de junio al 17 de septiembre vamos a apoyar a los restaurantes, porque nos permiten promover el empleo, avientan el consumo en la ciu-

dad, la inversión, representan industrias sustentables y el programa que vamos a echar a andar ayuda al combate a la corrupción”, expresó.



**44**

Mil 98 establecimientos mercantiles de comida existen

UN HOMBRE habla por teléfono mientras espera en un café.

dad, la inversión, representan industrias sustentables y el programa que vamos a echar a andar ayuda al combate a la corrupción”, expresó.

Batres Guadarrama añadió que esta iniciativa favorecerá a los usuarios para que se mantengan seguros; además dijo que las irregularidades más frecuentes son los permisos de uso de suelo, el programa de Protección Civil, así como medidas en materia ambiental.

Dijo que aún hay comercios de bajo impacto o impacto vecinal que operan con licencias viejas, ya que no tienen conocimiento de las nuevas normas, por lo que consideró que los empresarios deben tener certidumbre acerca de sus trámites.

El pasado 11 de junio, *La Razón* informó que, de acuerdo con el titular de la Sedeco, Fadlala Akabani Hneide, el Bar Black, ubicado en la colonia Centro operaba de manera irregular desde 2023.

¿NO ENTENDISTE LA REFERENCIA?

AQUÍ ESTÁ EL CONTEXTO

adn40 SIEMPRE CONMIGO

TV f d x i y

deezer Spotify amazon alexa apple tv

# Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

MARTES 18.06.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Concanaco presenta billete de la lotería

LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO dará a conocer una edición especial del billete de lotería, con la finalidad de que el dinero recaudado se destine a programas que promuevan la igualdad en México y brindan asistencia a aquellos mexicanos que más lo necesitan.

BMV&P  
52,397.20 ↑ 0.33%

FTSEBIVA  
1,069.92 ↑ 0.35%

Dólar  
\$19.0100

Euro  
\$19.9035

TIEE28  
11.3824%

UDI  
8.129938

Centenario  
\$43,700

Mezcla Mexicana  
\*Sin cotización por el feriado Hari Raya Haji en Singapur

### Lluvias, en su menor nivel desde 1985

# Por sequía se prevé la cosecha más baja de frijol en la historia: GCMA

**JUAN CARLOS ANAYA**, presidente del organismo, señala a *La Razón* que de seguir así, sólo se alcanzarán a producir 670 mil toneladas de esta leguminosa; SIAP estima que importaciones crecerán 98.5 por ciento este año

Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

La escasez de lluvia y la baja capacidad en las presas de uso agrícola están impactando fuertemente al sector agro, en el que los productores de frijol son de los más afectados, ya que se estima que de continuar la sequía severa en el país, este año se registrará la cosecha más baja de la historia de esta leguminosa esencial en la canasta básica.

En entrevista con *La Razón*, Juan Carlos Anaya, presidente del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) alertó que los meses de junio y julio son esenciales para la cosecha de frijol en México, por lo que, si no llegan las lluvias, es muy probable que sólo se alcancen a producir 670 mil toneladas, lo que no cubrirá la demanda del mercado interno y generará que de nueva cuenta se importen 400 mil toneladas de esta semilla.

EL DATO

EL FRIJOL es la leguminosa de mayor consumo humano directo en el mundo. En México representa 36% de la ingesta diaria de proteínas de la población y su consumo promedio es de 7.7 kilogramos.

Explicó que actualmente las presas destinadas para el sector agrícola se encuentran en 33 por ciento de su capacidad de almacenaje, un nivel no visto desde el 2012 y "en temas de lluvias no veíamos un nivel tan bajo desde el año 1985. Esto afecta la producción, porque en el caso del frijol, no es agua de presa, sino de temporal la que se necesita", dijo.

De acuerdo con el último reporte de Almacenamiento de Agua en Presas de Uso Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (Sader), hasta el 10 de junio, la disponibilidad de agua en los 138 embalses para riego que hay en el país era de 22 mil 777.9 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>); es decir, 11 mil 858.5 hm<sup>3</sup> menos en comparación con la misma decena de 2023.

Asimismo, detalló que la región noroeste es la que menor porcentaje de almacenamiento presenta a la fecha, con 12.1 por ciento de la capacidad de sus presas de riego; mientras que los embalses agrícolas de la zona sur-sureste del país registran un nivel de llenado de 40.1 por ciento.

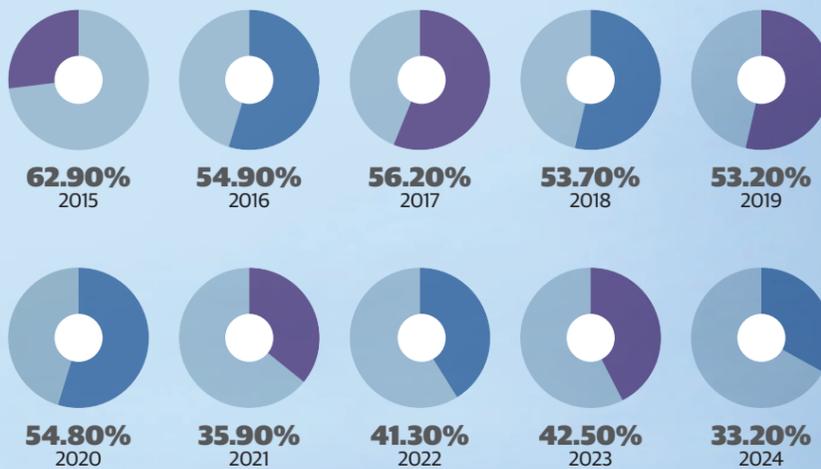
Por entidad, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas registran los porcentajes más bajos de capacidad, con 11.4, 10.1 y 11.5 por ciento de nivel, respectivamente. Cabe señalar que el actual nivel de las nueve presas que hay en Sonora es el más bajo que se

93%

Del frijol importado proviene de Estados Unidos y Canadá

### ALMACENAMIENTO DE PRESAS AGRÍCOLAS

Evolución de la capacidad de los embalses usados para la siembra.



Fuente: GCMA

Foto: Cuartoscuro



ha registrado desde que se tienen registros; en tanto, en los 11 embalses ubicados en Sinaloa, registran su segundo nivel más bajo, pues en 2021 alcanzaron una capacidad mínima de 6.5 por ciento.

"Con un nivel de lluvia sin precedentes en 38 años, 2023 puso una alerta ante la creciente amenaza de sequía. En lo que va del presente año, no ha sido la excepción, pues los datos de temperaturas, lluvias y almacenamiento de presas que se han registrado, no han mostrado mejora, agravando la situación", señaló el GCMA.

Ante esta situación, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) prevé que la producción de frijol caerá 22.9 por ciento en el ciclo de octubre 2023 a septiembre 2024, con esto, las importaciones serían 98.5 por ciento superiores en comparación con el ciclo anterior.

ESTO AFECTA la producción, porque en el caso del frijol, no es agua de presa, sino de temporal la que se necesita"

JUAN CARLOS ANAYA  
Presidente del GCMA

Tan sólo en el primer bimestre de 2024, las compras de frijol crecieron 177.6 por ciento respecto al mismo lapso de 2023, al pasar de 29 mil 109 toneladas a 80 mil 795, señaló el SIAP en su informe "Escenario mensual de productos agroalimentarios", en el que destacó que debido a la caída en la producción de esta semilla, las exportaciones alcanzarán apenas las 13 mil toneladas en el ciclo 2023-2024, lo que significa 43.5 por ciento menos envíos internacionales respecto del año previo.

Detalló que durante el ciclo primavera-verano 2023, se sembraron 868 mil 587 hectáreas de frijol, de las cuales 539 mil 580 se cosecharon y 329 mil 6 hectáreas se siniestraron debido a contingencias climatológicas, principalmente se perdieron a causa de la sequía.

Asimismo, en ese ciclo se recolectaron 417 mil 933 toneladas de frijol, siendo Zacatecas quien generó 161 mil 287 toneladas de la semilla, 38.6 por ciento del total de la producción; Chihuahua 42 mil 417 toneladas, 10.1 por ciento; Chiapas 41 mil 116, 9.8 por ciento; Guanajuato 40 mil 212, 9.6 por ciento; Puebla 35 mil 900, 8.6 por ciento; y Durango 18 mil 211 toneladas, 4.4 por ciento.

Por otra parte, el SIAP informó que en el ciclo otoño-invierno 2024, se sembraron 256 mil 389 hectáreas de frijol, 10.2 por ciento más respecto de la intensión de siembra (232 mil 752 hectáreas); no obstante, a causa de este fenómeno climático se han siniestrado 4 mil 678 hectáreas, pero se han cosechado 161 mil 822 hectáreas.

Añadió que hasta el momento, Sinaloa ha cosechado 127 mil 805 toneladas, con 57.3 por ciento del total, le siguen Nayarit y Chiapas con 19.8 y 9.2 por ciento, respectivamente.

"De prevalecer las condiciones de sequía, el país estaría enfrentando un año de bajas cosechas, principalmente en el ciclo OI 2024/25", agregó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

EL TIP

HASTA febrero, los principales países compradores de frijol mexicano son EU y Perú, con 64% de las compras.

2180

Municipios presentan actualmente algún grado de sequía

# Persistente volatilidad tira al peso

| Reuters

**AL CIERRE** de este lunes, el peso mexicano registró de nueva cuenta una caída de 0.29 por ciento para ubicarse en 18.5080 unidades, debido a una marcada volatilidad por persistentes preocupaciones en torno a una propuesta de reforma al sistema judicial, que inversionistas temen que podría debilitar a uno de los contrapesos del poder presidencial.

Durante la jornada, la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, divulgó los resultados de tres encuestas de opinión impulsadas por su partido que mostraron un amplio apoyo a los cambios, los cuales fueron propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador junto con un paquete de modificaciones a la Constitución.

Es así, que con la caída de este lunes, la moneda nacional acumula una depreciación del 9.0 por ciento desde antes de los comicios, cuando Morena y sus aliados obtuvieron una contundente victoria.

"Se está generando mucha incertidumbre, mucho nerviosismo por el tema de las reformas, principalmente la judicial", afirmó Jacobo Rodríguez, especialista financiero de la firma de análisis Roga Capital. "La palabra 'contrapesos' es la que ahorita está pesando más en los mercados financieros", agregó.

Durante la mañana de este lunes el peso llegó a debilitarse casi 1.0 por ciento; sin embargo, su declive rumbo al cierre de la jornada estuvo en línea con el resto de sus principales pares de la región.

Claudia Sheinbaum anunció que el martes se reunirá con diputados y senadores para hablar sobre los cambios al Poder Judicial, el miércoles con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el jueves presentará parte de su gabinete.

**9.0%**

Acumula la depreciación del peso, tras elección



**CLAUDIA SHEINBAUM** ha intentado tranquilizar a los mercados, por lo que aseguró que la reforma no debe preocupar a los inversionistas y aseguró que la moneda nacional es "fuerte".

## CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA PENSIÓN DE MUJERES



Costo de iniciativa sólo en 2025

# Pensión para mujeres requiere 53.5 mil mdp

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

**E**ntre las propuestas de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo está otorgar una pensión a mujeres de 60 a 64 años, que de llevarse a cabo, requerirá alrededor de 53.5 mil millones de pesos para su primer año de operación; sin embargo, este programa implicaría más presiones para el presupuesto de 2025, considerando que para el siguiente año la Secretaría de Hacienda propuso otorgar a las Pensiones del Bienestar para Adultos Mayores (PBAM) 482 mil 953 millones de pesos.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se estima que en 2025, 2.9 millones de mujeres en este rango de edad se podrían beneficiar de este apoyo y para el 2030, el número de beneficiarias crecerá en 16 por ciento, lo que implicaría que para ese año, el presupuesto para dicho programa social aumentaría a 71.9 mil millones de pesos.

"Desde esta perspectiva, un aumento significativo en el gasto en este rubro por parte del Gobierno federal tendría consecuencias negativas al reducir aún más el limitado espacio fiscal disponible para financiar políticas públicas en áreas como educación, salud, seguridad e inversión pública, entre otras; esto podría incidir de manera adversa en la competitividad y el crecimiento económico de México, afectando el bienestar de distintos sectores de la población", destacó en su reporte "Iniciativas sobre Pensiones: Propuestas Fiscalmente Cuestionables".

El Imco explicó que tan sólo en 2024, el Gobierno destinó 1.96 billones de pesos para el pago de pensiones, de los cuales 1.50 billones de pesos fueron a pensiones contributivas y 465 mil 953 millones

**IMCO DICE** que un aumento significativo en el gasto en este rubro tendría consecuencias negativas en otras áreas; apoyos para adultos mayores representaron 5.7% del PIB en 2024

de pesos a la Pensión del Bienestar. Este monto representó una quinta parte del gasto neto total aprobado o 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para el ejercicio fiscal de este año.

De seguir así, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) estima que el gasto destinado a las pensiones representará hasta 7.8 por ciento del PIB para el año 2030, ya contando las iniciativas presentadas en la materia por la presidenta electa y por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en febrero pasado propuso que año con año la Pensión del Bienestar aumente y que el pago que reciban los trabajadores jubilados del IMSS sea igual a su último salario base de cotización.

En el informe "Financiamiento de las pensiones. Escenarios sobre su carga fiscal a 2030", el CIEP destacó que para 2029, los ingresos presupuestarios se ubicarían en 20.8 por ciento del PIB, según estimaciones de la Secretaría de Hacienda, por lo que "seguir incrementando esa proporción, implicaría seguir descubijando políticas públicas importantes, como la creación e implementación de un sistema de cuidados, y sin ingresos, nos seguiremos endeudando a niveles superiores al 5.4 por ciento del PIB para 2024", dijo.

"La aprobación de estas reformas implicaría que el Estado mexicano asuma un pasivo contingente que se incrementará al ritmo de crecimiento de la población de adultos mayores en el país", agregó el Imco.

### EL TIP

**EN MÉXICO** se espera que para 2030, por cada 100 personas en edad laboral, 25.7 serán mayores de 65 años.

**435%**

Creció el presupuesto de pensiones con AMLO

**7.8%**

Del PIB será el gasto de pensiones estimado para el 2030



**EDICTOS  
AVISOS NOTARIALES  
JUDICIALES  
CONVOCATORIAS**

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4, Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

## PESOS Y CONTRAPESOS



### DE LA REFORMA FISCAL (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

En el anterior *Pesos y Contrapesos* expliqué las razones por las que, ante el desorden fiscal, debe realizarse una reforma, con la cual está de acuerdo la mayoría de los economistas. La discusión comienza al plantear la pregunta, ¿cuál reforma fiscal es la correcta? Mi propuesta, para desgracia de los contribuyentes, es la menos socorrida. ¿En qué consiste? Los remitidos a: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/gastos-e-impuestos-1-5-56567>.

Se necesita una reforma fiscal para arreglar el desorden en las finanzas gubernamentales (déficit creciente), cuya causa son gastos excesivos con relación a la recaudación de impuestos, recurriéndose entonces al endeudamiento para cubrir el déficit que es, precisamente, la parte del gasto no financiada con impuestos sino con deuda. Este desorden se corrige (reducción del déficit), o aumentando la recaudación, o reduciendo los gastos, o aumentando la recaudación y reduciendo los gastos. ¿Cuál es la correcta?

Si la causa del desorden es que el gobierno gasta en lo que no debe, porque realiza tareas que no forman parte de sus legítimas funciones, como lo hacen, en mayor o menor medida, todos los gobiernos, la corrección correcta implica eliminar los gastos que no corresponden a las legítimas tareas del gobierno. ¿Cuáles son esas tareas, las legítimas?

La principal pregunta de la ciencia y la filosofía política no es ¿qué puede hacer el gobierno?, sino ¿qué debe hacer?, pregunta que plantea esta otra: ¿puede responderse objetivamente, de tal manera que todos estén de acuerdo?

Lo que sí es un hecho es que el gobierno mexicano gasta en lo que no debe (por ejemplo: en construcción de aeropuertos, trenes y refinerías), por lo que de entrada gasta más de lo que debe (con cargo indebido a los contribuyentes), y en muchos casos de mala manera (el AIFA, el Tren Maya y la refinería Dos Bocas, ¿serán rentables o elefantes blancos necesitados de subsidios, nuevamente a cargo de los contribuyentes?), por lo que una reforma fiscal correcta, antes que preguntarse qué impuestos subir y/o qué nuevos impuestos cobrar, debe preguntarse qué gastos recortar y qué gastos eliminar, lo cual, en el caso de México, no sucederá, mucho menos con la 4T en el poder.

Botón de muestra: en 2019, primer año del primer piso de la 4T, el gasto del gobierno sumó \$5,838,059,700,000 (\$5.9 billones); en 2024, último año, sumará \$9,066,945,800,000 (\$9.1 billones), lo cual dará como resultado un incremento de \$3,277,986,100,000 (\$3.3 billones), el 55.29% en términos nominales y 22.79% en términos reales, descontada la inflación.

Lo fiscal tiene dos frentes, el de los ingresos (principalmente impuestos y deuda), y el de los gastos (en las tareas propias del gobierno, en desarrollo social y en crecimiento económico), por lo que, una reforma fiscal, debe reformar en ambos frentes, comenzando por el de los gastos, algo que no sucederá, mucho menos en el grado que se necesita (limitar al gobierno a sus legítimas tareas, las relacionadas con la impartición de justicia).

La reforma fiscal, de llevarse a cabo, será principalmente tributaria, centrada en dos preguntas: qué impuestos aumentar (la principal), y qué nuevos impuestos cobrar (la secundaria). Dicho de otra manera, ¿cómo expropiar más (eso sí: legalmente), a los contribuyentes?

Continuará.

[arturodammm57@gmail.com](mailto:arturodammm57@gmail.com) / @ArturoDammArnal

Por Berenice Luna  
berenice.luna@razon.com.mx

Las nuevas tecnologías de Inteligencia Artificial generativa han dado cuenta de un inmenso potencial para impulsar la productividad y mejorar la prestación de servicios públicos, pero la velocidad y la escala de la transformación también plantean preocupaciones sobre la pérdida de empleos y una mayor desigualdad, por lo que es necesario reforzar los impuestos de capital, así como fortalecer la protección social de quienes son más proclives a ser desplazados por este tipo de tecnologías, señaló el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el estudio "Ampliando las ganancias de IA generativa: el papel de las políticas fiscales", el organismo internacional sostuvo que dada la incertidumbre sobre el futuro de la IA, los gobiernos deberían adoptar un enfoque ágil que los prepare para escenarios altamente disruptivos.

**EL DATO** EL IMPUESTO mínimo global acordado por más de 140 países establece una tasa impositiva efectiva mínima del 15 por ciento para las empresas multinacionales.

En este sentido, mencionó que la política fiscal tiene un papel importante que desempeñar para respaldar una distribución más equitativa de las ganancias y oportunidades de la IA generativa. Pero esto requerirá mejoras significativas en los sistemas tributarios y de protección social en todo el mundo.

Explicó que pese a que mucho se ha hablado sobre el impulso a los impuestos a los robots para disuadir a las empresas de desplazar trabajadores por robots, no es aconsejable imponer un impuesto a la IA, ya que los chatbot o copiloto con IA no podrían solventar ese impuesto; solo las personas pueden hacerlo.

Asimismo, destacó que un impuesto específico a la IA podría reducir la velocidad de la inversión y la innovación, enfocando las ganancias de productividad, lo cual también sería difícil de poner en práctica y, si no se orienta correctamente, haría más daño que bien.

"La IA generativa, al igual que otros tipos de innovación, puede conducir a una mayor desigualdad de ingresos y concentración de la riqueza", destacó el documento del FMI.

En este sentido, mencionó que los impuestos sobre la renta del capital deberían ser reforzados, con la finalidad de proteger la base impositiva contra una mayor disminución de la participación del trabajo en la renta y compensar la creciente des-

### Redacción

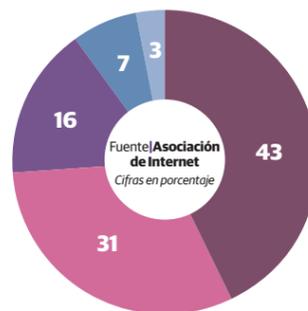
LA ASOCIACIÓN de Productores y Empacadores de México (Apeam) informó que intensificó la colaboración con autoridades nacionales e internacionales para reactivar la exportación de aguacate michoacano hacia Estados Unidos, luego de que desde el pasado 15 de junio el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) suspendiera la adquisición del fruto nacional.

La Apeam señaló que la interrupción de las exportaciones de aguacate proveniente de Michoacán se debió a un incidente ajeno a la industria en general, que terminó afectando a otras de las exportaciones agrícolas del estado.

Derivado de este incidente, la asociación señaló que ha unido esfuerzos con

### ¿QUÉ OPINIÓN HAY SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

De acuerdo con la Asociación de Internet, la mayoría de usuarios de IA afirman que ésta es una herramienta complementaria a las decisiones humanas.



- Es una herramienta que complementa la decisión humana
- Es una herramienta que mejora la toma de decisión
- Desconozco los beneficios o perjuicios de la herramienta para la toma de decisión
- Es una herramienta que sustituye la decisión humana
- Es una herramienta que influye negativamente en la toma de decisiones

Pide no ser excesivos en impuesto

# FMI pide gravar rentas de capital por efecto de IA

CONTRIBUCIÓN A LAS GANANCIAS excesivas ayudaría a equilibrar las desigualdades, afirma; el organismo considera necesario fortalecer protección social hacia los empleados

igualdad de la riqueza, lo cual es crucial, ya que una mayor inversión en educación y gasto social para ampliar los beneficios de la IA requerirá más ingresos públicos.

El Fondo Monetario Internacional detalló que desde los años 80, la carga tributaria sobre los ingresos del capital ha disminuido constantemente en las economías avanzadas, principalmente, mientras que la carga sobre los ingresos laborales ha aumentado; derivado de esto, mencionó que para revertir dicha tendencia, este fortalecimiento podría revertir dicha tendencia.

"El impuesto mínimo global acordado por más de 140 países, que establece una tasa impositiva efectiva mínima del 15 por ciento para las empresas multinacionales, es un paso en la dirección correcta", destacó el organismo, al asegurar que otras medidas podrían incluir un impuesto suplementario sobre las ganancias excesivas, impuestos sobre las ganancias de capital y una mejor aplicación de la ley.

**MAYOR PROTECCIÓN.** El FMI también sostuvo que ante el inminente impacto que tendrá la IA en el empleo a nivel global, se deberán realizar mejoras significativas en los sistemas tributarios y de protección social en todo el mundo.

"Si bien la IA podría eventualmente impulsar el empleo y los salarios en general, podría dejar sin trabajo a grandes sectores de la fuerza laboral durante períodos prolongados, lo que provocaría una transición dolorosa", destacó.

En este sentido, refirió que un seguro de desempleo "más generoso" podría amortiguar el impacto negativo de la IA en los trabajadores permitiendo que quienes hayan sido desplazados puedan encontrar empleos que se ajusten mejor a sus habilidades.

En adhesión, dijo que será necesario que se otorgue mayor formación sectorial, programas de aprendizaje y programas de mejora para la preparación de los trabajadores para los empleos de la era de IA.

## Suspenden exportación de aguacate mexicano

el Gobierno del Michoacán, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Embajada de Estados Unidos en México y autoridades nacionales para establecer un plan de acción y reanudar las ventas al exterior.

"Apeam señala que continúan trabajando con las autoridades de ambos países para fortalecer las prácticas, el compromiso y los procesos necesarios para cumplir con el Plan de Trabajo Binacional", destacó.

El incidente sólo afectó a los productores de esa entidad, por lo que la asociación señaló que las exportaciones de aguacate provenientes del estado de Jalisco no se vieron afectadas y siguen operando normalmente.

De acuerdo con la información que dio a conocer el USDA, la decisión se explica por la presunta agresión a dos inspectores de ese departamento en la comunidad de Aranza en el municipio de Paracho, mientras pasaban por un retén.

**46%**  
Creció el valor de la exportación de aguacate



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## PRESENTARÁ SEMAR PLANES PARA AICM A SHEINBAUM

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Los administradores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacen todo lo que está al alcance de su presupuesto y creatividad para lograr que se ubique como el quinto aeropuerto a nivel mundial con el mejor tiempo (un índice de 86.54%) en despegue de vuelos medido por la consultora Cirium; el equipo del contraalmirante José Ramón Rivera Parga modificó la disposición de áreas de filtros de acceso —instaló 30 nuevos equipos de escaneo de personas— para reducir casi 80% el tiempo de acceso a las salas de última espera en la T2, tal y como atestiguan cientos de felicitaciones escritas recibidas por el coordinador de seguridad en ese punto, Rodolfo Meléndez.

No es suficiente. Con todo y restricción de números de vuelos y derivado de las mejoras operativas que han atendido todas las aerolíneas, la tendencia es hacia un creciente número de pasajeros, muy probablemente 44 millones acumulados en 2024 debido en buena medida por la demanda de vuelos internacionales.

Así que los mandos de la Marina Armada, hoy encabezados por el almirante Rafael Ojeda, preparan una serie de planes sobre qué hacer para mejorar una infraestructura antigua a la que la diligencia naval y civil logra sacar hasta la última gota de eficiencia, para presentarlos a Claudia Sheinbaum.

Existen diversos planes, como el cambiar en su totalidad (con un programa modular de trabajo) la Terminal 1 y/o reubicar sus dos estacionamientos para ampliar su capacidad, así como el de construir una sola y gran terminal aprovechando terrenos

que dispone Aeropuertos y Servicios Auxiliares que lleva Javier Villazón, que permitiría incluso ampliar la separación de pistas para aterrizajes simultáneos.

Los planes se presentarán a la candidata electa para, que conforme a la política pública decidida para el actual Sistema Metropolitano de Aeropuertos..., pues resulta imposible pensar siquiera en la resurrección del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Esa decisión mostrará hasta donde continuará Sheinbaum con las políticas de Andrés Manuel López Obrador que buscaron trasladar —sin éxito hasta ahora— la mayoría de los vuelos del Valle de México hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que opera la Secretaría de la Defensa Nacional, hoy a cargo de Crescencio Sandoval y a través del equipo del general Isidoro Pastor.

De mientras, el AICM aprovecha todas sus oportunidades que se fueron construyendo desde el arribo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño y que con Rivera Parga se amplifican: la inversión física este año subió de 1,500 a 2,200 millones de pesos con 700 millones de pesos obtenidos de la actualización y cobranza de rentas en espacios comerciales, servicios y hangares: se comprarán más escáneres de pasajeros, 6 nuevos tomógrafos para equipaje, elevadores y aires acondicionados para la T2, rehabilitación de sanitarios (hay 112 en ambas terminales), drenaje bajo pistas, mejora estructural de la pista 05R.

El proyecto de inversión en obra para 2025 se calcula en 3,500 millones de pesos, sólo para mantener funcional la actual infraestructura ante la avalancha de viajeros.

Pero aun así no es suficiente. Veremos qué aconseja el nuevo titular de Infraestructura, Comunicación y Transportes (Andrés Lajous, dicen es el nuevo) a la presidenta electa.

**El truculento retorno de Gutiérrez Camposeco.** Hay personajes que no pueden vivir fuera de la grilla empresarial por más que tiren polilla, así sea que su paso haya sido a tropezones y acciones turbias. Es el caso de Vicente Gutiérrez Camposeco que anda tras la presidencia de la Cámara Nacional de Comercio Ciudad de México, sí, el mismo que se apañó una acción del Club de Industriales propiedad del Club de Industriales.

Para encaramarse a la Canaco CDMX, Gutiérrez Camposeco le vende sueños de opio a José

de Jesús Rodríguez —actual presidente— de que dadas sus artes de cabildero (joiga nomás!) puede llevarlo a la presidencia de Concanaco que ahora encabeza Octavio de la Torre... y de ahí hacerlo presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Claro, antes de fumarse esas promesas, Rodríguez tendría que cubrirse las espaldas, pues Gutiérrez suele perseguir a sus antecesores.

Mientras, entre grandes hoteleros y comerciantes capitalinos hay preocupación por lo que puede suceder con esa representación empresarial, pues necesitan un verdadero interlocutor con el gobierno y no quien se ponga de “tapetito” para conseguir sus propios fines.

**Las tres prioridades del PRI.** A diferencia de Marko Cortés, Alejandro Moreno arrojó a Xóchitl Gálvez tras la derrota del 2 de junio. En su momento quedará claro el papel de cada partido en el papel adverso que obtuvo la oposición ciudadana. Empero, hay tres prioridades en la organización que encabeza *Alito*: 1) Preparar su asamblea para tomar decisiones estratégicas como oposición ante el actual régimen; 2) Impugnación en distritos con evidentes irregularidades en el día de la votación, así como a la “elección de Estado” orquestada desde Palacio Nacional, y 3) Evitar constitucionalmente la sobrerrepresentación que pretende Morena, PVEM y PT para así atajar la supresión del Poder Judicial y las reformas regresivas del llamado Plan C.

Veremos.

Ven nerviosismo en mercado

# Alertan muebleros de Jalisco por estancamiento de industria

Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

Durante 2023, la industria de muebles y colchones en México logró captar 63 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED); sin embargo, por el actual nerviosismo de los mercados, derivado de los resultados electorales en el país, el sector mueblero teme que se registre un estancamiento en las exportaciones e inversiones en la industria.

En entrevista con *La Razón*, Jorge Ríos Gutiérrez, presidente de la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco (Afamjal), explicó que tras la pandemia de Covid-19, el sector mueblero tuvo un crecimiento exponencial en las exportaciones del producto como resultado del *nearshoring* debido a que gran variedad de empresas muebleras internacionales, especialmente de países asiáticos, se relocalizaron en México.

Esto, dijo, ayudó a que se diera este crecimiento de la industria mueblera en México a tal grado que nuestro país se convirtió en el mayor exportador de muebles de madera en América Latina y el quinto que más exporta este producto a nivel mundial. Tan sólo en 2023, las

**JORGE RÍOS**, presidente de la Afamjal, dice que tras las elecciones, se observó una contracción en el dinamismo de las ventas; previamente esperaban un repunte de 5% en las exportaciones



Foto: Pixabay

**EL VALOR** del mercado mexicano de muebles para el hogar se estima en 3.36 mil mdd para 2024 y se espera que alcance los 4.53 mil mdd en 2029.

**EL DATO**

exportaciones del sector sumaron 12 mil 700 millones de dólares y hasta febrero de este año, según datos de la Secretaría de Economía, las ventas internacionales de muebles ascendieron a 41.6 millones de dólares.

No obstante, Ríos Gutiérrez señaló que tras las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio, el mercado comenzó a contraerse y los distribuidores reportan que “no están teniendo las ventas que

esperaban”, por lo que el crecimiento de 5 por ciento que estimaban tuviera el sector este año, posiblemente no se logre.

“Esta cuestión electoral fue algo muy complicado, se dieron cosas que nunca se habían visto; el nerviosismo que todo esto ha causado en la gente, desde el pequeño y mediano empresario, hasta los grandes inversionistas, todo está causando un desequilibrio momentáneo y digo momentáneo, porque eso es lo que espe-

ramos, que todo esto sea momentáneo en los inversionistas y nuestro público consumidor”, abundó.

Mencionó que otro factor que también les ha afectado para seguir aumentando las exportaciones es el superpeso; sin embargo, explicó que esperan que la actual depreciación que ha tenido la moneda mexicana en las últimas semanas les beneficie, principalmente en los envíos que realizan a Estados Unidos, que es el mayor comprador de muebles mexicanos.

“La apreciación del peso hace que nuestros precios dejen de ser competitivos en el extranjero. Ahora lo que está pasando, esta volatilidad nos puede beneficiar, la apreciación del dólar nos puede beneficiar porque los precios hacia el extranjero pueden bajar y podemos volver a ser muy competitivos”, comentó.

El líder pidió al nuevo Gobierno que les otorguen incentivos fiscales y financieros para fomentar la innovación y la modernización de las operaciones del sector; además de que les faciliten el acceso a créditos y financiamiento, especialmente para aquellas personas rurales que se dedican a la fabricación de muebles en forma artesanal; también que se impulsen programas de capacitación especializada, y se realicen campañas de promoción.

**12.7**

Mil mdd fue el valor de las exportaciones de muebles en 2023



## Rusia busca apoyo con nuevo viaje a Norcorea

**ANTE LA FALLIDA** Cumbre de Paz de Ucrania, el líder del Kremlin, Vladimir Putin, busca reafirmar alianzas para contar con más suministros para la guerra. Se prevé que hoy inicie una estancia de dos días para dialogar con su homólogo, Kim Jong-un, en su primera visita en 25 años.

### | Redacción

**L**íderes de ultraderecha en Francia arremetieron contra la estrella de su selección Kylian Mbappé por su llamado a los jóvenes para evitar que los "extremos" ganen en las próximas elecciones.

Sus declaraciones acapararon el arranque oficial de ayer para la campaña de cara a la renovación de la Asamblea Nacional cuando la Agrupación Nacional (RN, por sus siglas en francés) de la ultranacionalista Marine Le Pen lo acusó de incidir en los más jóvenes y dar "lecciones políticas" a quienes lo admiran.

El vicepresidente de esa fuerza, Sébastien Chenu, fue duro con el capitán de 25 años al instar a sus aliados a "contener" al ahora jugador del Real Madrid, quien sin mencionar al partido se pronunció contra grupos que no representan sus valores y aludió a "extremos", término usado por el presidente Emmanuel Macron.

### EL DATO

**DECENAS** de deportistas firmaron un desplegado que salió ayer en la prensa francesa para llamar a la población a no dejar que la derecha siga en ascenso.

Consciente del impacto del delantero de 25 años entre las generaciones más jóvenes, el político exhortó a éste a la contención y respetar la oportunidad de vestir la camiseta de *Les Blues* al declarar a France Inter que ese papel no le corresponde, ante lo que el exjugador del Paris Saint-Germain dijo que el deporte no lo desconecta del momento inédito en su nación. Y enfatizó que la actualidad política "es más importante que el fútbol" a horas de debutar en la Eurocopa, donde su equipo venció con autogol a Austria.

No obstante, aliados de Le Pen aprovecharon la polémica para cuestionar los intereses de Kylian Mbappé, quien recalzó que quería sentirse orgulloso después de los comicios en referencia a que sus valores no coinciden con los de la extrema derecha, pero no definió su postura, aunque destacan que hay una cercanía con el mandatario, quien lo invitó al Palacio del Elíseo y a quien reveló su fichaje antes de firmar con los galácticos.

A esa postura se sumaron voceros que lo tildaron por tratar de dividir a Francia al aprovechar que es una figura mediática, uno de ellos fue Andre Kotarac quien sostuvo que el nominado al Balón de Oro "fractura al país y agrava la situación", mientras que otros ultranacionalistas minimizaron su mensaje al declarar que no se sintieron aludidos, en un intento de no darle más juego en el terreno político.

Con ello, se evidencia la repercusión mediática, pues en su calidad de casi "héroe" nacional supera en seguidores al líder de derecha Jordan Bardella quien atrae a los jóvenes a través de TikTok y lo colocan como posible primer ministro, pero sin el mismo poder que el delantero.

En tanto, aliados de Macron destacaron el mensaje valiente del delantero galo para involucrar a los jóvenes, pues el *premier* Gabriel Attal destacó su interés para que comparen propuestas.

Y resalta que Mbappé no fue el único que se pronunció contra los ultras; sus

### IMPACTO MEDIÁTICO

Mbappé despierta reclamos entre la derecha por entrometerse en asuntos políticos.

#### GENERA RESPALDO

**TENEMOS QUE LUCHAR** para que Agrupación Nacional no triunfe"

**MARCUS THURAM**  
Seleccionado francés

**CREO QUE HA SONADO** la alarma (en Francia). Hay que movilizarse y votar todos juntos"

**OUSMANE DEMBÉLÉ**  
Seleccionado francés

**LO QUE PUEDE FRENAR** a los extremos es votar. Por tanto, hay que votar"

**THIERRY HENRY**  
Director técnico de la Sub-21



“

**LOS EXTREMOS** están a las puertas del poder (...) Hago un llamado a todos los jóvenes a votar para que se den cuenta de la importancia de la situación"

**ESTOY EN CONTRA** de la división. Mis valores son el respeto y la tolerancia (...) espero que estemos orgullosos de vestir esta camiseta el 7 de julio"

**HAY JÓVENES** que se abstienen y quiero darles este mensaje: Su voz sí cambia las cosas"

**KYLIAN MBAPPÉ**  
Futbolista francés

#### OTROS LE RESPONDEN

**HAY QUE TENER** un poco de contención (...) no espero que gente que está bastante alejada de la realidad venga a dar lecciones a los franceses"

**SÉBASTIEN CHENU**  
Vicepresidente del partido de Le Pen

**CON ESTE TIPO** de posición, Kylian Mbappé fractura el país y agrava la situación"

**ANDREA KOTARAC**  
Vocero de Agrupación Nacional

**NO ME SIENTO ALUDIDO** por la palabra 'extremo'. Hay gente que quiere dividir"

**LAURENT JACOBELLI**  
Vocero de Agrupación Nacional

Llaman a "contener" declaraciones del futbolista

# Ultraderecha francesa arremete contra Mbappé por "lección" política

**AFINES AL PARTIDO** de Le Pen atacan al capitán de *Les Bleus* por llamar a votar en su contra, ése no es su papel, alegan; lo acusan de incidir en la elección y les responde que hay temas más relevantes que el deporte



**CIUDADANOS** protestan en favor de movimientos de izquierda, sector que ven como alternativa ante la extrema derecha en el país.

compañeros en la selección Marcus Thuram y Ousmane Dembélé también lo hicieron, el primero llamó a que ese sector "no pase" al advertir un escenario grave, mientras que el otro admitió que hay una alarma ante el crecimiento de esa tendencia, que se caracteriza por medidas antimigrantes y contra minorías.

Tema en el que los respaldó el técnico y exfutbolista Thierry Henry, quien afirmó a reporteros que está en contra de lo que divide al país y precisó que la única forma de frenar a esos extremos es votar.

Y ellos no fueron los únicos ligados al fútbol en hablar sobre el futuro político, pues la ministra del Deporte, Amélie

### EL TIP

**SEGÚN SONDEOS** es posible que el grupo de extrema derecha supere a la fuerza de Macron, pero estiman que no sería suficiente para una mayoría en el Parlamento.

Oudéa-Castéra, al referir que la estrella francesa sólo dio su opinión, mientras que el titular de la Federación francesa (FFF), Philippe Daillo, argumentó que los atletas también son ciudadanos y sólo hicieron patente su libertad de expresión ante un tema en el que todos están involucrados, aunque pidió neutralidad.

Ante este escenario, Reuters destacó el impacto que tiene el hijo de un inmigrante, pues su papá Wilfred Mbappé nació en Camerún, al aludir directamente a una mayor influencia en su pueblo natal Bondy, donde es visto como "héroe" y la población ya reconoce un importante riesgo por el avance de RN.

Unos afirman que, aunque lo rechace, sí tiene conductas racistas al promover límites de ciudadanía a extranjeros, condicionar el acceso a trabajo y vivienda y hasta intentar imponer vetos contra quienes piensan diferente, como seguidores del islam o sobre el uso del hiyab.

118

Millones de seguidores tiene el futbolista Kylian Mbappé en Instagram

GUERRA EN GAZA  
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

| Redacción

**E**l primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, disolvió el gabinete de guerra a casi una semana de la renuncia de Benny Gantz, lo que advierten no cambia la ofensiva contra Hamas, mientras crece el rechazo a su gobierno por negarse a un alto al fuego.

Con esa medida se prevé que se acote más el grupo creado cuatro días después de la masacre para responder a los terroristas, pues según la prensa israelí además de romper con la unidad y reducir el número de integrantes, busca evitar el ingreso de aliados de extrema derecha.

Tal es el caso de los ministros de Seguridad, Itamar Ben Gvir, y de Finanzas, Bezalel Smotrich, quienes han generado polémica por amagos de tratar de derrocar a Netanyahu si cede en la negociación, pues rechazan el fin de la guerra sin la destrucción del enemigo, pese a los reclamos de potencias y de las familias de los rehenes que insisten en cambios para garantizar el retorno con vida de los 116 cautivos, un sacrificio, como pugnó Gantz al abandonar el poder.

EL DATO

**YAIR NETANYAHU**, hijo del premier, se lanzó contra el ejército al acusar que ese sector traicionó a su papá al actuar a las espaldas del líder de ultraderecha.

Hechos que sólo abona al clima de incertidumbre ante la falta de definición sobre una posible tregua con Hamas o continuar la ruta bélica contra el enemigo en medio de alertas de que ésta podría escalar ante ataques de Hezbolá.

Por ello, disidentes marcharon a más de ocho meses de la guerra para exigir la renuncia del primer ministro, convocar a elecciones y demandar la firma urgente de un acuerdo por el regreso de los cautivos, en medio de la negativa de Netanyahu a pactar un cese de las hostilidades temporal o permanente, como promovió recientemente Estados Unidos.

Esta movilización congregó a unas 150 mil personas en Jerusalén, según el diario *Times of Israel*; ahí los ciudadanos se manifestaron afuera de la Knesset o Parlamento y en la casa del mandatario, punto en el que superaron el cerco de seguridad por lo que la Policía lanzó chorros de agua para disuadirlos, pero sólo escaló el choque al dejar tres heridos, entre ellos una voluntaria, y confrontaciones direc-

## Marchan 150 mil en el país Israel disuelve al gabinete de guerra

**EL PREMIER NETANYAHU** busca evitar que aliados de extrema derecha tengan más poder; ejército celebra avances en Rafah tras eliminar a la mitad de la amenaza rival

### CRECE RECHAZO AL GOBIERNO

Disidentes, entre ellos familiares de rehenes, recalcan sus críticas a los planes del premier Benjamin Netanyahu.



**1. MANIFESTANTES** israelíes realizan quemas en calles de Jerusalén para exigir la renuncia de su mandatario y nuevas elecciones en el país.



**2. JÓVENES** se repliegan para evitar ser alcanzados por los chorros de agua de la Policía para contenerlos.

40

**Víctimas** secuestradas estiman que fallecieron en cautiverio

tas con unos 10 detenidos, entre ellos la familiar de uno de los secuestrados.

Pese a las críticas, Israel insiste en profundizar sus operaciones en Rafah al presumir que en semanas, tras asumir el control del Corredor de Filadelfia, ya eliminaron a 500 combatientes.

Según una actualización de las Fuerzas de Defensa esa cifra representa la mi-

tad de la amenaza islámica detectada en el sur de la Franja, donde también localizaron 25 túneles en los que se presume que se ocultaban y hasta contrabandaban armas, con lo que ratifican que su entrada a la zona, pese a recriminaciones mundiales, sí rinde éxitos y se acercan a uno de sus objetivos: dismantelar a al grupo terrorista Hamas.

CRISIS MIGRATORIA  
EU SE BLINDA

| Redacción

**EL PRESIDENTE** estadounidense, Joe Biden, prepara una medida histórica para proteger a unos 490 mil inmigrantes en riesgo de deportación.

A días de imponer una de las normas más duras contra el sector, la prensa reveló que el demócrata oficializará hoy el plan para otorgar tarjetas de residencia y permisos de trabajo a los cónyuges de ciudadanos legales, proyecto que la prensa ya compara con el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que puso en

## EU alista plan tipo DACA para 490 mil migrantes

marcha el exmandatario Barack Obama.

Con ello, se firmará la permanencia de casi medio millón de extranjeros sin estatus legal; fuentes consultadas por los medios ABC News y Associated Press detallan que la propuesta ésta va enfocada a personas que llevan más de una década viviendo en el país o tienen 10 años casados con un ciudadano estadounidense.

Es decir, se respaldará a quienes aún no consiguen regularizar su estancia, pero tie-

nen vínculos de larga data con EU, lo que se alza como una de las mayores apuestas del líder demócrata en año electoral.

Acto que contrasta con los recientes límites para dar asilo a ilegales si no bajan a mil 500 los cruces en promedio al día en la frontera en un intento de despresurizar la zona a meses de la elección.

También se espera que Biden anuncie una política para que los beneficiarios de DACA sean elegibles para visas, cambios que aplaudieron activistas por dar alternativas a quienes llevan años en EU bajo la amenaza de ser retornados a su país.

POLITICAL TRIAGE



LAS DOS CARAS DEL MUNDO

POR MONTSERRAT SALOMÓN

**E**l presidente de Ucrania ha cosechado un rotundo éxito en sus giras diplomáticas. Zelenski no sólo ha logrado un gran número de aliados internacionales, sino que han firmado varios compromisos de ayuda financiera y armamentista para seguir haciendo frente a la Rusia de Putin en la actual batalla en su territorio.

Este mes, como parte de los acuerdos, la Comisión Europea abrirá las conversaciones para la adhesión de Ucrania. Este paso podría significar un apoyo definitivo para su anexión en la OTAN, lo cual conlleva un espaldarazo militar que implicaría a los países miembros romper lanzas con Putin.

La cumbre de Lucerna reunió a más de 100 países que casi por completo firmaron el acuerdo para apoyar a Ucrania para acabar con la agresión e invasión rusa. Países clave se ausentaron. Como era de esperarse, Rusia no quiso sentarse a la mesa de negociación, como tampoco lo hizo China, que ha guardado sus distancias por sus lazos con Rusia.

En la cumbre, se dejó claro que la comunidad internacional considera una violación al derecho internacional la invasión del territorio ucraniano. Incluso se tachó la guerra de brutal y se recriminó a Putin no tener la intención de buscar la paz. Por su parte, Moscú reiteró que sus condiciones para el alto al fuego definitivo siguen siendo las mismas: la negativa absoluta a la entrada de Ucrania a la OTAN y el reconocimiento de las provincias en disputa como territorio ruso; es decir, la rendición de Ucrania.

Llama la atención el tono y los derroteros de las declaraciones de los representantes de la comunidad internacional. En el caso de Ucrania es casi unánime la llamada al respeto del territorio y las fronteras, alegando violaciones al derecho internacional y acusando de brutalidad al invasor. Sin embargo, estos mismos países callan o se muestran mucho más tímidos cuando se analiza la ocupación de Israel de territorios palestinos o la crueldad con la que se ha atacado a la población civil en Gaza. Si Ucrania ha sufrido su falta de reconocimiento para ser miembro de la OTAN, Palestina lleva décadas pidiendo ser reconocida como un Estado en pleno derecho.

Mientras Palestina no sea considerado un Estado, técnicamente no existirá una violación al derecho internacional, por lo que esa guerra sigue siendo una zona gris y sin ley en la que se puede actuar prácticamente con impunidad.

Zelenski se ha apuntado una victoria diplomática que tendrá que ser respaldada en el campo de batalla. Lucha contra Rusia y el miedo que tienen las naciones a oponerse en firme a Putin y su posible alianza con Beijing. Sin embargo, al menos cuenta con el reconocimiento de que esta guerra ha afectado a civiles que sí son reconocidos por el derecho internacional. Un privilegio que no todos tienen.

msalomonf@gmail.com



El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, saluda a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ayer en Bruselas

► **Reparto de altos cargos de la UE.** Los líderes europeos ultiman un acuerdo para que el socialista Antonio Costa presida el Consejo y la liberal Kaja Kallas sustituya a Borrell como alta representante

## La crisis francesa allana el camino a Von der Leyen

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

**E**l terremoto político vivido en Francia y Alemania tras las últimas elecciones europeas y la victoria clara del Partido Popular Europeo (PPE) han hecho que el presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, tengan poco apetito de motines y juegos de poder de última hora.

Por eso, el terreno ha quedado abonado para una elección de la cúpula comunitaria rápida y sin sorpresas. Estabilidad antes que audacia. Los líderes europeos se

reunieron ayer en una cena en Bruselas y, aunque en un principio este encuentro iba a ser tan solo un primer intercambio de opiniones, todo indica que el acuerdo definitivo está ya pactado y que la semana que viene se producirá la formalización en una nueva cita en la capital comunitaria el 27 y el 28. El encuentro del G-7 en Italia y la conferencia de paz en Ucrania celebrada en Suiza han servido para una fumata blanca gestada entre bastidores.

La conservadora alemana Ursula von der Leyen será propuesta por los jefes de Estado y de Gobierno como próxima presidenta de la Comisión Europea, mientras que



Análisis

## Incierta luz verde en la Eurocámara

Ariadna Ripoll

**¿Cree que en esta ocasión no habrá sorpresas en el reparto de altos cargos comunitarios como ocurrió en 2019?**

Seguramente, menos de lo que pensábamos hace unas semanas. De todas formas, estaba bastante claro que el sistema conocido como «spitzenkandidaten» (candidatos líderes) había fracasado y no iba a funcionar. Aun así, aunque los jefes de Estado y Gobierno declaren a Von der Leyen como candidata a la presidencia de la Comisión Europea, todavía necesita una mayoría absoluta en el Parlamento Europeo. En este momento, todavía no está claro de dónde va a salir esta mayoría parlamentaria y si todas las secciones de la gran mayoría (Partido Po-

pular Europeo, socialdemócratas y liberales) la van a apoyar.

**¿La debilidad política interna ha frenado a Macron a presentar a otro candidato a la Comisión? Durante semanas se hablaba de Draghi como «tapado» para suceder a Von der Leyen.**

Sí, es muy posible que los resultados electorales en Francia hayan debilitado a Macron y le hayan forzado a concentrarse en la política francesa interna.

**Sobre la presidencia de la Eurocámara, ¿hay algún acuerdo informal sobre quién sucederá a Roberta Metsola (PPE) a mitad de legislatura?**

No he oído nada todavía y supongo que dependerá de los pactos que salgan estos días sobre

los altos cargos y si se forma una coalición más o menos formal en el PE.

**Tras sus buenos resultados en las elecciones europeas, ¿Meloni reclamará una vicepresidencia de peso en la futura Comisión Europea?**

Es muy probable. Meloni ha salido reforzada de las elecciones y representa uno de los Estados grandes de la UE (con lo que generalmente tiene más opciones a pedir una vicepresidencia o un puesto de peso). Lo más interesante será ver a quién nombra y qué cartera reclama. Si obtiene una cartera como inmigración o medio ambiente, puede suponer un giro todavía más hacia la derecha en estos temas y puede facilitar la alianza entre el PPE y la extrema derecha en áreas particularmente sensibles.

Ariadna Ripoll es profesora de Política de la UE en la Universidad de Salzburgo

depara a la Unión», aseguró a la entrada a la reunión el canciller alemán, Olaf Scholz. El primer ministro holandés, Mark Rutte, declaró que Von der Leyen es una «candidata excelente» y se mostró «feliz» del «consenso emergente». La socialdemócrata danesa Mette Frederiksen también piropeó a la política alemana y a su compañero de filas, Antonio Costa.

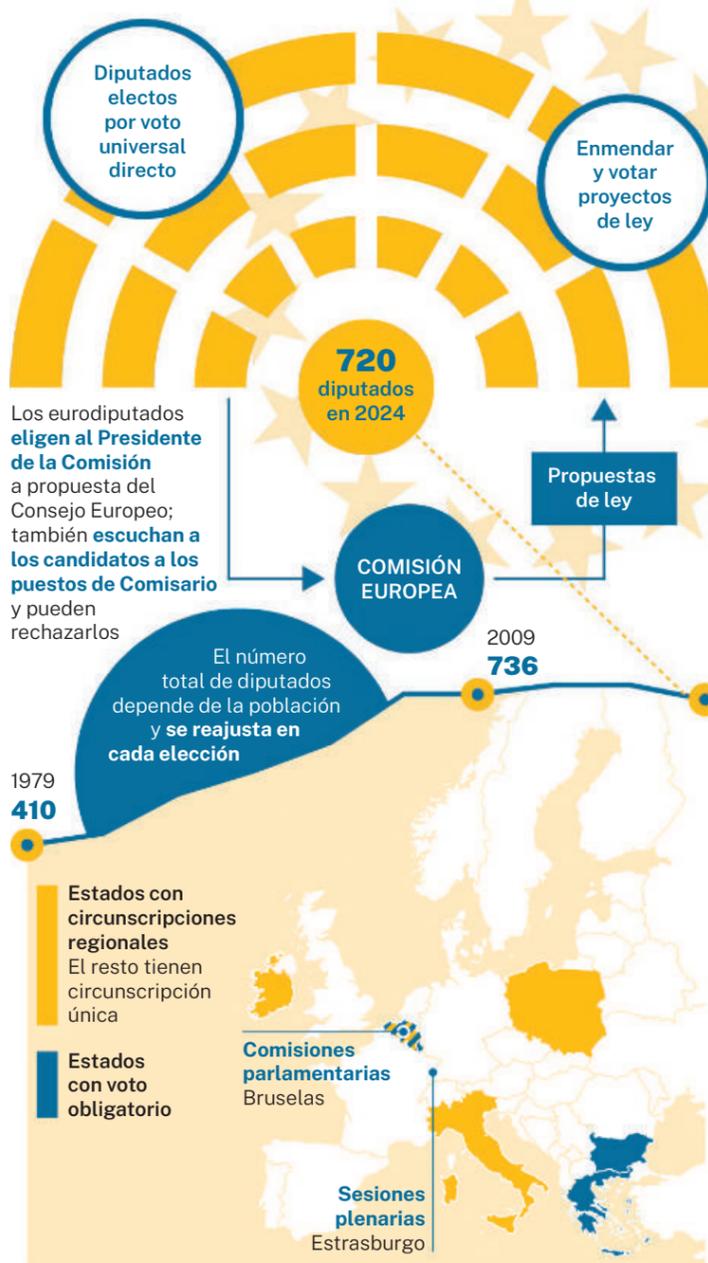
Si este paquete acaba siendo aprobado en la cumbre de la semana que viene en la capital comunitaria, todo indica que la votación en el hemisferio europeo para un segundo mandato de Von der Leyen tendrá lugar en la sesión plenaria de julio, la primera de la legislatura europea. La líder política alemana necesita el apoyo de socialistas, liberales y puede que de Los Verdes y de los Hermanos de Italia de Giorgia Meloni. El voto será secreto y en urna y esto propicia que parte de los eurodiputados –se calcula que un 10%– decidan votar en contra de la postura oficial de su partido. Por eso, cada papeleta cuenta y las negociaciones ya están en marcha. Scholz, sin embargo, advirtió a Von der Leyen contra veleidades euroescépticas. «Una cosa está clara. No debe haber apoyo en el Parlamento Europeo para una presidencia de la Comisión Europea basada en la derecha y los partidos de derecha populistas».

Después de haber sido arrasado en su país por Le Pen y la convocatoria sorprendente de elecciones legislativas anticipadas, la propuesta de Macron de un candidato alternativo a Von der Leyen

los socialistas se quedarán con la presidencia del Consejo a través del portugués Antonio Costa y la primera ministra de Estonia, Kaja Kallas, sustituirá al máximo representante de la diplomacia comunitaria, Josep Borrell. Norte, sur y este. Populares, socialistas y liberales. El sudoku de equilibrios territoriales, ideológicos y de igualdad entre hombres y mujeres parece resuelto. El PPE reclamó para ellos la presidencia del Consejo una vez expire el mandato de dos años y medios de Costa.

«Es importante que la decisión sea rápida y ágil ahora porque estamos viviendo tiempos difíciles y es importante saber qué futuro

### EL PARLAMENTO EUROPEO



–se llegó a especular con el expresidente del Banco Central Europeo Mario Draghi– parece haber sido completamente descartada. «Draghi es un líder demasiado fuerte. Es a él al que hay que pedirle cita y no al revés. Eso no gusta a los jefes de Estado y de Gobierno», dice un alto cargo europeo.

Aunque en parte de su partido Von der Leyen no suscita gran entusiasmo, es la única capaz de aglutinar el voto de centro. «Cualquier otra candidatura habría sido más complicada. Es Von der Leyen o la parálisis», explica otra fuente. En 2019, el candidato oficial del Partido Popular Europeo, Manfred Weber, fue eliminado de la carrera a presidir la Comisión Europea por el presidente francés, que alegó su falta de experiencia en la gestión. Esto dio pie a la candidatura de Von der Leyen, que en esos momentos era una práctica desconocida en la esfera europea a pesar de su puesto como ministra de Defensa en el Gobierno de Angela Merkel. Pero la historia no va a repetirse. El propio Macron se ha decantado en esta cumbre por un perfil bajo, sin declaraciones a la entrada al encuentro.

Con Robert Fico convaliente por el atentado, el presidente de Eslovaquia, Peter Pellegrini, apeló a un perfil tranquilo para presidir el Ejecutivo comunitario. «Necesitamos tener mucho cuidado sobre quién representará a la Unión Europea y la Comisión en la esfera internacional. Necesitamos a una persona que sea capaz de calmar la situación, que ahora mismo está bajo una gran tensión», dijo.

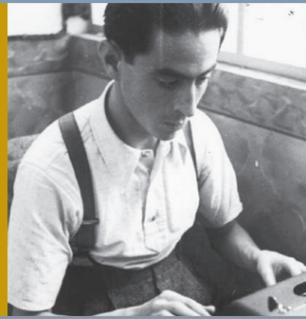


ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

# Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MARTES 18.06.2024  
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Texto más antiguo de Efraín Huerta

**EL ESCRITO** se incluye en el libro *Tendencias sociales de Diego Rivera*, que se presentará hoy a las 19 horas en la Sala José Clemente del Colegio de San Ildefonso. Es de 1931 y en éste, el poeta y periodista mexicano preparó una monografía sobre los murales del artista para una de sus clases.

**DEL SANTUARIO** de Nuestra Señora de Los Ángeles resta por reconstruir la cúpula y tres vitrales; del inmueble oaxaqueño se dejará para un futuro la construcción del ala que se derrumbó por completo

Por Adriana Góchez  
adriana.goches@razon.com.mx

**E**l Santuario Parroquial de Nuestra Señora de Los Ángeles, en la Ciudad de México, y el Palacio Municipal de Juchitán, en Oaxaca, han sido los dos grandes retos de la reconstrucción tras los sismos del 2017, el primero porque se tiene que completar parte de la cúpula que quedó destruida y se realizarán réplicas casi idénticas de tres vitrales; y el segundo, porque se perdió un ala de la edificación y sufrió graves daños estructurales. En ambos se realizan labores a marchas forzadas con triple turno y hasta el momento suman una inversión de más de 167 millones de pesos, informó a *La Razón* Arturo Balandrano, director general de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

En estos días comenzarán las labores para la rehabilitación de la cúpula del santuario parroquial ubicado en la colonia Guerrero. De los ocho gajos que la conformaban, se tendrán que reconstruir tres, se tomó la decisión de no demolerla por completo.

### EL DATO

**EL SISMO** del 19 de septiembre de 1985 afectó el Santuario Parroquial de Nuestra Señora de Los Ángeles, pero no se realizó alguna intervención a fondo.

“El trabajo ha consistido en la recuperación de la estabilidad estructural del inmueble y estábamos en la polémica de qué hacíamos con la cúpula rota, había posiciones de volver a reconstruir desde la base y otra tendencia decía que para mantener la autenticidad del inmueble tendríamos que mantener los gajos que quedaron en pie y construir los que faltan, la decisión que se tomó fue ésta última haciendo una estructura más ligera y más reforzada en la parte que no colapsó. Además de poner una linternilla mucho más ligera, que mantenga la imagen que la comunidad tiene de su templo”, explicó Balandrano.

Detalló que para hacer la cúpula más ligera se utilizará piedra de tezontle para la parte alta, proveniente de un banco de la zona de Tláhuac.

“Nos va a permitir tener una cubierta ligera, que no tenga el riesgo de colapso para el futuro, vamos a empezar estos próximos días la reconstrucción de la cúpula y la linternilla, que son los elementos fundamentales para poder terminar el templo, porque los muros y la cúpula del camarín de la virgen ya están restaurados”, señaló el director general de Sitios y Monumentos.

Puntualizó que también se contempla rehabilitar la fachada del templo que presenta fisuras en una escultura de cantera de la virgen. Además, se van a reconstruir tres vitrales.

Avances en Parroquia de la Guerrero y Palacio de Juchitán

# DOS RETOS DE LA RECONSTRUCCIÓN, TODAVÍA A MARCHAS FORZADAS



### EL ANTES

**EL SANTUARIO PARROQUIAL** de Nuestra Señora de Los Ángeles así lucía antes del sismo del 19 de septiembre que ocasionó que se dañara parte de la icónica cúpula.



“Los vitrales son alemanes y se mandaron construir en aquel país, porque se perdieron tres cuando cayeron los gajos de la cúpula, se están restaurando con base en los diseños en Alemania, en la Casa Mayer que construyó los originales. Tuvimos la gran fortuna de que la casa no sufrió la pérdida de sus archivos en la Segunda Guerra Mundial, tienen los diseños originales, lo cual nos va a permitir hacer la restauración casi idéntica de los vitrales que perdió”, destacó el funcionario.

Hasta el momento, en las labores de reconstrucción de la parroquia histórica se han invertido 89 millones 512 mil pesos y Arturo Balandrano espera que los trabajos culminen en agosto; sin embargo, no descarta que puedan demorar hasta diciembre próximo.

“Esperamos terminar en agosto; sin embargo, tenemos dudas, no queremos apresurar las cosas, si no lo tenemos en agosto lo tenemos en diciembre... Estamos haciendo un esfuerzo muy importante para poder terminar a tiempo, lo cual no quiere decir que estemos haciendo las cosas a las carreras, es con mucho cuidado y detenimiento, pero sí haciendo tres turnos de trabajo”, comentó Arturo Balandrano.

El Santuario Parroquial de Nuestra Señora de Los Ángeles fue construido a finales del siglo XVIII y fue remodelado a mediados del XX; sin embargo, su fundación original data del XVI, pues fue cuando se construyó una pequeña ermita de adobe.

**TESORO OAXAQUEÑO.** Hasta el momento, el Palacio Mu-

### EL TIP

**EN 2022** se interrumpieron las labores en el Palacio Municipal de Juchitán, debido a problemas administrativos.



## Reestrenan *Errantes-Viaje a la memoria*

**LA COMPAÑÍA** Onírico danza-teatro del gesto presenta este montaje del 2 al 23 de julio en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo, todos los martes a las 20:00 horas. Aborda la fragilidad humana al transitar hacia la muerte por medio de la poética visual, el ingenio, la fantasía y la sublimación.



## Hallan vestigios en Janitzio, Michoacán

**DE ÉSTOS** sobresale una tepari —lancha tradicional— de 14.80 metros de largo que se hundió con su carga, detalló ayer el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). También se encontraron otras tepari, que se han identificado para impulsar un museo en esta isla michoacana.

### SANTUARIO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

#### TRABAJOS PENDIENTES

Reconstrucción de los tres gajos faltantes de la cúpula

Hacer los tres vitrales que se rompieron. Se utilizarán los diseños originales.

Rehabilitación de la escultura de la virgen que está en la fachada de la parroquia

#### CARACTERÍSTICAS DE LA CÚPULA

**DIÁMETRO:** 14 metros

**LINTERNILLA:** tenía un peso de 20 toneladas



ANTES



AHORA

### PALACIO MUNICIPAL DE JUCHITÁN

#### TRABAJOS PENDIENTES

Se están terminando de reforzar las estructuras que se dañaron en arcos, columnas, muros, cubiertas y entresijos

#### PARA EL FUTURO

Se construirá una nueva ala de la parte norte que se derrumbó. Será una edificación contemporánea que dialogue con el inmueble histórico, ya que no fue posible reconstruirla. No hay fecha de inicio.

#### CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Arcada en la fachada. Tiene dos niveles y casi 100 metros de largo.

## Aseguran transparencia en cada peso destinado a la rehabilitación

Por Adriana Góchez  
adriana.gochez@razon.com.mx

**HASTA LA FECHA**, para la reconstrucción de los tres mil 269 inmuebles afectados por los sismos de hace casi siete años, se han destinado más de 10 mil millones de pesos de tres fuentes, el seguro que tenía contratado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los recursos del extinto Fondo de Desastres Naturales (que luego fue sustituido por partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de carteras de inversión) y del Programa Nacional de Reconstrucción. Arturo Balandrano aseguró que se ejecutaron diversos mecanismos para garantizar la transparencia de los recursos que se han ejercido.

“Tenemos una Ley de Obra Pública Federal muy estricta, en otras administraciones todo mundo se la pasaba por el arco del triunfo, hemos hecho un esfuerzo para cumplir con la ley. Cada adjudicación contractual a las empresas y especialistas en restauración que han colaborado se ha hecho con los procedimientos de adjudicación que marca la ley”, afirmó el director general de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Adicionalmente, abundó, se han hecho auditorías desde el primer año de la reconstrucción de esta administración y se realizan verificaciones en las que participa

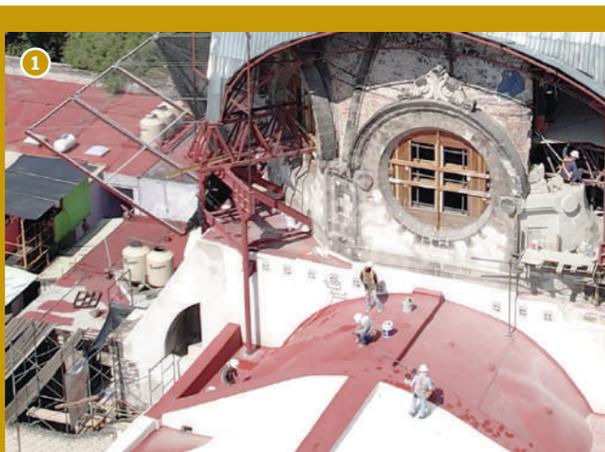
la propia comunidad donde se encuentran los inmuebles afectados por los terremotos, para hacer contrapesos.

“Tenemos además reuniones de verificación constantes, permanentes, cada 15 días con los equipos de cada entidad federativa; también hemos establecido los protocolos de contraloría social, cada inversión en cada templo, en cada inmueble, ha requerido del órgano ejecutor, ya sea el INAH, seamos nosotros, la dirección general de Sitios o el Gobierno del estado o algún Gobierno municipal, al cual le damos los recursos para la realización de las obras y se establece un comité de contraloría social formado por ciudadanos interesados en el desarrollo de la obra, para tener un contrapeso en las decisiones que se toman y que permita verificar que la obra lleva buen ritmo, que está usando materiales de buena calidad y que se está realizando con la calidad prevista, todos esos elementos que no se han utilizado en el pasado, nos han permitido tener estas garantías”, afirmó.

En esta última etapa de la rehabilitación de edificaciones, desde 2023 hasta lo que va de 2024 se asignaron tres mil 200 millones de pesos para terminar los 926 inmuebles que estaban pendientes, con esos recursos ya han culminado más de 600 y están por entregar menos de 200, para éstos últimos se destinarán 220 millones de pesos, detalló Arturo Balandrano.

**321**

Mdp fue lo que en promedio se destinó cada año del PNR



1



2



3

**1** TRABAJADOS, la semana pasada realizando obras en la cúpula.

**2** ÉSTA FUE LA parte que se cayó de la cúpula en el templo de la Guerrero.

**3** EN EL INTERIOR del edificio también se realizaron obras.

Fotos: Omar Avalos, INAH y Especial

municipal de Juchitán, cuyo edificio data de 1882, lleva un avance de 89 por ciento y una inversión de más de 78 millones de pesos. Debido a que con el sismo del 7 de septiembre de 2017 la parte del extremo norte quedó totalmente destruida, se tendrá que construir otra contemporánea, pero con una arquitectura que dialogue con el inmueble histórico, trabajos que se dejarán para el futuro y no están contemplados en la rehabilitación actual.

“La parte que colapsó se incluye como una etapa para el futuro, porque las técnicas de restauración nos dicen que cuando se pierde una parte y no se tiene toda la información técnica e histórica necesaria, no puede uno construir en falso como si fuera de la misma época, entonces, se ha tomado la decisión de que esa última ala del Palacio Municipal tenga una apariencia contemporánea, se está trabajan-

**42**

Mdp de lo invertido en el palacio es de carteras de inversión

“ESTAMOS haciendo un esfuerzo muy importante para poder terminar a tiempo, lo cual no quiere decir que estemos haciendo las cosas a las carreras, es con mucho cuidado y detenimiento, pero sí haciendo tres turnos de trabajo”

**ARTURO BALANDRANO**  
Director general de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

do el proyecto para diseñar esta última parte”, dijo Arturo Balandrano sin precisar la fecha en que estaría el proyecto de construcción de esa parte del inmueble.

Por lo pronto, se realizan labores en la estructura del edificio, el cual como durante el terremoto actuó “como ondulaciones de una culebra, eso hizo que se afectaran todos los elementos estructurales, arcos, columnas, muros, cubiertas, entresijos, ya estamos en la fase final afortunadamente”, aseguró el director.

# Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MARTES 18.06.2024  
Tel. 555260-6001



## Don Omar comienza tratamiento por cáncer

**EL ÍCONO** del reguetón dio a conocer que padece esta enfermedad, pero se mantiene optimista. "Hoy sí, pero mañana no tendré cáncer. Las buenas intenciones son bien recibidas. Nos vemos pronto", compartió en su cuenta oficial de Instagram.

**JÍKURI: VIAJE** al país de los Tarahumaras sigue el recorrido que hizo el poeta en los años 30; "se regresó a Europa y fue encerrado en un manicomio", cuenta el director Federico Cecchetti

Por Jonathan Eslui  
colaboradores@razon.com.mx

Con un estilo alucinante y una historia que atrapa al espectador de principio a fin, *Jíkuri: Viaje al país de los Tarahumaras* sigue a un artista curioso en su travesía por la sierra de Chihuahua para conocer más acerca de un ritual místico que él cree le ayudará a inspirarse para tener un mejor proceso creativo. La cinta presenta una confrontación de culturas conectadas a través del concepto de sanación, teniendo de un lado la mente y por el otro el alma, en lo que resulta un relato inmersivo y transformador sobre la locura, la magia, la atemporalidad y la búsqueda del ser.

En entrevista para *La Razón* durante el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, el cineasta mexicano Federico Cecchetti compartió diversos detalles acerca de su proceso creativo para darle forma a la historia que cuenta en la pantalla en esta ocasión. "Venía de terminar la película de *El Sueño del Mara'akame* que es mi ópera prima y en la que básicamente hablo del chamanismo de la cultura Wixárika, traía esa experiencia que realmente me cambió mucho la vida y mi manera de ver el mundo; me llegó a las

manos el libro de Antonin Artaud, lo leí y me impresionó muchísimo por varias razones, sobre todo por este acercamiento muy libre de entender a las culturas originarias vistas desde la perspectiva de alguien relacionado con el arte, quien de una manera muy libre conceptualiza de qué se trataban los rituales", señaló el director.

Además del viaje realizado por el artista europeo y lo que éste escribió a partir de esa experiencia con el pueblo Tarahumara, la trama se inspira de igual manera en el encuentro que tuvo su director con un chamán que le contó lo ocurrido con Artaud, argumentando que éste seguramente habría perdido sus almas tras participar en un antiguo ritual.

"Culturas como la que vemos en la película se relacionan con la naturaleza, los sueños y la magia de una manera en la que el resto de nosotros no lo hacemos, entonces sentí que básicamente lo que el poeta había experimentado fue una forma de deseo de conocer esto que era muy similar a lo que yo había vivido.

"Después me enteré de la historia personal de Artaud, que en realidad fue bastante trágica porque después de haber estado con los Tarahumaras se regresó a Europa y al poco tiempo fue encerrado en un manicomio, me dio mucha curiosidad saber qué había pasado y quería profundizar más en la vida de este personaje, eso me llevó a la Sierra Tarahumara siguiendo sus pasos y después a Francia porque quería saber más de él, y me pareció interesante cómo había visto la cultura Tarahumara", contó acerca de cómo lo fue atrapando la historia real de Antonin.

"Hay una cosa en la construcción narrativa de la película que a mí me gusta mucho y es sobre estas elecciones que hacen los artistas para tratar de empujar más la expresividad artística, una regla que me propuse al hacer la cinta es que quería estar muy apegado al punto de vista de los personajes y cuando

escribí el guion todo el tiempo estaba pensando en cuál era la mejor manera de representar a mis dos personajes principales, porque quería ser fiel a los puntos de vista de cada uno", compartió sobre lo importante que era mostrar lo sucedido desde la perspectiva más adecuada y honesta.

El director propone una historia de ficción con una narrativa particular en un relato que consta de dos partes, la primera narrada desde el punto de vista de un joven Tarahumara cuya vida es trastocada cuando conoce a un extraño poeta, mientras que la segunda explora la demencia de Artaud desde su propio punto de vista. El encuentro de estos personajes inicia un valioso intercambio de poesía, admiración y amistad, lo cual acaba siendo la esencia de *Jíkuri: Viaje al país de los Tarahumaras*.

El filme es único por muchas razones, ya que es una de las pocas películas rodadas en lengua rarámuri, fue apoyada por esta comunidad e incluso contó con la bendición de uno de los más respetados Sipames; también tuvo textiles desarrollados por la comunidad en talleres tradicionales, se hicieron talleres de actuación con la comunidad y en general hubo una constante asesoría para cuidar cada aspecto de la producción.

Se rodó en lengua rarámuri

## FILME SE INSPIRA EN TRAVESÍA

## DE ANTONIN ARTAUD POR LA SIERRA TARAHUMARA

### EL TIP

**EL CINEASTA** Federico Cecchetti ha dirigido dos filmes y ha realizado ocho cortometrajes en su trayectoria.

### EL DATO

**LA PRODUCCIÓN** está a cargo de Edher Campos de Machete, compañía que ha destacado por la creación de películas como *Año bisieto*, *La jaula de oro*, *La habitación y Huesera*.

**EN EL FILME** se muestran los imponentes paisajes de la Sierra Tarahumara.



Fotos|Especial



**CULTURAS** como la que vemos en la película se relacionan con la naturaleza, los sueños y la magia de una manera en la que el resto de nosotros no lo hacemos"

**FEDERICO CECCHETTI**  
Director



## Los Simpson de luto, fallece voz de la entrañable Marge

### Redacción

**LA FAMOSA** serie televisiva *Los Simpson* está de luto, murió la actriz de doblaje Nancy McKenzie, quien prestó su voz a Marge para Latinoamérica. Falleció el viernes pasado, sin embargo, ayer se dio a conocer la noticia.

"Con profundo dolor anunciamos las hijas Simpson (Lisa y Bart), el fallecimiento de nuestra querida mamá, Marge Simpson (Nancy McKenzie). Descansa en paz. Nunca te olvidaremos", compartió en Facebook Claudia Motta, quien dio vida a Bart en la producción.

Inmediatamente, al enterarse del deceso, Humberto Vélez, quien hace el doblaje de Homero Simpson, se despidió de su compañera, quien interpretó a Marge durante 15 temporadas.

"Me duele mucho tu partida, pero celebro tu forma de gozar, de ser libre, de vivir la vida con plenitud. Gracias por escucharme siempre, por tu apoyo incondicional en el problema sindical que atravesamos juntos. Gracias por las risas, los debates, las confidencias. Gracias por transitar conmigo esta parte de la vida. Fuiste, eres y serás una parte fundamental de mi proyecto laboral más impor-

**NANCY McKENZIE**, en una foto de archivo.



Fotos|Especial

tante. Eres muchas cosas. Eres mi esposa Marge", expresó el actor de doblaje en sus redes sociales.

Además de prestar su voz a Marge Simpson, Nancy McKenzie interpretó a personajes como Trinity, de *Matrix*; a Sailor Galaxia, de *Sailor Moon*; y a Winifred Sanderson, en *Hocus Pocus*.

La actriz también es recordada por dar voz a Srta. Keane, en *Las chicas superpoderosas*; a Daphne Blake, en *Scooby Doo*; a la madre de Mulán; y a Cangu, de *Las aventuras de Winnie the Pooh*.

### EL TIP

**NANCY** McKenzie fue bailarina de folklore peruano en Perú Canta y Baila, dirigido por Rosa Elvira Figueroa.

# La Razón +

1  
**UN TECHO** ayudará a mitigar el calor esta temporada.



Un espacio para conectar con la naturaleza

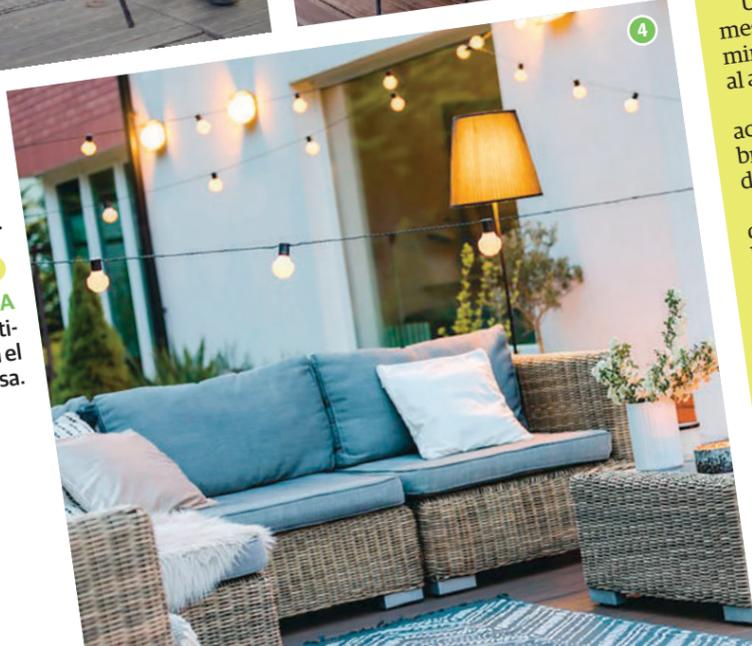
## DECORA TU PATIO Y HAZLO EL LUGAR MÁS FRESCO DE LA CASA

2  
**LOS AMANTES** de la cocina pueden instalar un asador.

3  
**LAS SILLAS** de mimbre son una excelente opción decorativa.

4  
**ACCESORIOS** como cojines darán una mayor comodidad.

5  
**UNA ALBERCA** es una alternativa fresca para el patio de la casa.



**ESTE VERANO** las plantas te ayudarán mucho al proporcionar sombra y regular la temperatura; puedes añadir muebles de madera, bambú o mimbre y también lámparas o faroles

Por Karen Rodríguez  
karen.rodriguez@razon.com.mx

**T**ener un patio en una casa en medio de la ciudad es un tesoro oculto, el cual se puede decorar con diferentes estilos para hacer de este espacio del hogar un lugar acogedor, fresco y tranquilo para disfrutar de él en estos días de verano.

El patio también es una zona de la vivienda en la que se puede conectar con la naturaleza, agregando materiales naturales y sostenibles, por ejemplo, se pueden añadir muebles de madera, el mimbre y el bambú; también pueden ser sillas, mesas, bancos, hamacas, entre otros.

Asimismo, las plantas no pueden faltar en la decoración de este espacio exterior, ya que no sólo le dan el toque verde, sino que además sirven para purificar el aire, lo que puede ser beneficioso para la salud, ya que estar rodeado de elementos naturales se ha asociado con la reducción del estrés y la mejora del estado de ánimo.

Para la época de verano ayudan mucho porque proporcionan sombra y contribuyen a regular la temperatura del patio, haciéndolo más fresco en los días calurosos del verano.

Para quienes buscan tener un lugar con mucha más sombra, pueden optar por instalar una sombrilla grande que puede ser portátil para abrirla y cerrarla según la hora del día, otra opción es instalar pérgolas, hechas de madera, metal o vinilo. Pueden tener un techo abierto, parcialmente cerrado o con enredaderas para sombra natural.

Aunque el patio tiene la mayor parte del día la luz natural que recibe del sol, por la noche es importante tener una buena iluminación que vaya de acuerdo con el estilo de decoración para mantener la sensación acogedora.

Una posibilidad es colocar luces de cadena, también conocidas como guinaldas luminosas, las cuales pueden colgarse alrededor del perímetro del patio o a través de árboles y pérgolas para un ambiente cálido y acogedor.

También se puede optar por faroles solares, son ecológicos, ya que se cargan con la luz del sol durante el día y se encienden automáticamente al anochecer. Otra opción son los focos empotrados que se instalan en el suelo o en las paredes para iluminar caminos o resaltar características arquitectónicas.

Una forma más sencilla es elegir las lámparas de mesa o de pie para exteriores que proporcionan iluminación adicional y son perfectas para leer o cenar al aire libre.

Para complementar el estilo se recomienda añadir accesorios textiles, como por ejemplo cojines, alfombras y mantas de exterior para agregar color y comodidad a este espacio.

Se le puede dar un giro al patio con una piscina pequeña, por ejemplo, se construyen de fibra de vidrio, las cuales son duraderas y vienen en una variedad de diseños preformados. Requieren menos mantenimiento que las piscinas de concreto, mientras que estas segundas la ventaja es que el diseño puede ser personalizado en cuanto a forma y tamaño, pero requieren una construcción más intensiva y un mantenimiento regular.

Para los amantes de la cocina pueden instalar en el patio un asador para pasar momentos de convivencia con familia y amigos, acompañados de una carne asada y la bebida de su preferencia.

**SEQUÍA DETERMINA LOS JARDINES.** Ante la excepcional situación de racionalización del agua, una alternativa de decoración del patio pueden ser los agaves, la tradescantia, cactus o suculentas.



### EL DATO

**ES IMPORTANTE** saber qué tipo de plantas de exterior son más resistentes para decorar tu patio. Algunas de ellas pueden ser la sábila, clavelinas, margaritas, geranios o huelle de noche.



### EL TIP

**UNA ALTERNATIVA** para decorar tu patio es recurrir a un arquitecto paisajista, quien se encargará de diseñar un espacio que dialogue con la naturaleza, creando en tu patio un microecosistema.



Fotos: Pexels y Pixabay

# Deportes

DEPORTIVA

MARTES 18.06.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

## Receptor de Bengals, jugador franquicia

**TEE HIGGINS** firmó su contrato de jugador franquicia por un año para la Temporada 2024 de la NFL. Sin embargo, su futuro a largo plazo con el equipo sigue en duda. Recibió la etiqueta de jugador franquicia en febrero y no participó en las recientes actividades organizadas del equipo.

**TRISTE.** Rory McIlroy acudió a las redes sociales el lunes para comentar que su colapso en el cierre del US Open había sido probablemente el día más complicado en su carrera y que se tomará un tiempo libre en las próximas tres semanas para "reconstruirme". Ello significa que se ausentará del Travelers Championship, el último evento emblemático de 20 millones de dólares en el calendario del PGA Tour con un campo limitado y sin cortes.

**NOVAN.** Aryna Sabalenka, la vigente bicampeona del Abierto de Australia, y la dos veces finalista en Wimbledon Ons Jabeur decidieron bajarse de los Juegos Olímpicos de París. Ambas jugadoras top-10 en el mundo dijeron que no querían cambiar de superficie del pasto de Wimbledon para regresar a la arcilla de Roland Garros para el torneo olímpico y después cambiar inmediatamente a la superficie dura de la temporada en Norteamérica.

### BROWN, EL MVP DEL JUEGO 5 DE LAS FINALES

**JAYLEN BROWN** se convirtió en el MVP de Las Finales 2023-2024 de la NBA luego de tener un impacto ofensivo y defensivo. El escolta fue consistente todos los *playoffs*, pues también fue el MVP en las finales de la Conferencia Este.

"Fue un esfuerzo del equipo. Comparte ese honor con todos ellos", dijo Brown, quien en el quinto y definitivo juego registró 21 puntos, 6 asistencias y 8 rebotes.

El último celtic que ganó un MVP Finals fue Paul Pierce. *The Truth* fue diferencial para que Boston se impusiera a los Lakers de Los Ángeles en la serie por el título de la campaña 2007-2008.

Paul Pierce es toda una leyenda de los Celtics. Con la franquicia jugó 15 de sus 19 temporadas en la NBA.



COMPañEROS de Brown lo felicitan después de ser designado MVP.

Por Alejandro Ayala  
alejandro.ayala@razon.com.mx

Con una gran actuación de Jayson Tatum, quien terminó con 31 puntos, los Boston Celtics aseguraron su anillo 18 de campeón de la NBA tras vencer en el quinto juego de las finales a los Dallas Mavericks por 106-88, con lo que la franquicia de Massachusetts se convierte en la más ganadora en la historia de la liga, rompiendo el empate que había con Los Angeles Lakers.

### EL DATO

**JAYSON TATUM** es el primer jugador de los Celtics con 20 puntos, 10 asistencias y 5 rebotes en un partido de Finales desde Larry Bird en 1986.

Los Celtics ahora son en solitario el equipo que más veces ha conquistado el trofeo Larry O'Brien. Los Lakers, que en 2020 ganaron su más reciente anillo, se quedan en el segundo lugar histórico con 17, avivando una rivalidad histórica que se forjó en los 80 con los enfrentamientos entre Larry Bird y el Magic Johnson.

Tuvieron que pasar exactamente 16 años para que Boston sumara un nuevo título a su palmarés. Un 17 de junio de 2008 los Celtics habían ganado su más reciente cetro de la NBA, derrotando a los Lakers de Kobe Bryant, que en esa campaña fue el MVP de la Temporada Regular.



JUGADORES de Boston festejan el título ganado, ayer, en su casa.

Pasaron 16 años para otro título de los de Boston

# CELTICS VENCE A DALLAS Y ES EL MÁXIMO GANADOR DE NBA

**LOS DE MASSACHUSETTS** suman 18 trofeos de la mejor liga de basquetbol del mundo y superan a los Lakers como los más laureados; Tatum y Brown, los estandartes de la quinteta

### LOS REYES DE LA CORONA

Los Bostons de Celtics en la primera mitad ya se habían adueñado del anillo.

	1	2	3	4	T
<b>BOSTON</b>	28	39	19	20	<b>106</b>
<b>DALLAS</b>	18	28	21	21	<b>88</b>

Aquel equipo de Boston tenía uno de los mejores *Big Three* de su historia. Kevin Garnett, Ray Allen y Paul Pierce, quien fue elegido como el MVP de las finales, llevaron al equipo verde a la gloria.

Poco más de un periodo de 15 años después, los de Boston llegó a las finales con la misión de poner fin a una larga sequía de títulos, que incluyó dos series por el trofeo perdidas, la primera ante los Lakers en la temporada 2009-2010 y la más reciente en la 2021-2022 ante los Golden State Warriors.

El anillo 18 de los Celtics de Boston fue posible gracias Jayson Tatum y Jaylen Brown, como máximos estandartes, ade-

más de un equipo profundo con Jrue Holiday, Kristaps Porzingis, Al Horford y Derrick White, que lo hicieron equilibrado.

Los Celtics empezaron decididos a terminar la serie frente a su gente, en el TD Garden, ya que tras unos primeros 12 minutos de locura, los Celtics pusieron 10 puntos de ventaja, con 6 de Brown y 6 Holiday, para un parcial de 28-18.

Los Celtics ampliaron la ventaja a 67-46 antes de irse al descanso. Para el tercer periodo los Mavs despertaron y se llevaron esta ventaja 19-21, pero ni una furiosa racha de puntos los pudo meter de lleno en el compromiso.

La dupla del esloveno Luka Doncic y

### LOS MÁS GANADORES

**BOSTON CELTICS: 18 anillos** (1957, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1974, 1976, 1981, 1984, 1986, 2008 y 2024)

**LOS ANGELES LAKERS: 17 anillos** (1949, 1950, 1952, 1953, 1954, 1972, 1980, 1982, 1985, 1987, 1988, 2000, 2001, 2002, 2009, 2010 y 2020)

**PHILADELPHIA/GOLDEN STATE WARRIORS: 7 anillos** (1947, 1956, 1975, 2015, 2017, 2018 y 2022)

**CHICAGO BULLS: 6 anillos** (1991, 1992, 1993, 1996, 1997 y 1998)

**SAN ANTONIO SPURS: 5 anillos** (1999, 2003, 2005, 2007 y 2014)

el estadounidense Kyrie Irving quedó a deber en Las Finales de la NBA, luego de brillar en las instancias previas de los *playoffs*. Los Mavericks de Dallas se quedaron lejos de competir por su segundo anillo de campeones y por ahora se tendrán que conformar con el que ganaron en 2011 ante el Miami Heat.

## 23

Finals han jugado en total los Celtics en su historia en NBA



DE VICTORIAS Y DERROTAS

LA TRAGEDIA DE RORY MCILROY Y SU TRISTE ESPERA PARA VOLVER A GANAR

POR ALFREDO CASTILLO

Para Gio y J.A "El Inge" personas felices, trabajadoras y exitosas.

En teoría lo más fácil en el fútbol sería meter un gol de penal: lo haces a tan sólo once pasos de la portería, con todo el tiempo del mundo, y sin que nadie esté a tu lado molestando u obstruyéndote. Sin embargo, hemos visto a los más grandes futbolistas de la historia fallarlos. Cuando quienes fallan no son las estrellas del club, sino cualquier otro futbolista del equipo por estar en una tanda de penales (no un penal aislado que siempre tira el mejor jugador del equipo), solemos escuchar de su entrenador o capitán cuando este penal no terminó en gol: "Se necesita mucho carácter para plantarse enfrente del arquero rival. No cualquiera se atreve a patear un penal en una eliminatoria". Esas justificaciones al final salen sobrando, porque para fallar un penal, cualquiera. El mérito más bien sería que te plantes y metas el gol.

En el golf pasa algo muy similar. Los mejores golfistas del mundo hacen *drives* de más de 300 yardas con una precisión quirúrgica, meten bolas en *green* de los lugares más difíciles del campo, suelen dejar la bola "dada" en tiros cercanos alrededor o en el mismo *green*, en donde para cualquier golfista promedio sería un logro dejarla relativamente cerca de la bandera. Pero como en el fútbol, hay algo que distingue a los campeones de grandes jugadores de golf: meter la bola con el *putt* en distancias cortas en momentos de muchísima presión.

Con estos parámetros, golfistas consagrados han llegado a fallar de distancias en donde en cualquier otro escenario podrían meter la bola durante tres horas seguidas sin tener que concentrarse en el tiro.

Esto fue lo que le sucedió este fin de semana en el US OPEN cuando Rory McIlroy dejó ir

la oportunidad de ganar un Mayor (lo que en el tenis se conoce como Grand Slam) al fallar dos *putts* a distancias mínimas lo que a la postre fue la diferencia entre el primero y segundo lugar.

Lo dramático de este hecho es que hasta antes de su primera falla en el hoyo 16, Rory iba en primer lugar, había jugado perfecto y tenía el récord de 496 *putts* embocados seguidos de tres o menos pies durante este 2024. El 497 lo falló, y el del último hoyo también.

Esta falla le ha dado la vuelta al mundo y hoy el escocés y varias veces número uno del mundo, seguirá con una sequía de al menos diez años sin ganar un Mayor; no obstante que en todo este tiempo sin conocer la victoria en un Grande, jamás estuvo tan cerca como este domingo.

Millones de espectadores fueron testigos de

cómo Rory se quitó una desventaja de tres golpes para irse adelante por dos, producto de una ronda de cuatro *birdies* y ni un solo error, hasta que llegaron los fatídicos *putts* del hoyo 16 y 18.

Rory, el ganador de cinco Mayor, no pudo con la presión y falló dos *putts* que en cualquier torneo casero de fin de semana el contrario te la cede para no perder tiempo y alentar el campo.

Fallar esos dos *putts*, sobre todo el del hoyo 18, convirtió a Rory McIlroy del mejor golfista de la era moderna después de Tiger Woods a ser el golfista con el juego más bonito y completo de la PGA, pero que nunca podrá ser un digno sucesor del gran Tiger.

Hace una semana en la final de Roland Garros, Carlos Alcaraz remontó un marcador adverso de dos sets a uno frente a Zverev, mismo que se dio cuando dejó ir una ventaja de 5 a 2 en el tercer set. Cuando pasó esto, muchos pensaron que a sus 21 años el tenista español iba a perder el partido. Pero lo que terminó sucediendo es que el originario de Murcia se alzó con los dos siguientes sets de una manera contundente.

Esta "faena" hizo que hoy en el mundo del tenis se considere a Alcaraz como el digno sucesor de Rafael Nadal por la fortaleza mental que demostró en un momento de adversidad. Entre muchos otros beneficios que le representó esta victoria a Alcaraz, Nike le renovó su contrato y le ha asignado ya su propia línea de ropa, algo que sólo había hecho con Federer y el propio Nadal.

Rory ha sido un emblemático de Nike en el mundo del golf, como lo fue en su momento el propio Tiger Woods. ¿Se arrepentirá Nike de patrocinar a Rory McIlroy? Seguramente no, pero si les quitó un anuncio emblemático de juntar el regreso de Tiger en Augusta de 2019 y el de Rory en este US Open 2024, después de 11 y 10 años de no ganar un Mayor o Slam.

Ahora Rory tendrá que aprender a manejar un sinnúmero de editoriales en donde la pregunta será

¿si podrá volver a ganar un Mayor o si nunca tuvo el carácter para ser considerado el sucesor de Tiger?

¿Es el fin de McIlroy? Para nada. Phil Michelson ganó a sus 50 años después de ocho años de sequía. Rory apenas tiene 34 años, pero tampoco se ve que pudiera aguantar otros 16 años, además de estos 10, sin ganar un Grande. Tiger Woods lo hizo a los 43 años en el 2019 en el Masters de Augusta y con condiciones físicas muy inferiores a las que tiene hoy Rory. Cada historia es diferente y más allá de que Rory vuelva a ganar o no un Mayor, seguirá siendo cada torneo de este tipo el favorito del público.

**DE COROLARIO.** Ha sorprendido a propios y extraños los videos que ha subido Novak Djokovic haciendo rehabilitación después de su operación de rodilla. ¿Se repetirá la hazaña de Franco Baresi en el Mundial de Estados Unidos 1994, quien regresó a jugar la final después de haber sido operado en pleno Mundial? Por lo pronto, Novak no ha dicho que no, y con el extraordinario físico que posee, está haciendo hasta lo imposible para recuperarse en menos de tres semanas lo que para cualquier otro ser humano, sea atleta o no, le tomaría por lo menos cuatro semanas o un mes.

Rafael Nadal ya anunció que no jugará Wimbledon y que se concentrará en los Juegos Olímpicos a jugarse en la arcilla de Roland Garros. En dobles hará pareja con Carlos Alcaraz, por lo que se espera que esos boletos se coticen más caros que una final de Wimbledon.

Ya como jugador del Real Madrid, Kylian Mbappé parece haber aprendido las mañas de los merengues, y en su partido de Eurocopa contra Austria fue patético verlo caminar tranquilamente hacia el exterior de la cancha para que de repente se tirara en plena cancha como si no pudiera sostenerse de pie por un golpe que tenía en la nariz. Todo con el propósito de hacer tiempo y que el árbitro pitara el final del partido.

Kylian fue trasladado al hospital

Francia debuta con triunfo, pero pierde a Mbappé

Por Alejandro Ayala  
alejandro.ayala@razon.com.mx

Francia sufrió de más, pero logró una agónica victoria 1-0 ante Austria en su debut en la Eurocopa 2024, pero fue un día triste, pues también perdió en los últimos minutos a su delantero estrella Kylian Mbappé.

A los 85 minutos del duelo, Kylian Mbappé tuvo un fuerte golpe con un jugador rival, lo que lo dejó en el césped tumbado hasta que llegó la asistencia médica. La nueva joya del Real Madrid estaba sangrando de la nariz por el choque con el hombro del defensor austriaco Kevin Danso.

La playera del delantero quedó llena de sangre y su nariz estaba deshecha y fue diagnosticada como fractura, por lo que

**LA NUEVA** figura del Real Madrid prende las alarmas al diagnosticarle fractura en la nariz; si puede mantenerse en la Eurocopa 2024, pero pide un consejo para usar una máscara

tuvo que ser trasladado al hospital para saber si tendría que ser operado y si podría seguir jugando la Euro, pero todo quedó en un susto y hasta el atacante publicó en redes sociales que le recomendaran máscaras para poder mantenerse en el torneo.

Francia con Kylian Mbappé no puede ser descartada como favorita al título, ya que además siguen bajo el mando de Didier Deschamps, quien hizo campeones del mundo a los galos en 2018, además de subcampeones en Qatar 2022.

1960

La última vez que Francia perdió en su juego inaugural



EL FRANCÉS se lamenta tras el fuerte choque que sufrió ayer en la Euro 2024.

La deuda para Les Blues es la Eurocopa, la cual perdieron como locales en 2016.

Austria fue más incisiva que Francia durante el cotejo, pues desplegaron un mejor fútbol, aunque tuvieron la mala fortuna de cometer un autogol, el cual puso cuesta arriba las acciones del partido. El cuadro galo no había tenido aproximaciones claras hasta que se encontraron con la diana.

Kylian Mbappé, quien empezó el duelo por la banda izquierda, hizo su primera aparición en el lado derecho y tras dejar en el camino a un defensor austriaco con una bicicleta, sacó un centro muy apresurado, el cual parecía no llevar peligro, pero Maximilian Wöber atacó mal el balón e hizo gol en propia puerta.

El año pasado Francia fue dominante, ya que tuvo ocho victorias en 10 partidos y una derrota contra Alemania, que es anfitriona de la Euro 2024 y lució sólida en el arranque del torneo.

Las alarmas se prendieron para el cuadro Blue al 74', luego de una dura acción de juego en donde se vio involucrado Antoine Griezmann, quien quedó tendido en el terreno de juego, dolido por un golpe en la rodilla. Luego de unos instantes, el medio-campista del Atlético de Madrid regresó al duelo, aunque lo hizo rengueando.

El próximo compromiso de Francia en la Eurocopa 2024 es el viernes 21 de junio ante Países Bajos, que llegará tras vencer a Polonia con una pizarra de 2-1.

# Vamos contigo a todos lados

## ¡Escúchanos!



# Las 6 notas que te darán La Razón

## de Lunes a Viernes



Escanea el código QR  
para reproducir el podcast



 Diario La Razón  @LaRazon\_mx  @larazon\_mx

 La Razón de México  larazon\_mx

# razon.com.mx